



Junta General  
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2023  
SERIE P NÚMERO 136

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
**DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ**

SESIÓN NÚMERO 76  
Segunda reunión

celebrada el miércoles 1 de marzo de 2023  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la Resolución por la que se regula el servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1250, de 22 de noviembre de 2022 (11/0183/0111/27036)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción del acceso a la vivienda y, más en concreto, sobre la gestión de las ayudas al alquiler. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1310, de 21 de febrero de 2023 (11/0183/0117/28584)

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

**De doña Beatriz Polledo Enríquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si puede enumerar los errores de su gestión que nos han llevado a bajar del millón de habitantes en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1314, de 24 de febrero de 2023 (11/0250/0337/28670)

**De doña Susana Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que la acción de gobierno de Pedro Sánchez ha beneficiado a Asturias esta legislatura. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1314, de 24 de febrero de 2023 (11/0250/0338/28671)

**De don Ricardo Menéndez Salmón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre de qué hablamos cuando hablamos de guerra a la burocracia. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1314, de 24 de febrero de 2023 (11/0250/0340/28674)

**De doña Ángela Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cuál es el peso de las políticas energéticas en la distribución en Asturias de los fondos europeos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1314, de 24 de febrero de 2023 (11/0250/0341/28678)

**De doña Sara Álvarez Rouco**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si considera que el modelo económico de Asturias favorece la creación, supervivencia y consolidación de los autónomos en la región. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1314, de 24 de febrero de 2023 (11/0250/0342/28705)

**De don Adrián Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si considera suficientes las compensaciones pactadas con el Gobierno de España tras el escándalo de los trenes. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1314, de 24 de febrero de 2023 (11/0250/0343/28708)

**MOCIÓN** del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud en materia de sanidad y, más en concreto, sobre el sistema de salud asturiano y su nivel asistencial. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1310, de 21 de febrero de 2023 (11/0183/0118/28590)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno sobre la situación de la red de cercanías. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1310, de 21 de febrero de 2023 (11/0183/0119/28608)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Vox sobre aumento de la plantilla de pediatras del Servicio de Salud del Principado con contratos estables, al menos, en 20 facultativos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1182, de 13 de septiembre de 2022 (11/0178/0848/25336)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre la gestión del Centro Niemeyer de Avilés como un referente cultural de Avilés y de Asturias en el ámbito nacional e internacional. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1302, de 14 de febrero de 2023 (11/0178/0927/28331)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA). *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1310, de 21 de febrero de 2023 (11/0178/0933/28594)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas que contribuyan a la transparencia de los datos y estadísticas publicados por el Sepepa a fin de facilitar el seguimiento de la evolución del mercado laboral. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1310, de 21 de febrero de 2023 (11/0178/0936/28599)

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

**Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la Resolución por la que se regula el servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios**

La señora <b>Vega Morán</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	9
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo .....	10
El señor <b>Jové Sandoval</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	10
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....	12
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	12
La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	13
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	14
La señora <b>Ronderos García</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	14
<b>Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción del acceso a la vivienda y, más en concreto, sobre la gestión de las ayudas al alquiler</b>	
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo, y manifiesta el parecer del mismo sobre las enmiendas .....	15
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para informar de que se han presentado dos enmiendas, suscritas por el Grupo Parlamentario Vox (números de registro 34057 y 34058) .....	16
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición .....	16
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo .....	17
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....	18
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	19
El señor <b>Cifuentes Corujo</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	20
La señora <b>Fernández Hurlé</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....	21

La señora **González Cachero**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....22

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el parecer del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre las enmiendas .....22

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

*De doña Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si puede enumerar los errores de su gestión que nos han llevado a bajar del millón de habitantes en Asturias*

La señora **Polledo Enríquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....23

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta .....23

Réplica de la señora **Polledo Enríquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular .....23

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....25

*De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que la acción de gobierno de Pedro Sánchez ha beneficiado a Asturias esta legislatura*

La señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta .....26

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta .....26

Réplica de la señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....26

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....27

*De don Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre de qué hablamos cuando hablamos de guerra a la burocracia*

El señor **Menéndez Salmón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta.....28

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta .....29

Réplica del señor **Menéndez Salmón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....29

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....30

*De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cuál es el peso de las políticas energéticas en la distribución en Asturias de los fondos europeos*

La señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....31

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta .....31

Réplica de la señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....31

Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	33
<i>De doña Sara Álvarez Rouco, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si considera que el modelo económico de Asturias favorece la creación, supervivencia y consolidación de los autónomos en la región</i>	
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta .....	34
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	34
Réplica de la señora <b>Álvarez Rouco</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....	34
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	35
<i>De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si considera suficientes las compensaciones pactadas con el Gobierno de España tras el escándalo de los trenes</i>	
El señor <b>Pumares Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta .....	37
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	37
Réplica del señor <b>Pumares Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....	37
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	38
<i>Moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud en materia de sanidad y, más en concreto, sobre el sistema de salud asturiano y su nivel asistencial</i>	
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	40
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para informar de que se han presentado una enmienda, suscritas por el Grupo Parlamentario Vox (números de registro 34056) .....	41
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	41
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	42
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	43
El señor <b>Menéndez Salmón</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	44
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	44
La señora <b>Polledo Enríquez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	45
La señora <b>Pérez Ordieres</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	46
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Mixto, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda .....	47

***Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno sobre la situación de la red de cercanías***

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la interpelación, en nombre de su Grupo .....48

La **Presidencia** toma la palabra para informar de que se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Parlamentario Vox (número de registro 34059) .....49

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....49

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo .....50

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....51

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....51

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....52

El señor **Queipo Somoano**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....53

El señor **Suárez Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....55

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda .....55

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aumento de la plantilla de pediatras del Servicio de Salud del Principado con contratos estables, al menos, en 20 facultativos***

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....56

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo .....57

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....57

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....58

La señora **Polledo Enríquez**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....59

La señora **Pérez Ordieres**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....59

***Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre la gestión del Centro Niemeyer de Avilés como un referente cultural de Avilés y de Asturias en el ámbito nacional e internacional***

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....60

La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa en nombre de su Grupo.....	61
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para informar de que se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Parlamentario Foro Asturias (número de registro 34053) .....	61
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	62
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo .....	63
El señor <b>Jové Sandoval</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	64
El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	65
La señora <b>García Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....	65
La señora <b>Macías Mariano</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	66
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, manifiesta que los Grupos proponentes no aceptan la enmienda.....	67
<b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA)</i></b>	
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	67
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo .....	68
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	68
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	69
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	70
El señor <b>Menéndez Salmón</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	71
La señora <b>Fernández Hurlé</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....	71
La señora <b>Fernández Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	72
<b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas que contribuyan a la transparencia de los datos y estadísticas publicados por el Sepepa a fin de facilitar el seguimiento de la evolución del mercado laboral</i></b>	
El señor <b>González Menéndez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	73
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo .....	74
El señor <b>Jové Sandoval</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	75
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	76

La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	77
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	78
El señor <b>Cifuentes Corujo</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	79
El señor <b>Fernández Castro</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	79
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para indicar que se va a pasar a las votaciones .....	80
La moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la Resolución por la que se regula el servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios es rechazada por 18 votos a favor (1 telemático), 22 en contra y 5 abstenciones .....	80
La moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política materia de promoción del acceso a la vivienda y, más en concreto, sobre la gestión de las ayudas al alquiler es aprobada por 44 votos a favor (1 telemático), ninguno en contra y ninguna abstención .....	80
La moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud en materia de sanidad y, más en concreto, sobre el sistema de salud asturiano y su nivel asistencial es rechazada por 7 votos a favor, 37 en contra (1 telemático) y 1 abstención .....	81
La moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno sobre la situación de la red de cercanías es rechazada por 5 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones (1 telemática).....	81
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aumento de la plantilla de pediatras del Servicio de Salud del Principado con contratos estables, al menos, en 20 facultativos es rechazada por 19 votos a favor (1 telemático), 26 en contra y ninguna abstención .....	81
La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre la gestión del Centro Niemeyer de Avilés como un referente cultural de Avilés y de Asturias en el ámbito nacional e internacional es aprobada por 44 votos a favor (1 telemático), ninguno en contra y 1 abstención.....	81
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA) es aprobada por 45 votos a favor (1 telemático), ninguno en contra y ninguna abstención .....	81
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas que contribuyan a la transparencia de los datos y estadísticas publicados por el Sepepa a fin de facilitar el seguimiento de la evolución del mercado laboral es rechazada por 19 votos a favor (1 telemático), 26 en contra y ninguna abstención .....	82
Se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos.	



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.  
Buenos días.

***Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la Resolución por la que se regula el servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios***

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la Resolución por la que se regula el servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios. Para defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Todos los años se repiten los problemas de transporte escolar, principalmente en la zona rural, y se debe a una mala resolución, que deja desamparados a padres, alumnos y centros. Si queremos luchar contra la despoblación, hay que empezar porque los niños que viven en el medio rural tengan algo tan básico como los medios para acudir a su centro docente. No se puede justificar que a día de hoy tengamos niños en edad escolar con derecho a transporte que no lo disfruten y no se puede consentir del mismo modo que no se tengan en cuenta las particularidades en la zona rural. Mientras tengamos un solo niño en la zona rural sin transporte escolar teniendo derecho al mismo, el Partido Socialista queda inhabilitado para hablar de la lucha contra la despoblación.

Cuando decimos que el transporte escolar es un servicio imprescindible porque facilita el acceso a la educación de calidad sin importar la condición socioeconómica ni tampoco el lugar de residencia, hay que reflejarlo en hechos. Es por ello que hoy pedimos el apoyo a esta Cámara para modificar la resolución del transporte escolar a fin de evitar los problemas que año tras año, como ya les he dicho, se repiten en nuestra Comunidad Autónoma, que impiden que se cumpla esa máxima que todos compartimos: el transporte escolar es gratuito en toda la enseñanza obligatoria.

Pedimos, en primer lugar, avanzar en la gratuidad del transporte escolar a los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional en la zona rural. Debemos entender que en el medio rural en la mayoría de los casos no existe transporte alternativo, y que este alumnado aún no cuenta, por lo general, con carné de conducir. Pero es que, además, el Plan del Suroccidente lo reflejaba cuando el mayor problema de pérdida de población estaba en esos cinco concejos. Hoy en día lo tenemos en toda Asturias, estamos ya por debajo del millón de habitantes. Pero como mínimo, y eso se debería hacer ya, deberían poder usar las líneas presentes en las que hay plazas libres, aunque sea necesario modificarlas o aunque sea necesario añadir una parada.

En segundo lugar, pedimos definir claramente los conceptos de “área de influencia”, “localidad” y “área limítrofe”, así como establecer mapas escolares en la totalidad de Asturias: no es de recibo que solo tengamos mapas escolares en las principales ciudades y que en el resto de nuestra Comunidad Autónoma se sigan criterios arbitrarios.

En línea con lo anterior, pedimos que, además, se publiquen: dejemos que los padres puedan consultar la situación en la que se encuentran en función de su domicilio.

En cuarto lugar, pedimos que la necesidad de incluir modificaciones en las rutas o paradas o el aumento de la duración del viaje no sea impedimento para hacer uso del servicio de transporte escolar de manera excepcional siempre que se cumplan los tiempos máximos, por supuesto. Sabemos que la resolución habla de excepcionalidad del uso de las rutas, pero siempre que no se modifiquen rutas o paradas. Esto es decir una cosa y la contraria. Deben tenerse en cuenta los riesgos que puede suponer el trayecto en la zona rural, que, aunque sea menor a 1500 metros, en algunos casos, por un par de ellos, puede carecer de iluminación, aceras..., de trayecto seguro, al fin y al cabo, por lo que, de existir plazas vacantes, deberían establecerse paradas para poder dar lugar a la excepción de la distancia. No es de recibo que vayan niños caminando por trayectos no seguros y los adelante el transporte escolar con plazas vacantes porque esta resolución no contemple la apertura de nuevas paradas, y esto está pasando en Asturias.

En quinto lugar, solicitamos la modificación del artículo 9, sobre creación de nueva ruta de transporte escolar, de tal forma que dicha ruta deba crearse para un mínimo de un alumno. Hoy en día se considera esto una excepcionalidad, y por ello es necesario que se redacte un informe que lo justifique. Desde el Partido Popular consideramos que es necesario y no discutible que todos los niños con derecho a transporte escolar lo tengan. Si existe la necesidad de crear una ruta con un solo alumno, es una necesidad que la Administración deberá cubrir, y sin peros, porque lo que se está haciendo hasta ahora es suprimir rutas cuando faltan alumnos y después solicitar que haya un mínimo de tres para volver a abrirla.

En sexto lugar, solicitamos la modificación del artículo 11, sobre cambios de jornada escolar. Exigimos que se devuelva la autonomía organizativa a los centros escolares. En la última resolución robaron la autonomía organizativa a los centros: antes tenía que tenerse en cuenta al centro y al AMPA; ahora lo decide el Consorcio de Transportes, y el centro y los padres ya no tienen nada que decir.

Y, por último, pedimos que las becas de transporte escolar sean gestionadas y asumidas íntegramente por la Administración y que se cubra el coste total. Desde el Partido Popular consideramos que no deberían existir esas becas, porque, si un niño tiene derecho transporte escolar, debería tenerlo y punto, pero podemos entender que existen ciertas dificultades en algunas zonas rurales para encontrar vehículos que cubran un servicio. Pero, en los casos en los que no se encuentra quien dé el servicio, las becas individualizadas al menos deberían cubrir la totalidad del coste; y, además, debería ser la Consejería la que las tramitara y no hacer a los padres buscar presupuestos, vehículo, adelantar el dinero y, en algunos casos, tener que poner parte de él de su bolsillo. Porque no es cuestión de incrementar la cantidad máxima, como dijo la Consejera: es cuestión de garantizar, cubrir el coste total.

Es sencillo. Si en verdad consideramos que el transporte escolar es algo prioritario, no tenemos motivos para no apoyar esta propuesta, que busca que todos los niños con derecho a transporte escolar lo tengan y que se tenga en cuenta que en la zona rural la situación de partida es distinta.

Nada más.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Señor Presidente, si me permite desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*)

La moción que nos presenta hoy el Partido Popular entiendo que no se puede votar por puntos. Entonces, hay algunos puntos en los que estamos de acuerdo, pero en otros manifiestamente no. Y diré rápidamente alguna consideración al respecto.

En primer lugar, avanzar en la gratuidad para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional en la zona rural tiene dos deficiencias, a mi modo de ver. En primer lugar, yo creo que la gratuidad no puede ser independientemente de los recursos económicos de cada familia, creo que esa política no es justa, no es equitativa: debe ayudarse a aquellos alumnos que no tengan recursos económicos, pero creo que ayudar de manera indiscriminada, independientemente del nivel patrimonial de las familias, no tiene mucho sentido. Y, luego, en segundo lugar, queda a mi modo de ver poco definido qué se entiende por zona rural: no sé si, por ejemplo, se entiende la zona periurbana de las grandes ciudades, que, eufemísticamente, se sigue llamando zona rural y que, desde nuestro punto de vista, no lo es.

Luego, el documento, la resolución presentada por la Consejería es una resolución técnica bastante matizada y, evidentemente, pueden haber excepciones y, de hecho, así, tendría que ser tarea de los técnicos en cada caso y de la propia Consejería el discriminar, pero no cambiar este articulado solamente en función, de manera general, de todo el alumnado.

Somos partidarios de no retocar estos artículos y que sean las propias autoridades las que en cada momento puedan decidir, basándose en circunstancias personales, qué decidir.

Por tanto, nos vamos a abstener.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Muy buenos días, Señorías.

Lo cierto es que la proposición que nos trae el Partido Popular es de sentido, tiene su lógica. Al fin y al cabo, tenemos que buscar una solución y tenemos que intentar que los jóvenes del mundo rural no se vean obligados a abandonar los estudios y no culminarlos hasta las etapas más altas posibles, y que el transporte no sea un motivo. Todos sabemos las dificultades que supone la vida en el medio rural y, por lo tanto, ello no debe ser un obstáculo a que nuestros jóvenes accedan a los más altos grados de educación posibles. Se nota además que la proponente pues conoce el tema y lo ha padecido y lo ha sufrido en carne propia, por lo cual les agradecemos esta proposición. Vemos que la Resolución del 2 de mayo del 2021 pues ha mejorado algunas cositas, pero todavía presenta deficiencias.

Trataremos de entrar en alguno de los puntos de la proposición matizando algún tema o añadiendo algún otro. No nos vamos extender mucho, pero sí queremos insistir en la necesidad de que la gratuidad del servicio de transporte en el medio rural se extienda al Bachillerato y a la FP. O sea, eso tiene que ser sí o sí, salvo que..., bueno, no acabamos de entender cuál es el motivo por el cual se niega a los jóvenes la posibilidad de acceder a las cotas más altas educativas. No lo sé. ¿Qué problema tienen los chavales del mundo rural? ¿No están a la altura? ¿No queremos que hagan Bachillerato? ¿No queremos que accedan a la Universidad? ¿Cuál es el objetivo de limitarles sus posibilidades educativas, su desarrollo profesional? ¿Queremos anclarlos al medio rural, obligándolos a estar allí mediante la vía de negarles el acceso al Bachillerato y a la FP y a la Universidad? ¿Es eso? ¿Realmente eso es lo que buscamos? Esta sesión se va a grabar, o sea que me gustaría que, luego, el Gobierno no nos lo explique a nosotros, que se lo explique a la gente del medio rural: que no quiere que sus hijos vayan a la Universidad o cursen el Bachillerato o una FP superior. Por favor, explíquenselo.

Por otro lado, entendemos que también la gratuidad del servicio de transporte debe afectar a los colegios de la red pública concertada del medio rural. Ya sé que cada vez quedan menos, apenas queda ninguno, porque ustedes están obsesionados con el cierre de los colegios concertados y, especialmente, en el medio rural: ya consiguieron que hace poco pues cerrara el Colegio de Ujo, de La Salle; todavía esta misma semana hemos visto en los medios de comunicación cómo el Colegio Reina Adosinda, de Pravia, pues está la venta, lamentablemente; colegios que, de otra manera, y sin el acoso y la persecución y la asfixia financiera a la que les somete el Principado, pues podrían estar perfectamente funcionando.

Por otro lado, en cuanto al tema de la distancia, de los 1500 metros desde el domicilio a la parada y demás, es que 1500 metros no son los mismos en unos entornos que en otros: 1500 metros en determinados entornos pues sin arceles ni iluminación y, además, en zonas en las que pues campan a sus anchas sus amigos los osos y sus amigos los lobos, niños de 11 y 12 años pues transitando por unas carreteras en las que, bueno, cualquier día, cualquier día es posible que tengamos un susto... Porque los osos y los lobos son animales salvajes, ¿eh?, no sé si ustedes lo saben, yo creo que Disney ha hecho mucho daño a la percepción de los seres humanos de lo que es la naturaleza y lo que son los animales salvajes. Y cualquier día tendremos un susto. *(Comentarios.)*

Sí, sí; sí, sí. Ríanse ustedes.

Por otro lado, también pensamos que la falta de transporte o la limitación del transporte no debe afectar al derecho de las familias a la libre elección de centro, no debe afectar. Por lo tanto, tiene que haber una mayor flexibilidad en la adscripción a los centros y que no pierdan la gratuidad del servicio, lógicamente —tenemos un sistema de asignación de los alumnos pues soviético—, y eso fomentará la libre competencia entre centros, también entre los centros públicos: que ese es un medio para garantizar la excelencia educativa, que los centros compitan por los alumnos, y el transporte no puede ser un obstáculo a ello.

Y, por otro lado, allá donde los concursos queden desiertos, de transporte escolar, porque no haya profesionales con las licencias, pues debemos flexibilizar los requisitos para prestar el servicio o deberemos ser imaginativos y buscar fórmulas compensatorias incluso para que las familias se organicen para el transporte de sus hijos, ¿eh?, o sea, que abramos la mente.

En cualquier caso, insistimos, el transporte, o la falta de él, no debe ser un motivo para que los niños y los alumnos del medio rural se queden sin la educación...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jové.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: ... que se merecen.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías, señora Vega.

De manera, además, breve, para anunciar el voto favorable a esta moción que plantea el Grupo Parlamentario Popular.

A lo largo de la legislatura hemos debatido en numerosas ocasiones en esta Cámara acerca precisamente del objeto de la moción, de las carencias y de las dificultades que ofrece el transporte escolar en el Principado de Asturias, lo que da buena cuenta de las deficiencias y de los problemas que esto ocasiona. Y casi siempre, bueno, pues da la impresión de que es verdad que el Gobierno asturiano no ha hecho todo lo posible o todo lo que está en su mano para solucionar este problema.

Luego entraré en los puntos que usted plantea, pero es evidente y es un hecho claro que siempre que hablamos de reto demográfico ese es un asunto capital, y también es evidente que, en general, entre las Consejerías del Gobierno en ocasiones falta coordinación. Y, en este caso, da la impresión también de que Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial y Consejería de Educación no tienen una coordinación adecuada que permita precisamente ofrecer un servicio adecuado sobre lo que plantea la moción. Ambas tienen competencias en el ámbito del transporte escolar y ambas deberían escuchar más a las familias y atender más, además, a iniciativas como esta.

En relación con los puntos que plantea el Grupo Parlamentario Popular, creemos necesario que los alumnos de Formación Profesional y de Bachillerato de las zonas rurales puedan disfrutar de ese transporte escolar gratuito al que usted hace esa referencia en la iniciativa e hizo referencia también en su intervención siempre y cuando, evidentemente, necesiten de él para acudir a los centros escolares. Es obvio que hay que poner cuantas más facilidades para precisamente favorecer la formación.

Respecto al punto 2, también compartimos la necesidad de que algunos de los conceptos que contempla esa resolución del 12 de mayo del año 2021, como son el área limítrofe, la localidad o el área de influencia se aclaren; se aclaren fundamentalmente para que todos, fundamentalmente las familias, tengan una información precisa, tengan una información transparente y se eviten controversias y se eviten también discriminaciones que se pueden haber producido en los últimos cursos. Vemos también positivo publicar la PROTEPA en los diferentes portales y páginas web de las Administraciones públicas implicadas.

También es necesario modificar los artículos 6, 9 y 11 de esa resolución, en consonancia, además, con las demandas que ha realizado la comunidad educativa, y esperamos que el Gobierno asturiano sea, independientemente, además, del resultado de la moción, receptivo a esas peticiones de las familias, a esas peticiones de los centros escolares.

Por supuesto, también seguiremos apoyando que los alumnos que no dispongan de ruta disfruten de becas de transporte que cubran la totalidad del coste de desplazamiento.

Vemos, sinceramente, una moción adecuada, que aborda un debate que, como digo, ya se ha tenido en varias ocasiones en esta Junta General, lo que da buena cuenta, lo que es buena muestra, de que desde el Gobierno asturiano no se está actuando pues con la diligencia necesaria. Por ello, votaremos a favor. Esperemos que salga adelante la iniciativa. Y, sobre todo, esperamos que se tome buena nota de las reclamaciones que hace usted en esa iniciativa, pero que hace también la comunidad educativa y también las familias.

Nada más.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Buenos días, Señorías.

Bueno, yo creo que esta iniciativa del Partido Popular se explica bien porque faltan dos meses y veintiocho días para las elecciones, y ahora parece que todo vale en el debate político, trayendo, además, a esta Cámara una propuesta que, además, pretende modificar una resolución aprobada de hace dos años, no sé si se acuerda usted, y en todo este tiempo parece que no se percataron de los problemas que tenía el transporte escolar en la zona rural asturiana.

Mire, Señoría, mi Grupo sí que se percató hace tiempo de la dimensión del problema, y por eso presentamos diversas iniciativas en esta Cámara para que la zona rural dispusiera de una oferta de transporte más allá de la etapa formativa obligatoria, porque entendíamos y entendemos que, sin esa oferta, nuestros y nuestras jóvenes de esas zonas, especialmente de las familias más humildes, pues se

quedaban sin poder acceder a la oferta educativa, y esto supone una discriminación objetiva respecto a la zona central, algo que es inaceptable.

Y sobre el transporte escolar se debatió largo y tendido a propuesta nuestra en esta Cámara, y se trajo a comparecer a las familias de distintas zonas de Asturias que habían denunciado los problemas que sufrían en el transporte escolar de sus hijos y de sus hijas, no sé si lo recuerdan. Pero, como la nuestra, desde luego, es una fuerza política que lo que pretendemos es ser útil, más allá de denuncias realizadas hace más de dos años, pues negociamos con el Gobierno; cuando toca negociar los presupuestos, negociamos con el Gobierno un mecanismo para contribuir a solucionar esos problemas, y por eso los Presupuestos del 2022 contemplaron la puesta en marcha de un plan especial de transporte para la zona rural cifrado en 6 millones de euros que supuso la puesta en marcha de más líneas, de más frecuencias y de un incremento de las capacidades, especialmente en el transporte escolar, y ese programa se mantuvo también en los presupuestos vigentes; por cierto, presupuestos que el Partido Popular no apoyó.

Lo que me pregunto, Señoría —y ya con todos mis respetos, que sabe que la aprecio profundamente—, es si, a la vista del desenfoque temporal y material de esta iniciativa, pues estaría el Partido Popular o sus miembros en condiciones de aprobar ese examen de cargos públicos que propone su cabeza de lista.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días, Presidente, muchas gracias.

Si me permite desde el escaño... *(Afirmación de la Presidencia.)*

Señora Vega Morán, yo le prometo que en la intervención que voy hacer no voy a hacer una intervención al estilo de Caperucito Rojo, que es lo que acabamos de escuchar hace relativamente poco tiempo. Yo lo que le comento, señora Vega Morán, es que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo desde este Grupo Parlamentario con algunas de las propuestas que realiza aquí. Hay algo en lo que hemos creído que peleado bastante desde este Grupo Parlamentario, que tiene que ver con la capacidad del Consorcio de Transporte en este caso con una empresa concreta, que es ALSA, que es la que está determinando qué líneas de transporte se tienen o no se tienen que desarrollar, porque están buscando, en lugar del derecho o de los derechos del alumnado, están buscando, efectivamente, la rentabilidad de la empresa. Y en eso estamos de acuerdo.

Estamos de acuerdo en que tienen que ser los centros educativos los que tienen que retomar su capacidad, la capacidad de decisión. Y estamos de acuerdo también en su proposición cuando plantea que un niño o una niña, que simple y llanamente con que haya un alumno o una alumna que necesite transporte tiene que tenerlo, porque, si estamos en un procedimiento, llevamos cuatro años trabajando para establecer medidas que eviten el despoblamiento rural, tenemos que ser consecuentes, y hay que salvar hasta al último o la última alumna que viva en el entorno rural, porque, si no, lo que tenemos después es un cero absoluto incapaz de recuperar.

Pero hay una cuestión en la que no estamos de acuerdo con su partido político, que es en la gestión de los fondos públicos, cómo se han de gestionar los fondos públicos. Si que creemos desde este Grupo Parlamentario, de la misma manera que lo relató el Portavoz del Grupo Mixto, que, si no está delimitada esta moción de manera concreta, podemos encontrarnos con injusticias muy notables: es decir, que niños y niñas de la zona rural que lo puedan necesitar, que puedan necesitar ese apoyo económico, no lo tengan porque niños y niñas o chavales y chavalas que viven en zonas rurales... Por ejemplo, y le hablo del barrio de Somió, que es un barrio o probablemente de los barrios con mayor renta per cápita de Xixón, probablemente de los barrios con mayor renta per cápita de Asturias, está considerado zona rural, y ahí tendríamos niños y niñas que, pudiendo económicamente sus familias sostener ese coste, tendrían acceso, mientras que otras familias que no pueden sostener ese coste, no lo tendrían.

Con lo cual esa disparidad, esa injusticia es lo que nos parece que no podemos apoyar desde nuestro Grupo Parlamentario, teniendo en cuenta, como le decía al principio, que compartimos la mayoría. Y es una pena. Y le digo esto porque la intención del Grupo de Educación de Podemos Asturias y el Grupo Parlamentario de Podemos Asturias tenían intención de votar esta iniciativa por puntos, pero, como no tenemos la posibilidad de esto porque hay solicitado voto telemático —yo creo que deberían revisar ustedes por qué hay voto telemático—, no podemos votar ni podemos pedirles el voto por puntos. Por lo tanto, no les vamos a votar en contra, pero tampoco les vamos a apoyar esta moción.

Nada más, gracias

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señora Vega.

Miren, dicen que la vida es un círculo y que todo vuelve, y su iniciativa me recuerda que la primera PNL que yo defendí en esta Junta fue sobre el transporte escolar. Aquella PNL fue aprobada por unanimidad. En la misma se solicitaba que aquellos alumnos cuyo domicilio se encontrase a menos de 1500 metros del centro escolar, que hubiera flexibilidad y pudieran usarlo, teniendo en cuenta la situación de las vías y las condiciones orográficas de ese camino que tienen que transitar hasta el colegio. Porque se daba la circunstancia, y usted misma lo ha señalado, de que había alumnos que iban por medio de la carretera a oscuras, pasaba al lado de ellos el transporte escolar, habiendo plazas vacantes, y no podían subir.

Posteriormente, la Consejería, como se ha dicho aquí, modificó la resolución y, de forma excepcional, permitió que esos alumnos con una distancia de menos de 1500 metros pudieran subir al transporte escolar siempre que hubiera plazas disponibles, no se modificaran las rutas y tampoco la duración del viaje.

Hay que reconocer que las cosas que se han implantado y algunas otras más pues han mejorado la situación y que las incidencias han disminuido, no vamos a negarlo. Aun así, yo quiero suponer que esa mejora es por el esfuerzo del que dice hacer gala la Consejera y no porque cada vez haya menos niños o porque los padres se hayan cansado de luchar contra la inmovilidad de la Administración.

Aun así, señora Vega, comparto con usted que hay que hacer más, hay que hacer más. Y soy consciente de que, dada la orografía del Principado de Asturias, siempre va a haber incidencias, pero una cierta flexibilidad por parte de la Consejería pues puede favorecer mucho las cosas, porque un pequeño desvío en la ruta puede ahorrar muchos costes y que no tengamos que aumentar las ayudas individualizadas. Además, comparto con usted la necesidad de transparencia para limitar la discrecionalidad: yo creo que las familias y los centros docentes tienen que saber y tener las cosas claras, por eso es apropiado que se publiquen las áreas de influencias y la publicación de la PROTEPA. También consideramos y estamos a favor y compartimos con usted la necesidad de ir extendiendo ese transporte escolar gratuito a la enseñanza más allá de las enseñanzas obligatorias, porque, si se hace independientemente del nivel de renta para alumnos en enseñanzas obligatorias, no entendemos por qué no se puede hacer para esos mismos alumnos de la zona rural cuando ya llegan a esas enseñanzas obligatorias de Formación Profesional o de Bachillerato.

Y, sobre la creación de rutas con un solo alumno, la Consejera le respondió en la interpelación que ya se podían crear. Lo que no le dijo la Consejera es que eso estaba, de acuerdo con la resolución, supeditado a las capacidades presupuestarias del Consorcio de Transportes. Nosotros creemos que esto no debe ser así: creemos que, en todo caso, se pueden habilitar transferencias al Consorcio de Transportes para que esa falta presupuestaria no sea impedimento para que los alumnos tengan ese derecho al transporte escolar. Y lo lógico sería que la Consejería le presente los usuarios que va a tener al CTA, al Consorcio de Transportes, y este se encargue de establecer los distintos lotes, rutas y paradas para dar servicio a todos, y no al revés.

En todo caso, más que la creación de nuevas rutas, me preocupa más que se mantengan las que hay, porque se ha dado el caso de aquellos alumnos que ya terminan la etapa obligatoria, la ESO, cambian de primero a la ESO, tienen otros horarios, cae el número a menos de tres y esa ruta se elimina. Así que eso sí que me preocupa: que, si había una ruta, que esa se mantenga independientemente del número de alumnos que haya. En todo caso, creemos que esto es un tema lo suficientemente simbólico y de compromiso y sensibilidad con el mundo rural y su despoblación. Por tanto, no se deben escatimar esfuerzos, que no serían muy costosos para la Administración del Principado de Asturias.

Muy amable.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, pues el Partido Popular trae de nuevo una iniciativa en la que utiliza la excepcionalidad para generalizar, algo a lo que nos tiene acostumbrados. Entendemos que a ustedes no les guste el modelo educativo que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, y que es un modelo muy distinto al que tienen ustedes allí donde gobiernan. Lo que no es entendible es querer confundir a los ciudadanos y

a las ciudadanas, cosa que, por otro lado, dominan a la perfección, y venir aquí a contar otra cosa distinta de lo que ustedes hacen cuando gobiernan.

Como muchas cosas que plantean en esta Cámara, muestran el gran desconocimiento que tienen sobre las medidas que el Gobierno del Principado toma de forma transversal, coordinando a las Consejerías que sean necesarias para facilitar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas de nuestra Comunidad. ¿Que puede haber algún fallo?: sí. Pero que constantemente se trabaja para corregirlo, también.

Lo que usted propone aquí, lo que está registrado, siento decirle que llega tarde y que ya está cubierto por parte del Gobierno asturiano: mire, somos la Comunidad Autónoma, y no me cansaré de repetirlo, cuya distancia para ser usuario del transporte escolar es la menor desde el centro educativo hasta el domicilio. Tenemos 940 rutas de transporte, que dan cobertura a 13.400 alumnos y alumnas. Solo en el municipio en el que usted es edil, con una población de menos de 12.000 habitantes, en Cangas del Narcea, hay 53 rutas de transporte escolar.

En colaboración con la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, se han ampliado rutas y doblado frecuencias con el fin de dar solución al alumnado de FP y Bachillerato, y el ejemplo lo tienen en la ruta Vegadeo-Valdés. Hablar de crear rutas para un solo alumno... Ya se hace, usted debería saberlo, debido a la excepcionalidad que permite esa resolución de transporte que tan poco le gusta; esa, la del 12 de mayo de 2021.

Precisamente sobre esto ya le ha contestado anteriormente la Consejera. Le recuerdo que se han creado rutas: una ruta nueva, por ejemplo, para un alumno de Navelgas, municipio vecino al suyo; una ruta para las alumnas de Purón, en Llanes; una ruta en Mazo de Mon, en San Martín de Oscos, para dos hermanos; y una ruta para un alumno de Parres. Y se siguen manteniendo. Además, como usted debería saber, se han reorganizado las rutas que afectarán al CRA de Santa Ana, en Cangas de Narcea, y en Belmonte se ha creado una ruta directa al IES de Grado adaptando y ajustando horario-ruta a las necesidades del alumnado.

Y nuevamente muestra su absoluto desconocimiento con lo que propone en el punto 6, porque precisamente se han reorganizado las rutas de San Antolín de Ibias para permitir el cambio de jornada escolar.

Además, en lo que plantea sobre las becas de transporte escolar, le diré que la Consejería de Educación gestiona íntegramente esas ayudas —ayudas, que no becas—, que son ayudas individualizadas, estudiadas caso por caso, cuestión que nuevamente permite la excepcionalidad que recoge esa normativa sobre transporte que a ustedes tampoco le gusta, y que ya en el curso pasado esas ayudas aumentaron de 6000 a 8000 euros. Pero, claro, tampoco lo conocen: normal, cuando no se miran los presupuestos ni por encima pues a uno se le escapan estas cosas.

Esta iniciativa parece un claro caso de oportunismo electoral no sé si externo, si interno, si local, si autonómico..., pero no es creíble. Y ahí, en estas actitudes, no nos van a encontrar. Vamos a votar, lógicamente, que no.

Muchas gracias.

***Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción del acceso a la vivienda y, más en concreto, sobre la gestión de las ayudas al alquiler***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción del acceso a la vivienda y, más en concreto, sobre la gestión de las ayudas al alquiler.

Para la defensa la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Y muy buenos días, Señorías.

Mi Grupo Parlamentario trae hoy a debate de nuevo, una vez más, todo lo concerniente a esta guerra contra la burocracia que nuestro Gobierno ha emprendido, pero que, a juicio de mi Grupo Parlamentario, y yo creo que también a juicio de la realidad de los hechos, está resolviéndola de forma desigual.

Hay una parte importante de esa guerra contra la burocracia, aquella que afecta a los *lobbies* empresariales, que parece que tiene más predicamento en nuestro Gobierno que aquella otra que afecta a la gente normal, a las personas humildes, a la gente trabajadora. Si para actuar contra la

burocracia que afecta a esos *lobbies* empresariales se es capaz de desregularizar todo lo que sea necesario, si se es capaz de generar desequilibrios medioambientales sin precedentes en la historia reciente de nuestra Comunidad o si se es capaz de abrir las puertas a entidades privadas a la hora de certificar proyectos que tienen que ver con fondos públicos, no se actúa con la misma diligencia, con el mismo tesón, con la misma fuerza y con el mismo ímpetu cuando esta burocracia afecta a las personas. Lo veíamos ayer cuando preguntaba al Consejero de Medio Rural cómo pensaba resolver la situación relacionada con los pagos de los daños de la fauna salvaje, que acumulan meses y meses y meses de demora; lo veíamos hace quince días cuando interpelaba a la Consejera de Derechos Sociales sobre, precisamente, estas ayudas al alquiler; y lo veremos hoy mientras que estamos debatiendo esta moción subsiguiente.

Estas personas llevan prácticamente ya dos años esperando por cobrar las ayudas al alquiler de la convocatoria del 2021: desde abril de 2021, cuando se lanzó la convocatoria, hasta hoy, hay decenas y decenas y decenas de estas personas que aún no han cobrado; en algunos casos, la totalidad del ayuda; en otros, uno de los pagos. Y esta gente, estas personas, Señorías, no están mendigando nada, no vienen aquí a pedir ninguna limosna, Señorías: estas personas están reclamando algo que les corresponde por ley, algo que es un derecho y que, por lo tanto, ningún derecho se puede usurpar, ninguna ayuda el alquiler puede quedar sin cobrar.

Presentamos esta moción, es muy sencilla, con dos ideas fundamentales.

La primera, que desde la Consejería de Derechos Sociales se reciba a esta plataforma de personas afectadas por el impago de estas ayudas. Que se hable con ellas, Señorías, que se acuerde con ellas un itinerario que permita resolver de una vez, definitivamente, esta situación.

Y la segunda de las cuestiones que planteamos es también algo muy sencillo: ¿qué va a pasar, Señorías, con la convocatoria del año 2022? ¿Va a quedar en el limbo? Yo creo que el Grupo Parlamentario Socialista va a tener una buena ocasión en unos minutos de explicarnos esto. ¿Qué va a pasar con las ayudas del 2022? Están sin convocar. Un año después, cuando ya estamos en marzo del 2023, estas ayudas del 2022 están sin convocar.

En definitiva, Señorías, con esta moción tenemos la ocasión de ayudar al Gobierno a intentar igualar este partido que están perdiendo contra la burocracia. Pierden en la burocracia agraria, pierden en la burocracia social: burocracia 2, Gobierno 0. Señorías, tenemos ocasión de ayudarles a equilibrar este singular partido.

Nosotros, Señorías del Grupo Socialista, estamos aquí para acordar. Lo hemos hecho yo creo que en infinidad de ocasiones. Hemos demostrado voluntad política, hemos demostrado yo creo que altura de miras, hemos demostrado generosidad, hemos logrado acuerdos a lo largo de esta legislatura, hemos encontrado cuatro momentos que yo creo que son claves, que son los presupuestos en los que hemos quedamos plasmado acuerdos, en los que hemos cerrado y blindado el corazón social de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero acordar no significa que vengamos el 30 de diciembre, apoyemos un presupuesto y luego nos olvidemos el resto del año, Señorías, no: acordar es también hacer seguimiento de lo que hemos firmado, acordar es también que aquello que tenemos comprometido se cumpla. Y en este sentido, Señorías, queda mucho por cumplir.

Esperemos que hoy, y a través de esta moción, logremos impulsar la solución definitiva a este problema que afecta no a *lobbies* empresariales, a gente trabajadora, a gente humilde, a gente que representa a la mayoría de la sociedad asturiana.

Gracias, Presidente.

Y, bueno, ya le adelanto, Presidente, que, agradeciendo las enmiendas presentadas, no aceptaremos ninguna de las dos.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado dos enmiendas, la 34057 y 34058, del Grupo Parlamentario Vox, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tienen la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Para nadie es una sorpresa constatar que la situación social en Asturias es preocupante. Lo es en términos generales y empeora cuando fijamos nuestra atención en algunos asuntos concretos, como ocurre en el caso de los retrasos de las ayudas al alquiler, un tema del que la Consejería de Asuntos Sociales es plenamente responsable y consciente de que retrata la dura realidad del “vuelva usted



mañana” a la que tienen que enfrentarse todos aquellos que forzosamente han tenido que acogerse a estas ayudas.

Por un lado, esas personas son víctimas, Señorías, del deterioro que provocan las políticas de las izquierdas en el entramado social, con un empobrecimiento generalizado, una pérdida constante del poder adquisitivo y escasas posibilidades de acceder a un empleo digno. Y, por otro lado, sufren las consecuencias de la inoperancia de este Gobierno para hacer frente a los compromisos que adquiere; un derroche de incapacidad e ineficacia y una gran dosis de demagogia para prometer lo que no saben cómo ejecutar. Pero la realidad es que así son las cosas cuando quieren estar al frente..., ese, el que está al frente, es el *lobby* de las izquierdas.

Por supuesto, no nos engaña Izquierda Unida con esta moción denunciando la poca seriedad del Partido Socialista en el cumplimiento de sus compromisos, porque está claro que no son más que pequeñas diferencias fraternales que difícilmente esconden esa estrategia de toda la vida del poli bueno, poli malo; porque sabemos que Izquierda Unida y el Partido Socialista, señor Zapico, van juntos, trabajan en equipo para lograr..., hasta apoyaron sus presupuestos y trabajan en equipo para lograr lo que quieren, mientras los problemas sin resolver se acumulan y se prolongan en el tiempo; tanto tiempo que, fíjense que estamos a punto de finalizar, Señorías, la legislatura, y este asunto de las ayudas al alquiler sigue pendiente.

Sobre las ayudas de alquiler de vivienda existe en Asturias una situación que no puede ser más clara. La plataforma de afectados, integrada por mil de ellos, ha denunciado que existen 3600 perjudicados por retrasos en alguno de los plazos establecidos para el cobro de las ayudas; 500 todavía no han recibido ni siquiera el primer pago de la prestación; y entre el 70 y el 80 % aún no han recibido el pago íntegro, con demoras que llegan hasta los dieciocho meses.

Son datos francamente preocupantes, que nos obligan a sacar a relucir de nuevo esa frase célebre de que “no vamos a dejar a nadie atrás”, datos que dejan sin contenido el hecho de que la señora Consejera reconociese explícitamente los retrasos en el cobro de las ayudas de un total de 6683 solicitantes; 2603 no recibieron ningún pago: un 39 %, más de un tercio de los solicitantes. Un testimonio abrumador, que, igualmente, deja sin contenido la triste explicación ofrecida a cambio: la culpa la tienen las trabas y los problemas burocráticos. Una excusa, Señorías, demasiado manida y muy poco aceptable.

Señor Zapico, nosotros no vamos a ayudar a este Gobierno, no vamos a ayudar, porque ellos tienen que resolverlo ellos solitos. Nosotros denunciemos, señor Zapico y lo denunciemos.

Y voy terminando. Desde Vox siempre hemos sido muy claros y este caso no es una excepción: defendemos inequívocamente el derecho de acceso a una vivienda digna de todo ciudadano, y que la Administración, llegado el caso, lo garantice.

Por ese motivo, salvando las distancias ideológicas con el proponente, con ustedes, Izquierda Unida, y dejando de lado sectarismos que no resuelven los problemas de los asturianos, coincidimos con los contenidos de la moción, aunque enmendándola para hacerla más abierta al colectivo formado por nuestros jóvenes. Un colectivo, por cierto, al que ustedes, los partidos de izquierdas, ambos, han acosado históricamente hasta obligarlos a abandonar Asturias.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Rouco. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Bien, esta moción de Izquierda Unida no admite absolutamente ningún tipo de discusión, yo creo que es una cosa evidente. También creo que es evidente la reflexión sobre el tema burocrático. Se han ido dando explicaciones de todo tipo: que si los beneficiarios no aparecen a subsanar y presentar la documentación, que si los ficheros de acreedores están mal, que si las fusiones bancarias están dificultando los números de cuenta, que si la nueva convocatoria está a punto de salir... Y todo ello siempre aderezado con que “estamos trabajando a destajo”; pero en la rula no pregunten, apunten, y la cuestión ye que esto no está funcionando.

Como esto creo que no admite más comentarios, sí creo que permite la moción hacer alguna reflexión más sobre el tema de la vivienda, y creo que voy a aprovechar esta oportunidad, porque tenemos un gravísimo problema con la vivienda en Asturias, ya ha sido planteado en diversas ocasiones en esta Cámara, y creo que la presión va a ser cada vez mayor.

¿Tenemos políticas públicas de acceso a la vivienda de alquiler eficaces y eficientes? Los datos, lo que están demostrando, a pesar de la propaganda del Gobierno... digo la propaganda, por ejemplo, con

esto de los nómadas digitales: no sé si van a vivir en una yurta y buscarán praos y van a vivir en tiendas de campaña, en yurtas. Porque en Asturias hay un problema muy grave de vivienda, especialmente en la zona rural, por muchas razones: por las segundas viviendas; porque, además, se están utilizando para promoción turística; porque hay un montón de viviendas que se ofertan ilegales, ilegales, porque al propietario le compensa más alquilarla cinco semanas al año que un año entero... Y no podemos mirar hacia otro lado. Y, además, hay una presión sobre el suelo que ya hemos dicho. Por tanto, no solamente afecta a aquellas personas que están en riesgo de exclusión social —ya hemos dicho que lo que se plantea aquí, vamos, es de suyo—, sino que también afecta a la gente joven, y, además, la política de alquiler es una herramienta de dinamización laboral, económica y social. Entonces, también hay evidencia absoluta de que las ayudas directas a colectivos con rentas bajas, jóvenes, pueden generar incrementos en los precios de vivienda, o sea, que parte de esas ayudas a quienes van directamente es a los propietarios. Primer punto. Segundo, que las deducciones fiscales no llegan a los colectivos vulnerables porque no hacen declaración de la renta. Y, además, el *revival* de políticas de control de alquileres lo único que acaba provocando es una reducción del parque de alquiler, y esto significa, naturalmente, a medio plazo el aumento de los precios. Eso se puede ver claramente si uno analiza, por ejemplo, la evolución en ciudades como Gijón, donde se está poniendo el precio del alquiler por las nubes. Además, los propietarios, sin seguridades jurídicas, dedican mucho menos dinero al mantenimiento de sus propias viviendas. Por tanto, como criterio general, ¿qué podemos decir?: que la solución a este problema pasa porque haya una mayor oferta, no solo pública, de vivienda en alquiler. Y que, más allá de mantener ayudas a colectivos vulnerables, que, naturalmente, deben ser ejecutadas, como no cabe de otra manera, de lo que se trata es de que el Gobierno de Asturias haga políticas que vayan encaminadas a aumentar la oferta de vivienda en alquiler. ¿Cómo?: pues creo que hay buenas prácticas en muchas partes del mundo, que son conocidas, pero que requieren liderazgo político. Primero, actuando como intermediario y dando seguridad jurídica al dueño. Esto es fundamental: nadie va a sacar una vivienda en alquiler si no tiene la seguridad jurídica respecto a esa vivienda —naturalmente, con una renta razonable para el inquilino—, y hay mucho piso vacío Asturias y mucha vivienda vacía en Asturias. En segundo lugar, pensando en incentivos para los propietarios. Esto parece bastante evidente y está funcionando en muchos sitios. Captando vivienda con contrato de cesión temporal a cambio de un canon, otra fórmula. Buscando fórmulas para ampliar la aplicación del derecho de tanteo y retracto para adquirir viviendas libres en determinadas circunstancias. Estudiando la aplicación de bonos de densidad... Por tanto, lo que quiero llevar a esta Cámara —y, además, ahora estamos en periodo electoral— es que la llegada del AVE...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... la llegada del AVE y la gestión sobre el suelo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.  
... va a aumentar el problema de la vivienda extraordinariamente

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Muy buenos días, Señoría, señor Zapico.

En primer lugar, voy a anunciar el voto favorable a la iniciativa que traen, pero sí quiero hacerle alguna consideración. Alguna consideración fundamentalmente fruto de la sorpresa, porque tengo que reconocerle que me sorprenden tanto esta moción como también la interpelación previa que la sustenta, y también, por ejemplo, la pregunta que usted realizó ayer, y a la que hizo referencia también en su intervención de hoy, al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial en relación con la tardanza en los pagos por los daños del fauna salvaje. Y me sorprende porque estos incumplimientos, estas negligencias, esta tardanza se producen a pesar de que el Gobierno se ha comprometido a lo contrario —en este caso, además, con usted—: usted, no en los últimos presupuestos, en los anteriores, precisamente había llegado a un acuerdo con el Gobierno para agilizar el pago de los daños por fauna

salvaje. Ayer, más de un año después de aprobar esos presupuestos, usted preguntó al Consejero porque cree que no se está cumpliendo con esa parte del acuerdo.

Ustedes ya también en la última negociación presupuestaria, en plena negociación presupuestaria, también trajeron a la Cámara, y también trajeron fuera de la Cámara, la problemática de las ayudas al alquiler: de los retrasos, de los impagos y de que el año pasado no hubo convocatoria. Da la impresión de que muchas veces casi se alcanzan acuerdos que, viniendo de este Gobierno, sabemos de antemano que se van a incumplir. Y, además, todos esos cumplimientos, todas esas negligencias, toda esa tardanza se están produciendo con especial virulencia en un área tan sensible como es el de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Yo lo he dicho en diversas ocasiones y lo mantengo: no se me ocurre ninguna Portavoz mejor para este Gobierno que la señora Melania Álvarez, que la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, porque es el claro ejemplo de cómo anteponer el discurso a la gestión. Usted, en la interpelación previa a esta moción, cuando interpeló a la señora Álvarez, a la Consejera, ella se indignó muchísimo (o al menos aparentó indignación), dijo que, por supuesto, iba a hacer todo lo posible para solucionar este problema y, luego, también echó la culpa, digamos, al empedrado. Pero, si vemos todas las intervenciones que ha hecho la señora Consejera en toda legislatura, son más o menos un calco la una de la otra, son un calco, porque es verdad que hay aparente indignación, que hay aparente enfado, pero, luego, a la hora de la verdad no se soluciona absolutamente nada.

Por ello, le digo que esta moción me sorprende. Y, luego, también me sorprende porque lo que reclama la moción es algo que no deberíamos ni tan siquiera debatir en esta Junta General porque es algo que va de suyo, es algo que el Gobierno debería hacer, y debería además buscar todos los mecanismos para hacerlo sin necesidad de que se debata en esta Junta General y sin necesidad de que tengan que venir a la tribuna de invitados personas afectadas precisamente por esas negligencias y por estos retrasos.

Por ello, yo, como digo, voy a votar a favor de esta moción, estoy totalmente de acuerdo con los puntos, pero sí que quiero hacer esas dos aclaraciones, ¿no?: por un lado, dejar constancia de que el que se apruebe o no esta moción, además, a estas alturas de la legislatura, va a servir de poco. Porque, repito, interpelaciones, preguntas..., especialmente, en el área de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, han servido de poco, más allá, como digo, de que, efectivamente, la Consejera haya dado muestras de buenas dotes comunicativas, aunque no vayan acompañadas de gestión. Y también, que estaría también bien que recordásemos todo esto cuando hay una negociación presupuestaria.

Y, luego, el otro punto que yo creo que hay que constatar es que es urgente un cambio de gestión en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Y ya no hablo ni tan siquiera de nombres, hablo de que es evidente que es fundamental un cambio de gestión: una Consejería que a lo largo de toda la legislatura, y la estamos terminando, no ha estado a la altura de lo que requiere la sociedad asturiana; y lo que está en la tribuna de invitados hoy es un claro ejemplo de que la Consejera no ha estado a la altura. El Gobierno en conjunto y, en concreto, como digo, esta Consejería no están a la altura. Todo lo que no sea de manera urgente un cambio en la forma de gestionar va a ser parchear y va a servir de poco.

Hechas estas consideraciones, como digo, votaremos a favor de la moción.

Gracias, Señoría.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Miles de personas y cientos de familias en Asturias lleven dos años esperando pa cobrar les ayudas al alquiler de vivienda que yá tienen concedíes y pa les que cumplen tolos requisitos: persones desempleaes, con trabajos precarios o cobrando la pensión mínima; families que no podrán encender la calefacción pa pasar esti invierno o que tendrán que elegir entre comer mejor o peor o ser desahuciades, que muchas persones yá tuvieron que abandonar la vivienda.

Una y otra vez pedimos en esta Xunta Xeneral, lo pedimos en rueda de prensa, lo pedimos en la calle junto a les persones afectaes, que se resolviera de una vez el drama de los retrasos en el pago de les ayudas al alquiler. Una y otra vez nos encontramos cola misma respuesta: todo está en orden, decía al Gobierno, admitiendo cola boca pequeña algún retraso y asegurando que se pagarían las ayudas a la mayor brevedá.

Pero les ayudas no se están pagando, el drama de les families sigue y el retrasu en el pago de las ayudas alcanza yá casi los dos años; dos años con miles de persones y cientos de families en situación de

vulnerabilidad que alquilen una vivienda y otras muchas familias que pusieron la vivienda en alquiler y que están esperando por cobrar un ayuda a la que tienen derecho.

Estamos en marzo de 2023. La convocatoria de ayudas fue en abril de 2021. Les familias siguen esperando pola ayuda al alquiler y denuncien graves errores en la gestión, además, en un contexto inflacionario que devora los salarios de la clase trabajadora, y con un Gobierno que no promocionó ni una sola vivienda pública de alquiler en 2021 y que, en marzo de 2023 no convocó todavía les ayudas al alquiler del año 2022. Así que estamos como para esperar poles ayudas al alquiler d'esti propiu año 2023. Familias además a las que el Gobierno de Asturias esta negándo-yos una ayuda que necesiten pa no acabar en la calle, no congelase en les cases o no empobrecese más todavía.

La pregunta que nos hacemos ye: ¿qué tenemos que hacer? ¿Qué pueden hacer les familias pa qu'el Gobierno de Asturias pague? ¿Por qué no paguen? ¿Se trata de incompetencia, de caos en la gestión o de falta de dirección política?

Continuamente s'empeñen en difundir, y yá lo hizo la Consejera varies veces, sospeches permanentes sobre les persones que piden les ayudas al alquiler sobre si hacen bien o no los trámites, y aquí el único sospechoso es el Gobierno d'Asturies, que no paga lo que debe, como los peores pufistas.

Acabamos esta última parte de la intervención comentando la moción que presenta Izquierda Unida. Nosotros no estamos compartiendo y no compartimos la estrategia que se está utilizando por parte de Izquierda Unida pa resolver esti problema. Lo primero, con la idea de llevar a la justicia gratuita esti problema, llevar a la justicia gratuita un problema que ye políticu. Esto no se paga no por un programa judicial, sino porque no-y da la gana al Gobierno d'Asturies pagar. Polo tanto, esto ye una cuestión política que se tien que resolver, porque ahora les persones que van y necesiten les ayudas al alquiler tienen dos problemas: uno, que no-yos paguen la ayuda al alquiler; y dos, que no-yos conceden la justicia gratuita. Polo tanto, acabamos protestando en rueda de prensa por una justicia gratuita y olvidámonos de seguir protestando poles ayudas al alquiler. Segundo, y me parez muy grave también: la interpelación pasada fue una actuación, otra actuación más de teatro de la Consejera, que se indigna yá como una indignación serial: indignase porque no paga una cosa, indignase porque no convoca..., pero sigue sin pagar y sigue sin convocar. Y ahora, cuando pedimos una reunión con el Gobierno, ¿qué va a acabar pasando?: que-y vamos acabar regalando una fotografía a la señora Consejera con les persones que necesiten les ayudas al alquiler, que se reunirá, hará una foto de familia y dirá: "No se preocupen, que pagaremos". Y seguirán sin cobrar en 2025, porque no se resuelve con una foto tampoco ni con una reunión, se resuelve con voluntá política pa pagar, que ye lo que no están haciendo.

Y, por último, y respecto al último puntu: la convocatoria del 2022 no se convoca porque no-y da la gana al Gobierno d'Asturies convocala; esi ye l'únicu problema que tienen: falta de voluntá política. Ni justicia gratuita, porque ye voluntá política lo que se necesita, ni regalar fotos al Gobierno d'Asturies, porque se pue pagar sin hacer ninguna foto ni ninguna reunión. Y, en tercer lugar, no se convoquen les ayudas al alquiler de 2022, que estamos en marzo de 2023, porque no-y da la gana al Gobierno. Ni más ni menos.

Polo tanto, vamos a votar a favor de esta moción. Y vamos a votar a favor de esta moción por esa gente que está ahí (*El señor Diputado señala la tribuna de invitados.*), por eso lo vamos a votar, no porque está moción vaya a resolver ningún tipo de problema.

Muchas gracias.

(*Aplausos en la tribuna de invitados.*)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Sí, Presidente. Si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*) Voy a ser muy breve.

Voy a ser muy breve porque, bueno, yo me voy a ahorrar un poco todas las disquisiciones que hemos estado escuchando hasta ahora, yo no sé si es un poco el tono electoralista que vamos a tener que sufrir en lo que queda de periodo parlamentario. Pero, bueno, vamos a votar a favor de esta moción: si nos fijamos en la parte propositiva, yo creo que es algo de sentido común, yo espero que incluso el propio Grupo Socialista la apoye.

Estas ayudas se han convertido, la verdad, desde el primer momento, en otro ejemplo del fracaso de gestión del que tanto hemos tenido que hablar últimamente de esta Consejería a la hora de tramitar, además, fondos públicos, lo que es doblemente grave, de los que dispone. Porque muchas veces nos encontramos con el problema de la falta de recursos para abordar los problemas que tenemos en

Asturias, pero en este caso se dispone de fondos públicos que la Consejería no es capaz de ejecutar, en perjuicio precisamente de colectivos más vulnerables como los que nos acompañan aquí hoy. Primero, los fondos fueron insuficientes. Después, comenzaron los impagos. Después, se hizo una convocatoria, del 2022, en la que subieron de 8 a 12 millones de euros, como dijo la Consejera, para que llegasen a todas aquellas personas que cumplieran los requisitos, que era algo que no había ocurrido antes; y, entonces, lo que se hace con esos 12 millones es que no se convoca. Es bastante inexplicable, la verdad. Una vez más pues se está dando desde esta Consejería la espalda a las necesidades de colectivos especialmente vulnerables. Por desgracia, es algo que se ha convertido en esta legislatura en una especie de libro de estilo de esta Consejería. Y a algunos nos deja perplejos, la verdad.

Y simplemente quiero insistir: nos parece de sentido común la parte propositiva, nos vamos ahorrar otro tipo de disquisiciones electoralistas; la reunión con los afectados; que se ponga en marcha la convocatoria del 2022, y que se paguen las ayudas pendientes. Y no vemos ningún motivo para que nadie se pueda oponer a ello.

Así que, insisto, vamos a votar a favor de la iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías, se nota que vienen las elecciones, porque, ¡cómo está el discurso de las tres izquierdas! parecen diferentes, cuando en el fondo son cómplices unos de otros. Lo acabamos de ver: se acaba de romper el corazón, esa diferencia entre Izquierda Unida y Podemos a la hora de hablar de vivienda. Señorías, es un tema que es muy preocupante, porque que tengamos que venir a esta sede parlamentaria a pedirle al Gobierno de Asturias a través de una iniciativa que, por favor, se reúnan con un colectivo de personas vulnerables para que les paguen lo que deben es, cuando menos, preocupante.

Hay que reconocer que Izquierda Unida, efectivamente, el señor Ovidio Zapico no se despeinó a la hora de elaborar esta iniciativa. Pero lo que pide es obvio, ¿no?, lo dice la propia plataforma: que ni excusas ni mentiras, sino que paguen ya.

El Grupo Parlamentario Popular viene desde hace meses y durante toda esta legislatura precisamente cuestionando la labor del Gobierno al frente no solo de la Consejería de Servicios Sociales, que no son pocos los problemas que acarrea la señora Melania al frente de su cartera, sino que venimos también pues, lógicamente, intentando ponerlos colorados y que espabilen a la hora de la gestión al frente de vivienda. La Dirección de Vivienda de Asturias no es una gran gestión, no es una Dirección que funcione perfectamente, pero, desde luego, lo que es bastante indignante y alarmante es que no se pague una ayuda que se concede desde el año 21 y que nada sepamos de la convocatoria del año 2022. Les recuerdo que hoy es 1 de marzo de 2023. Por lo tanto, ni a través de interpelaciones ni de preguntas ni de mociones ni de PNL ni de comparecencias, nada sabemos. Eso sí, “A todos nos hierva la sangre”, “Ningún asturiano atrás”, no sé cuántas historias más, pero estos señores que están aquí (*La señora Diputada señala la tribuna de invitados.*), que son unos pocos, pero que están representando a un montón de asturianos, sé de lo qué hablo porque yo tengo muy cerca personas que están en las mismas condiciones que ustedes, lo único que vienen a reclamar es un derecho que les conceden y que tienen derecho a recibirlo, y es que se pague lo que se debe.

Por lo tanto, nosotros lo que sí pedimos es respeto, es dignidad y, desde luego, solvencia para las personas más vulnerables, que, al final, la única manera de que reaccione este Gobierno es cuando salen a la calle. Pero no solo son los afectados por las ayudas a la vivienda: han sido las trabajadoras de ayuda a domicilio, ha sido el sector de la discapacidad, han sido trabajadores y familiares y usuarios del ERA, han sido un montón de entidades vulnerables que se ven afectadas porque no paga lo que debe en tiempo y forma este Gobierno.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario, aunque sea una iniciativa que es bastante exigua y sencilla, por supuesto que la vamos apoyar, por supuesto que la vamos apoyar. Pero sí que pediría, señores del Gobierno, que atiendan las necesidades, por favor, de los más vulnerables, que no es difícil salir a la calle, dialogar, escuchar qué es lo que necesitan los asturianos. Estoy segura de que ahora van a empezar a hacerlo, el problema es que deberían haberlo hecho desde hace mucho tiempo atrás.

Por favor, salgan a la calle, escuchen a la gente, que estoy segura que a lo mejor hasta tienen muchísimo que aprender. Y paguen lo que deben.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: tiene la palabra del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías, y a las personas que hoy nos acompañan en esta esta tribuna.

Mi Grupo también anuncia que va a votar sí. Va a votar sí porque mi Grupo lleva muchos años preocupándose por la promoción de la vivienda en este Principado de Asturias, y lo saben, y lo hemos debatido aquí muchas veces.

Y, aunque no lo quieran escuchar, sí que voy a repetir que saben que en los años 20 y 21 hubo un fuerte impacto, derivado de la crisis del COVID, que afectó al mercado de la vivienda y que nos obligó a tomar medidas de carácter coyuntural que se centraron en proteger a esas personas más vulnerables y más necesitadas, y hubo que adoptar medidas en ese momento.

El Plan de Vivienda que tenemos ahora para los años 2022-2025 fija objetivos estructurales a corto y a medio plazo que van a facilitar todo el tema de promoción y acceso a la vivienda. En este contexto trabaja nuestra Comunidad, nuestro Gobierno, al paraguas de los sucesivos planes estatales de vivienda, como no podía ser de otra manera. Hay una diferencia muy importante entre el 18-21 y el 22-25 por el cambio de procedimiento y de requisitos a través de los cuales se accede, pero cuando hablamos de vivienda, y ya lo hablamos aquí muchísimas veces, quiero decir que en la gestión del parque público de vivienda estamos hablando de más de 3100 viviendas públicas puestas a disposición de nuevos inquilinos, viviendas vacías; se han reparado más de 10.000 y se han actuado en zonas comunes pues de más de 1149 viviendas. En realidad... Y, respecto a las ayudas al alquiler, también se han concedido más de 40.000 ayudas, ¿eh?, por valor de sesenta y tres millones y medio. Y, concretamente, en la Resolución de 15 de enero 2022 —esto se lo digo para el Grupo Vox, que no saben que tenemos ayudas a los jóvenes en alquiler— se han concedido y beneficiado a 1901 personas beneficiarias. Esto, junto con otras medidas, como son las medidas a través de los municipios que facilitan las necesidades de accesibilidad a vivienda o las deducciones de IRPF o la puesta en marcha de programas específicos, todo ello conforma lo que trabaja nuestro Gobierno en la promoción de vivienda en el Principado de Asturias.

Pero centrémonos y hablemos de las ayudas del alquiler. Es verdad, es un sistema incentivador para ayudar a esas personas que tienen dificultades para acceder a una vivienda propia y que no viven en una vivienda social, que saben que no tienen derecho a ellas. Pero quiero resaltar que en el año 2022, si se resuelve esa convocatoria de ayudas, efectivamente, se amplía de 8 a 12 millones para que todas las personas que cumplan los requisitos accedan a los requisitos. Porque sí, hay requisitos, que en la moción, en la enmienda también que nos presenta el Grupo Vox nos pide que se paguen inmediatamente. ¿Qué nos piden, que obviemos el procedimiento administrativo, que no cumplamos la legalidad vigente? Porque hay una convocatoria y unos requisitos, unos requisitos *ex ante* y unos requisitos que hay que cumplir, eso está claro.

Es verdad, reconocemos que hubo un atasco burocrático, lo hay, y administrativo, una lentitud que creemos que va a ser corregida con el nuevo sistema de concurrencia que..., bueno, son las nuevas condiciones del plan de vivienda, con lo cual ahora las ayudas al alquiler van a tener otro procedimiento, va a ser una convocatoria abierta de forma continua, y se van a conceder de forma directa.

Saben también que entró en vigor la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones, con lo cual los beneficiarios de salario social básico directa y mensualmente van a tener el complemento vital de vivienda a través de la ley que aprobamos en esta Cámara.

Sobre las enmiendas de Vox, ya le dije: me parece..., vamos, no sé cómo se atreven a presentarlas. Una, proponiendo el abono inmediato, y otra, proponiendo que se cree un bono joven para los jóvenes de 18 a 35 años. ¿No se han enterado de que ya existe?: pues ya les pasaremos la información, porque ya existen: ya se han concedido y están en vigor y están vigentes.

Y, respecto a lo solicitado en la moción, como les digo, les vamos a votar que sí. Creemos que estamos en el camino de agilizar estas ayudas, creemos en la necesidad de que esa información sea fluida y se solucione lo primero posible, que está en vías de solución. Y la convocatoria, Señorías, va a ser inmediata.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien. Hemos concluido el debate, y ya ha anunciado el Portavoz de Izquierda Unida que no acepta las enmiendas presentadas.

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, continuamos con el siguiente punto del orden del día, que son preguntas al Presidente.

*De doña Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si puede enumerar los errores de su gestión que nos han llevado a bajar del millón de habitantes en Asturias*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Popular.  
Para formular la pregunta, tiene la palabra.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, Presidente del Gobierno.

¿Puede enumerarme los errores de su gestión que nos han llevado a bajar del millón de habitantes en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Antes de adentrarme en los errores, quiero empezar expresando, en nombre del Gobierno de Asturias y, por tanto, también del conjunto del pueblo asturiano, el pesar que ayer trasladé tanto a familiares de Pelayo Novo como también, lógicamente, al Real Oviedo, que era su otra familia, y creo que es un tema del que tenemos que dejar constancia sin duda en este Pleno, como no puede ser de otra manera.

En segundo lugar, antes de adentrarnos en el debate de errores, yo creo que lo primero que hay que decir son algunos datos de importancia. Lo primero es que esta legislatura hemos aprobado los cuatro presupuestos. Desde el 2003, desde la legislatura 2003 no se había conseguido nada igual. Pero es que estos presupuestos —todos ellos, pero especialmente los últimos— contemplan el mayor despliegue de medidas favorecedoras de la natalidad, favorecedoras de la adaptación de la familia, del apoyo a las familias, vía deducciones fiscales o ayudas directas, como nunca antes en la historia autonómica de Asturias.

Dicho esto, lo curioso es que ustedes, que ahora muestran preocupación por el reto demográfico, votaron “no” a todas y cada una de esas medidas. Es decir, si su voto hubiera sido mayoritario en esta Cámara, ninguna de ellas hubiera salido adelante. De hecho, se encadenaron a los otros del “no”, que son ustedes y Vox, porque el resto de partidos, en algún momento diferente a lo largo de esta legislatura han apoyado algunas de las medidas del reto demográfico. Y lo único que ustedes han votado a favor en materia de reto demográfico, les voy a recordar, fue el dictamen de la Comisión especial que constituimos en esta Cámara. Están anclados en el “no” como estarían anclados en el “sí” si sumaran veintitrés Diputados para gobernar juntos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Polledo, tiene la palabra.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Mire, señor Presidente. Encadenados, este Grupo, a nadie, a nadie. En todo caso, a ver a quién se tiene que encadenar usted en el 2023, esperemos que a nadie porque tengamos la suficiente mayoría. *(Comentarios del señor Presidente del Consejo de Gobierno.)* Sí, bueno, vamos a ir a lo que nos importa, señor Presidente.

Mire, hace cuarenta y un años que su partido llegó al Gobierno por primera vez. Desde entonces, Asturias ha perdido —escuche— 130.000 habitantes. España, por el contrario, ha pasado de los 37 a los 48 millones de habitantes. Señor Barbón, ¿con usted al frente, sabe cuántos asturianos ha perdido ya Asturias? Pues ya se lo digo yo: más de 25.000. ¿Pasará usted a la historia? No sé si está tan preocupado como el señor Sánchez de cómo va a pasar a la historia, pero ya se lo digo yo: pasará usted a la historia como el Presidente que dejó a Asturias por debajo del millón de habitantes.

Mire, nos hemos convertido en la región con menor natalidad, la más envejecida y con un fuerte éxodo juvenil, una combinación explosiva —atienda, señor Presidente, que le voy a decir cosas interesantes—, y, mire, no hemos encontrado ni en su Gobierno ni en los anteriores medidas que realmente ataquen esta situación.

La política demográfica de su Gobierno se ha movido entre promesas incumplidas y medidas ineficaces. Mire, en cuanto a promesas incumplidas, le voy a decir la mayor, que es la ley de demografía, la gran propuesta de este Gobierno, que no verá la luz esta legislatura, y que, a pesar de su discurso de investidura, en el que situó al reto demográfico como ese gran problema acuciante de Asturias, pues vemos cómo no hay medidas para hacer frente a este reto demográfico.

Le voy a decir: mire, la figura del Comisionado, cuyo papel ha resultado completamente inútil, no me dirá usted lo contrario, está vacío de contenido y no ha aportado soluciones. Eso sí, ¿sabe cuánto nos ha costado a las arcas públicas, a todos los asturianos?: más de 60.000 euros al año. Y, en cuanto a ese dictamen que dice usted..., sí, un dictamen que se elaboró con 219 medidas, pero que ha quedado, como todo lo que toca usted, en propaganda y en papel mojado; en eso ha quedado ese dictamen.

No nos engañemos, señor Presidente. El declive demográfico que tenemos en Asturias es consecuencia de la penosa situación económica y social que soporta Asturias gracias a usted y gracias también a los diversos Gobiernos socialistas que le han precedido.

Y en esta legislatura, mire, sus medidas, por más que venga aquí a decir, han sido pocas, han sido insuficientes y, sobre todo, han sido ineficaces. Le voy a poner tres ejemplos. Mire, primer ejemplo: ayuda al transporte público para residentes en zonas rurales en riesgo de despoblación, fue anunciada por usted, por un importe de un millón de euros y que iba a beneficiar a veinte mil asturianos. ¿Sabe cuál es la realidad, asturianos beneficiados?: nueve, señor Presidente, escuche: nueve. ¿Sabe cuánto se ha gastado de ese millón de euros?: 450 euros. Con estas medidas yo creo que poco vamos a hacer. Mire, otro ejemplo: 2022, se presupuestaron 4.600.000 euros para ayudas a la natalidad, a ese cheque bebé. Este, otro fracaso, salía ayer todavía en algún periódico el fracaso de este cheque bebé: la previsión de adjudicación en 2022 será inferior al 50 %, y ustedes en 2023 lo que han hecho es recortar a la mitad esta ayuda. Desde este Grupo se les propuso que no solo fuera para el primer año, sino que fuera para los tres años. No quisieron hacer caso de esta medida, que entendemos que hubiera sido bastante beneficiosa.

Y, mire, ya para completar, fondos europeos. Mire, la gestión es nefasta. Ya peor, imposible. El Programa para la Rehabilitación Energética de Municipios de Reto Demográfico (PREE 5000), gestionado por las comunidades autónomas. Se realizó una asignación inicial en 2021, con la posibilidad de reclamar aumento de presupuestos, mientras Asturias sigue con un presupuesto inicial de 840.000 euros y se ha adjudicado... —escuche también—, ¡una, una ayuda se ha adjudicado, una! (*Comentarios del señor Presidente del Consejo de Gobierno.*) Sí, sí, puede beber, claro que puede beber. Hidrátese, señor Barbón, hidrátese.

Mire, una ayuda, ¿eh?: 74.000 euros. El señor Revilla, del que es usted tan amigo, que come anchoas con él..., además de comer anchoas podría usted preguntarle cómo es capaz de gestionar estas ayudas con agilidad y que haya pasado del presupuesto inicial, parecido al nuestro, a 15.300.000 euros.

Yo no sé, señor Barbón, esta es su gestión. Estábamos hablando antes de las ayudas al alquiler. Yo no sé si usted se entera de lo que hace su Gobierno, sus Consejeros, y yo no sé si me va a decir algo ante estas chapuzas lamentables de la gestión. Su gestión no funciona, su Gobierno no funciona, por más que venga aquí con alharacas y con propaganda.

Mire, la mejor política demográfica, señor Barbón, reside en el mercado laboral. Cuando las oportunidades laborales existen y las condiciones laborales y de vida mejoran, automáticamente, no hace falta ser muy listos, ¿sabe usted qué pasa?: que los niveles de fecundidad y de natalidad también mejoran. ¿Y sabe usted qué pasa?: que los asturianos se quedan en Asturias —si esto algún día puede ser una realidad—. No se nos van, ¿eh?, aquellas “leyendas urbanas” del señor Areces.

Mire, le hemos traído infinidad de propuestas desde este Grupo, infinidad. Pero, bueno, oídos sordos: le hemos hablado de avalar hipotecas de jóvenes de hasta 35 años que quieren comprar su primera vivienda; le hemos hablado de subvencionar la totalidad de la cuota de autónomas para jóvenes durante el primer año; le hemos hablado del ciclo de gratuidad de 0 a 3 años.

Mire usted a Galicia, que lo está haciendo yo creo que bastante mejor en cuanto al reto demográfico.

Mire, señor Barbón, el diagnóstico de este problema hace tiempo que es conocido, lo que faltan son soluciones eficaces que tengan suficiente soporte financiero.

Y termino ya, porque se me acaba el tiempo. En este tema, mire, señor Barbón, como usted dice...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Polledo.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: ..., el dato mata al relato, y su...



El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Polledo.  
Ha acabado su tiempo.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Tiene que estar dentro de quince días, señora Polledo, para repetir.

Bueno, empiezo por la traición de su subconsciente, porque dijo algo así como “esperemos que no los necesite”, ¿no?, o algo así, a los demás grupos de la izquierda. Yo creo que ya está dando por hecho los resultados de ayer de Electomanía, parece ser. Debe ser que los conoce y está contenta con ellos.

Pero, mire, le digo algo: es que nosotros aspiramos a seguir gobernando, como hemos hecho esta legislatura, con un Gobierno apoyado expresamente por la Federación Socialista Asturiana: un Gobierno exclusivamente de Consejeros de la Federación Socialista Asturiana o independientes y, luego, que busque el diálogo en esta Cámara. No por rechazar, ni mucho menos, otro tipo de mayorías que usted parece que ya incluso reconoce en sus palabras. Le aclaro esa duda que veo que a usted tanto le preocupa. Da por hecho que ustedes van a estar en la oposición y nosotros, en el Gobierno. Bueno, eso es algo que van a decidir los asturianos.

Pero, mire, no le puedo admitir que, en este debate tan serio del reto demográfico, haga tanta simplificación del mismo diciendo: “¿Qué errores se han cometido en cuatro años que han hecho que bajemos del millón de habitantes?”. Usted debe ser el caso único en toda la Comunidad Autónoma de Asturias que no sabe que tenemos un problema demográfico desde 1985. Es decir, que nuestro crecimiento vegetativo desde 1985 es a disminuir porque hay más muertes que nacimientos —repito, desde 1985—, y la primera legislatura en la que se ponen medidas para hacer frente y se pone este problema encima de la mesa, más allá de un plan que hubo la legislatura pasada, pero en esta con ayudas directas, es esta, en la que se han implementado. Y luego le resumiré. Pero, mire, voy a plantearle dos cosas como punto de partida: ustedes gobernaron esta Comunidad Autónoma, aunque a veces intentan ocultarlo; digo que intentan ocultarlo porque expulsaron a su Presidente, al que maltrataron, el Presidente Sergio Marqués, ¿no? Bueno, pues les recuerdo que en junio de 1995 había 1.084.000 asturianos y en junio del 99, cuando dejaron el Gobierno, había 1.069.000: es decir, 15.000 menos. Oiga, pues para afrontar ustedes el reto demográfico de otra manera diferente, ni tampoco, ¿no?: 15.000 mil asturianos menos. Porque no olvidemos que, además, esta legislatura ha sido la de la pandemia.

En segundo lugar, ha citado a la Xunta de Galicia. Y es verdad, a mí no me duelen prendas en reconocer que el intercambio de información entre comunidades es bueno para cumplir con el compromiso que adquirimos, que era, primero, que hubiera un debate sosegado y un pacto del conjunto de esta Cámara en torno a esa Comisión, el dictamen Llamedo, que tanto les duele cada vez que lo digo; y, en segundo lugar, que de ahí naciera precisamente la Ley de Reto Demográfico, y nuestro compromiso era registrarla en esta legislatura. Pues les anunció una medida más, quiero que lo sepa: este mismo mes de marzo vamos a tener un encuentro al más alto nivel de la Xunta de Galicia y el Principado de Asturias para hablar de reto demográfico en el Principado de Asturias. Ya lo tenemos cerrado. Claro, ustedes seguramente no lo sepan.

Bueno, sigo diciendo: en esta legislatura más difícil, lo que se ha dado, por ejemplo, en el año 2022 es un incremento del número de nacimientos del 0,5 %. Es poco, lo sé, pero es que en el resto de España el número de nacimientos ha descendido en el 2022 un 2 %. Tenemos un saldo migratorio positivo: en el primer semestre, 3800 personas, lo que significa que vienen más personas a vivir a Asturias que personas de Asturias se van fuera.

Hay municipios que ganan población, y usted a lo mejor no lo sabe: Villaviciosa, Cabranes son algunos ejemplos, o los datos de Somiedo. Pero, además, dice “medidas”. Pues, mire, le digo algunas: las ayudas de 0 a 3, que han sido fruto precisamente de esos presupuestos a los que ustedes votaron “no”; las deducciones fiscales por nacimiento —por hijo, perdón— hasta los 25 años: votaron “no”; las deducciones a familias numerosas, sin límite de renta, que van a ser 1000 euros o 2000 en los casos de familias numerosas especiales, que ustedes votaron “no”; las ayudas a la emancipación juvenil, esas deducciones fiscales de 1000 euros, que ustedes votaron “no”; o las ayudas directas a la natalidad, que se incrementan 1200, 1700 y 2200 con algo que se llama partida ampliable, señora Polledo, y, si no lo sabe, se lo digo yo: partida ampliable. Es decir, se destinará el dinero que haga falta. ¿Sabe que votaron ustedes?: “no”.

Y eso es lo que han hecho toda esta legislatura. En todo lo que tiene que ver con reto demográfico han votado “no”.

*De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que la acción de gobierno de Pedro Sánchez ha beneficiado a Asturias esta legislatura*

El señor **PRESIDENTE**: Bien, pasamos a la pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

(Murmullos.)

Para formular la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Barbón, ¿considera que la acción de gobierno de Pedro Sánchez ha beneficiado a Asturias esta legislatura?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, esto exigiría un análisis mucho más riguroso que seis minutos de tiempo, pero, mire, voy a darle un dato —por eso de “dato mata relato”—, les voy a dar un dato de la Ministra, de la Vicepresidenta Yolanda Díaz.

La ayuda de Arcelor, los 460 millones de euros, han sido fruto, evidentemente, del trabajo del Gobierno de España con la Comisión Europea, pero también con la familia Mittal. Pues le quiero recordar una cosa: hasta que llegó Pedro Sánchez al Gobierno de España, la familia Mittal no había sido recibida ningún día, ninguna vez, en los siete años de gobierno de Mariano Rajoy. Y eso lo sé porque me lo contaron ellos mismos y la gente de la empresa.

Y, gracias a las gestiones que hizo este Gobierno, se ha establecido una comunicación formal y habitual entre la familia Mittal y Pedro Sánchez que ha desembocado en estos 460 millones, como mínimo, de ayuda directa precisamente para la transformación de nuestra industria. Es un ejemplo de cosas positivas para Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Presidente, tiene hoy la oportunidad aquí de dejar de defender lo indefendible, pero veo que no ha empezado usted por buen camino.

El Gobierno de Pedro Sánchez ha sido el más destructivo para los intereses de Asturias de toda la democracia. Y lo ha sido por dos motivos: el primero, porque sus agresiones a los intereses de nuestra tierra han sido constantes esta legislatura, y en asuntos, además, muy relevantes para nuestro futuro. Y el segundo, porque usted no ha sabido o no ha querido hacer nada por evitarlo. La sumisión y el sucursalismo con los que usted ha actuado, señor Barbón, avivaron estos años el fuego del desprecio, el ninguneo y la afrenta del señor Sánchez a Asturias; y cuando se ha querido dar cuenta, porque ya le aprietan las próximas elecciones, va usted demasiado tarde. Tal vez sea de los que olvidan los agravios por pereza de recordar, así que se los voy a refrescar yo, algunos de los más relevantes.

El primero, que es una metáfora de los demás, es que hemos sido toda la legislatura una de las comunidades con menor ejecución presupuestaria estatal. Las promesas eran exiguas, pero la ejecución es lamentable. Los últimos datos oficiales, que son del primer semestre del año pasado, nos sitúan muy por debajo de la media nacional, apenas invirtieron uno de cada cuatro euros comprometidos. Y tenga cuidado, porque es probable que los próximos datos del segundo semestre salgan antes del 28 de mayo: será otra mano al cuello que le echarán los suyos.

Tienen ustedes la mala costumbre de aprobar y, luego, no ejecutar, como comprobamos también aquí en Asturias. Ya en 2021 la ejecución fue de las más bajas de España, junto con Cataluña, pero, eso sí, ellos protestaron y, entonces, al año siguiente ya estaban a la cabeza de la ejecución. Pero, claro, ya sabemos que radicales, independentistas y nacionalistas son de mayor agrado para el señor Sánchez que los vecinos de una tierra honesta, trabajadora y noble como la nuestra, que huye de prebendas identitarias; o, bueno, al menos huía hasta que usted y sus socios de la izquierda radical intentaron excitar aquí un debate inventado, afortunadamente, sin éxito. Le aseguro que mi Grupo estamos muy orgullosos de haber contribuido a frenar esa deriva nacionalista y solo por eso le aseguro que ha valido la pena.

Pero sigamos. Mire, le recuerdo que el Gobierno del señor Sánchez redactó e impulsó ante Europa un estatuto electrointensivo criminal para nuestra industria. El Gobierno, que también ninguneó sus

alegaciones y la opinión de todos los partidos de esta Cámara, de la patronal y de los sindicatos... Hasta su Consejero de Industria nos acusó de faltarles el respeto a los asturianos por los agravios comparativos que suponía. Y, luego, llegó la guerra de Ucrania y les puso todo esto en evidencia, pero ya era tarde, y la invasión rusa también puso al descubierto otro error estratégico garrafal para Asturias, el proceso de descarbonización: exprés, a las bravas y sin alternativas; una decisión que ha anticipado otra reconversión, otra más, para nuestra industria y que ha puesto a nuestra región y a nuestro país en una posición de debilidad energética cuando más necesitábamos nuestros propios recursos. Los daños de esta decisión, evidentemente, son ya irreparables.

Y podría hablarles también de la ley de sanidad universal que impulsaron ustedes, que nosotros apoyamos y refrendamos en el Congreso y que, sin embargo, los Diputados nacionales rechazaron por extemporánea. Con amigos como estos, señor Barbón, pues usted me dirá.

Y no me voy a detener en el lobo ni en su abandono del frente común del noroeste ni en las largas constantes del señor Moran, es un disparo a la médula de nuestro sector primario y una muestra más de la falta de empatía con Asturias de Sánchez y la Ministra Ribera, la más dañina para nuestra región, como estoy demostrando en este repaso.

Y, miren, en infraestructuras tampoco han hecho ustedes nada más que prolongar deudas con Asturias: la autopista del mar, el peaje del Huerna, la autovía a La Espina, el puente Nicolas Soria, el tercer carril de la “Y”, el soterramiento de Langreo, el Plan de Cercanías, la variante de Pajares —y le recuerdo que yo no soy del PP, así que evítese los agravios comparativos entre Gobiernos nacionales para otro día— y, para colmo, el último escándalo de los trenes mal medidos. Es increíble que a usted le parezca que la solución no llegue hasta 2026 y que presuma de haber logrado la gratuidad de un transporte que no existe en cincuenta y dos de los setenta y ocho concejos asturianos.

Mire, pueden enterrar más dinero público para tapar sus incapacidades y, además de dar autobuses ilimitados a 30 euros, podemos también dar taxis gratis, ¿por qué no?: nacionalicemos todo el transporte público, Presidente. Sus socios de la izquierda radical seguro que les apoyan. Y entienda la ironía, señor Barbón, pero es que regalar billetes de nuestras cercanías, de las más obsoletas e ineficaces de Europa, es como regalar cintas de VHS en la era digital.

Si usted conocía hace tiempo el escándalo de los trenes, malo; pero, si no lo conocía, también, porque revela la escasa confianza del Gobierno central en usted, algo que a estas alturas es más que evidente. Y, mire, es imposible que usted corrija las necesidades de Asturias, porque vive en una realidad imaginaria y paralela. Lo demuestra, por ejemplo, su osadía cuando animó a profesionales sanitarios de otras comunidades que estuvieran mal pagados a venir Asturias. Bueno, pues la respuesta se la dio el sector este mismo domingo: fue un zasca, Presidente, antológico.

Lo que no se reconoce difícilmente se puede cambiar, señor Barbón. Le pido un ejercicio de realismo. Asumir los problemas es el primer paso para resolverlos. Y, mire, nosotros hablamos bien de Asturias siempre, dentro y fuera, siempre, porque creemos en sus posibilidades y en su capacidad de recuperación, pero de lo que no podemos hablar bien es de la labor de su Gobierno, complaciente con el Gobierno Atila del señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Hoy va de traición de subconsciente, y usted ha dicho: “Yo, le recuerdo, no soy del PP”, y falta poner la coletilla “por poco tiempo”. (*Comentarios de la señora Fernández Álvarez.*) Por ahora, por ahora.

Otra cosa: señora Polledo, atienda, porque el *casting* sigue, que tienen luego que pasar los datos, que tienen que hacer la lista.

Bueno, yo quiero recordarle una cosa, y se lo digo abiertamente, señora Fernández. Mire, son más previsibles que un calendario. Ya lo he dicho alguna vez en esta Cámara: el sucursalismo es el discurso que históricamente ha utilizado la oposición contra todos los Gobiernos que ha habido en Asturias, sean del signo político que sean. Y le pongo un ejemplo: el otro día estuve hablando con el que hoy es considerado por todo el mundo el mejor Presidente del Principado de Asturias, Pedro de Silva. ¿Sabe...? Recoja la hemeroteca, recójala y léala, y se dará cuenta de cómo las acusaciones que reiteradamente le hacía la oposición en aquel momento eran precisamente “sucursalismo” y “sumisión”. Sigue usted diciendo lo mismo de siempre. No saben innovar, no saben proponer.

¿Ustedes no se paran a pensar por qué, si tan mal lo hace el Gobierno de Asturias, si tan mal...?, que claro que cometemos errores, y los reconocemos, intentamos aprender de ellos y mejorar, ¿pero nunca se han parado a pensar, si es que tan mal lo hacemos, por qué los ciudadanos de Asturias siguen votando mayoritariamente al Partido Socialista y las dos experiencias que hubo de la derecha fueron

experiencias fallidas que sumieron a Asturias en el ridículo más espantoso ante el resto de España? ¿No se lo paran a pensar? Esa es la realidad, aunque les duela. ¿Ve cómo ya defiende los Gobiernos de la derecha? ¿Por qué se da ahora por ofendida? ¿No decía que no estaba en el PP?

Bueno, yo le quiero decir una cosa (*Comentarios.*), y es que, mire, cuando eres un candidato impuesto a otro le debes el puesto. Y eso es lo que a mí me ha dado libertad toda esta legislatura; no ahora, como dice, toda esta legislatura para discrepar del Gobierno de España tantas veces ha sido necesario. ¿Le recuerdo algunas cosas? El lobo, usted lo acaba de citar, nuestra posición totalmente contraria a la inclusión en el LESPRES; el estatuto de la industria electrointensiva, que discrepamos abiertamente de tal y como se había regulado; en el tema de la reivindicación del IVA, que incluso lo llevamos a los tribunales; también en materia de financiación autonómica tuvimos una posición contraria al Gobierno de España y defendimos que no podía ser por población sin más, sino que había que considerar otros actores y nos aliamos con comunidades de otro signo político para defender los intereses de Asturias; en la pandemia, cuando hubo medidas que adoptar, Asturias discrepó de algunas decisiones e incluso salvó el corazón industrial de Asturias, que lo reconoce todo el mundo... Por ponerle alguno de esos ejemplos, como digo, que significan o que simbolizan el por qué nos hemos impuesto en ocasiones y nos...

Y ahora cita los ferrocarriles. ¿Cercanías?: sí, claro que lo hemos hecho, de forma conjunta, Cantabria y Asturias. Por cierto, después de insultar usted al Presidente de Asturias. Hoy que está usted aquí se lo digo abiertamente. El otro día no tenía el dato, pero resulta que en las elecciones del 2019 ustedes se presentaron. Ahora ya todo el mundo se olvida de que Ciudadanos se presentó algún día a algún proceso electoral, pero se presentaron a las elecciones. ¿Sabe cuántos Diputados les metió... sacó a Ciudadanos?: cinco veces más que ustedes el Partido Regionalista de Cantabria. O sea, que un respeto a un Presidente que yo creo que, si tiene el apoyo de sus ciudadanos, por algo será.

Pero, mire, igual que usted dice errores y discrepancias, le voy a decir también en qué sí estamos de acuerdo: estamos de acuerdo, por ejemplo, en la política de transportes; no solo la que hace el Gobierno, nosotros tenemos la nuestra propia a través del Consorcio, que beneficia a casi 46.000 asturianos y asturianas; estamos de acuerdo con la subida de las pensiones un 8,5, o más en el caso de las pensiones mínimas, que las pensiones, en este sentido, suponen casi 300.000; estamos de acuerdo con el ingreso mínimo vital, creado por Gobierno de España de coalición progresista, que eso afecta a 32.000 asturianos y asturianas; en la subida del salario mínimo interprofesional, que afecta a 41.000 personas, especialmente jóvenes y mujeres; estamos de acuerdo en aplicar la política de ERTE que hizo el Gobierno de coalición progresista, que ha salvado 65.000 empleos en Asturias, que, si no, hubieran acabado en el paro. En todo esto estamos de acuerdo. ¿En qué está usted en desacuerdo de estas medidas? ¿Por qué no nos lo dice? ¿Por qué está en contra de proteger a los más vulnerables y de salvar esa situación? Y dicen: "No han logrado nada". Oiga, el Plan de Cercanías tan malo no será cuando los Gobiernos de Castilla y León y de Galicia automáticamente pidieron que se les aplicara a ellos, tan malo no será. Si es tan desastre como usted dice, ¿entonces, por qué los Gobiernos de Galicia y de Castilla y León lo apoyan?

Pero quiero darle más: el tema de Arcelor, por ejemplo, que antes me hacía referencia a ello. Hemos conseguido financiación para el Bellas Artes, que al principio se nos negaba. Las compensaciones de CO<sub>2</sub> han llegado a máximos históricos. La telecabina de Pajares la ha financiado el Gobierno de España. El acuerdo de salvación de Duro Felguera, que ahora, además, con la entrada de un socio industrial va a crecer. O los PERTE, uno de ellos pedido en Asturias, el de la descarbonización de la industria, por 3100 millones de euros. Esto lo ha conseguido Asturias. Quédele con esa frase: cuando eres un candidato impuesto a otros debes el puesto. Yo no, porque soy libre: a mí me han votado los militantes asturianos y me han ratificado los ciudadanos de Asturias. Esa es la diferencia entre usted y yo, por ejemplo.

*De don Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre de qué hablamos cuando hablamos de guerra a la burocracia*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días, Presidente. ¿De qué hablamos cuando hablamos de guerra a la burocracia?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, yo, salvando... y, además, me interesa mucho el planteamiento de la pregunta, y luego le diré por qué, creo que todo el mundo, señor Menéndez Salmón, reconoce qué entiende por esta expresión de “guerra a la burocracia”. Antes había aquí personas afectadas por esa burocracia, por ponerle un ejemplo. Nosotros lo que queremos, y creemos, es que la Administración debe ganar agilidad: hay que eliminar trámites redundantes, hay que evitar el papeleo ocioso e innecesario. Queremos una Administración mejor y más útil a los ciudadanos. Así que sí, aprovechando el malestar, que es cierto, y hemos pedido perdón en reiteradas ocasiones, eso significa “guerra a la burocracia”: facilitar toda esa tramitación para que llegue a tiempo a las personas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Menéndez Salmón, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Presidente, el atributo que con más nitidez distingue a un Gobierno de cualquier otra forma de autoridad es la identificación entre discurso y poder. Mediante el discurso el Gobierno genera un poder tangible. *De facto*, el Gobierno es esa clase de discurso que no pertenece al mismo orden que el resto de discursos: no es lo mismo que hable un Gobierno a que lo haga un ciudadano. Ni siquiera es lo mismo que hable usted a que lo haga yo, a pesar de que en este marco de comunicación que es el Parlamento a ambos se nos supone idéntico derecho a la isegoría. Lo expresaré de otro modo: quien detenta el poder detenta el discurso y quien detenta el discurso detenta la capacidad de conformar la realidad. Ello obliga al gobernante a elegir con cuidado sus palabras, porque usted no solo nombra la realidad, sino que en cierta medida la crea con su discurso. Quiero aproximar el marco teórico a nuestro asunto: usted pudo haber elegido hablar de “reforma” o de “transformación” de la Administración; sin embargo, decidió entregar a la opinión pública el concepto de “guerra a la burocracia”.

La declaración de guerra se instauró como tópico al inicio de la legislatura y renace hoy como eslogan al final de la misma. Esta narratología bélica no comienza con usted, evidentemente: dado que es mi más querida némesis, me va a permitir recordarle la campaña de José María Aznar, que lideró contra lo que él denominaba “burocracia”, y que luego supimos que era otro nombre para dismantelar el estado del bienestar. Le invito a que lea el discurso de investidura de Aznar, el 3 de mayo de 1996, y lo que en él dijo sobre la “maldición burocrática”; después, me gustaría que lo comparara con lo que su Vicepresidente ha dicho en prensa y repite aquí con desparpajo: es difícil distinguir la melodía del eco... Sí, ya salió, ya salió.

Los aplausos de FADE y las cámaras de comercio ante su ardor guerrero, permítame, son un espejo del sesgo ideológico que anima esta cruzada. Igual que se complacieron con la Ley de Medidas Administrativas Urgentes, las organizaciones empresariales se felicitan por la Ley de Calidad Ambiental, que eliminará una serie de restricciones diseñadas, con mayor o menor fortuna, para proteger los ecosistemas asturianos

¿Por qué cree usted que su Gobierno recibe este tipo de aliento a la vez que concita reproches de la izquierda, del ecologismo y de los sindicatos? ¿Cree usted que las formaciones a la izquierda de su Gobierno en esta Cámara somos incapaces de comprender las bondades de la legislación, pero que la patronal las celebra atendiendo al beneficio social y al pulcro desempeño de la función pública? Dado que ha demostrado usted ser cualquier cosa menos un hombre ingenuo, asumo los elogios que le llegan como un indicio que permite definir de qué habla Adrián Barbón cuando habla de “guerra la burocracia” o, al menos, de quiénes pueden llegar a ser los beneficiados por esta guerra y quiénes van a perder en la contienda.

Recientemente, el Vicepresidente sentenció que la burocracia es un mal de todas las Administraciones. En concreto, en su ataque al candidato del Partido Popular cargó contra los “burócratas de Bruselas”, recurriendo a una expresión inquietante que no desentonaría en boca de la señora Álvarez Rouco y que me pregunto cómo habrá sido recibida por los abundantes “burócratas” socialistas que viven y trabajan en la capital belga —y a quienes tantas cosas debemos, por cierto—. Por más que usted en alguna ocasión intente corregir el tiro y hable de “burocratismo”, su Gobierno es explícito en el ejercicio del discurso y orienta a la ciudadanía en contra de las formalidades administrativas. Esto es, invita a usted a la opinión pública a alistarse en una guerra en contra precisamente del funcionamiento de la Administración. Lleva haciéndolo cuatro años a diario, sin desmayo, alimentándose de las declaraciones de las patronales y de la derecha política y mediática, que le piden menos trabas, menos controles, menos procedimientos: que le piden más guerra.

Concederé, en todo caso, un mérito a su relato: ha conseguido usted que cuando habla de burocracia nadie piense en personas, sino en abstracciones, en engranajes de una maquinaria molesta, obsoleta

y redundante. Sin duda, alguien ha leído *El proceso* de Kafka con provecho en sus filas. Sin embargo, cuando usted dice que la burocracia es algo inicuo y dañino está hablando de personas que trabajan para proteger los derechos de otras personas: eso es la Administración pública. Y la burocracia no es otra cosa que su funcionamiento, que se puede y se debe mejorar, pero a la que usted convierte en objeto de violencia simbólica señalándola a los ojos de la sociedad, desacreditándola, transformándola en un problema, cuando es la única solución que conocemos para asegurar precisamente tanto la equidad como el sentir de la democracia.

En definitiva, la “guerra contra la burocracia” no solo pertenece a una estirpe de discursos poco relacionados con la tradición política que usted dice representar y que yo respeto profundísimamente, sino que es una guerra contra personas, no contra entelequias.

Pocas veces un Gobierno se ha atrevido a señalar a la Administración pública con semejante virulencia. Y todo ello, por cierto, como usted mismo ha reseñado, en el marco de una legislatura en la que hemos asistido al vergonzoso fracaso de que miles de asturianos vulnerables languidezcan esperando a que les sean concedidas ayudas al alquiler o a la dependencia, el salario social, el bono energético... Con todas esas vidas atrapadas en un limbo administrativo su Gobierno sí que ha sido y sigue siendo un burócrata implacable e impenitente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Dentro del gusto que siempre supone escucharle, y sabe que, además, se lo digo sinceramente, tengo que decirle que cuando leí la pregunta me vino a la cabeza inmediatamente... pensé incluso que había plagiado a Raymond Carver: *¿De qué hablamos cuando hablamos de amor?*, ¿no?, fue en lo primero que pensé cuando le escuché. Pero luego me di cuenta de que es verdad, que habría que traer a colación a Max Weber cuando hace referencia a la necesidad de la burocracia; es un defensor de la creación de la burocracia, pero al mismo tiempo advierte del peligro que supone la burocracia. Por eso le reconozco que quizá tenga razón, y lo acaba de añadir: tengo que hacer referencia a la guerra al burocratismo y también a los burócratas, que son esas personas que, en vez de facilitar y controlar, lo que pretenden muchas veces..., y existen en el Administración, los que hemos sido alcaldes lo conocemos bien, por desgracia, hay personas que tienen la labor no de interventores en un proceso, sino de interruptores en un proceso.

Y es que usted mismo se acaba de contradecir: por un lado, dice que la burocracia es algo bueno, es algo que, lógicamente, hay que respetar, pero al mismo tiempo uno de los problemas principales de la burocracia son tramitaciones administrativas eternas que complican la vida de las personas; por ejemplo, de las personas que han visto retrasada la llegada de su ayuda al alquiler: esas personas han vivido lo que supone la burocracia.

Y yo le digo una cosa: desde luego, creo que no hay nada más de izquierdas que proteger a todos en la tramitación administrativa para que sea ágil y eficaz, porque le regalamos el argumento a la derecha de que las Administraciones y lo público no funcionan si no reformamos. Y yo entiendo sus discrepancias, más allá de las obsesiones simbólicas con el Vicepresidente, que deben de dormir... deben de pensar en él hasta cuando tienen los mejores sueños, ¿no? Pues, mire, más allá de eso, de la preocupación constante, yo lo que les digo es que puedo entender la oposición suya a la Ley de Medidas Administrativas Urgentes, a la Ley de Calidad Ambiental, a la Ley de Empleo Público, puedo entenderlo todo. Pero, hombre, que estén en contra de que se agilice la tramitación burocrática y administrativa... Es una cosa ilógica, señor Menéndez Salmón, yo no lo concibo.

Así que, mire, y cuando dicen: “Es que se está desprotegiendo”. ¿Sabe para qué va a servir la Ley de Calidad Ambiental?: para que para abrir una peluquería o un comercio no tengan que esperar... meses no, a veces años los promotores, que son pequeños autónomos que intentan poner en marcha su actividad económica. Se lo dice un antiguo alcalde, que sabe bien lo que costaban las declaraciones de tramitación administrativa a nivel autonómico precisamente porque teníamos una legislación absolutamente obsoleta, y con la Ley de Calidad Ambiental esa peluquería o esa pequeña tienda van a abrir sin tener esos problemas. Esta es la realidad.

Así que no somos un Gobierno ajeno a la realidad, y se lo digo aquí, señor Menéndez Salmón, y lo he reconocido tanto a las personas que sufren el retraso en las ayudas al alquiler como lo dije recientemente ahora en el tema de la movilización ciudadana en materia sanitaria: somos un Gobierno sensible, que escucha, que aprende, que reconoce sus errores. Y es verdad que, aunque en esta legislatura, por ejemplo, hemos incrementado el personal sanitario, por poner algún ejemplo, en más de 1500 personas, que se ha visto hoy, es verdad que hay problemas producto de la pandemia,

producto de la falta de médicos y médicas de familia específicamente, que es el gran problema que en estos momentos tenemos, pero, como somos un Gobierno sensible, lo reconocemos. Pero no puedo compartir.

Y, luego, no puedo compartir, y se lo digo abiertamente, esa especie de sospecha permanente sobre cualquier proyecto empresarial, no lo puedo compartir. Porque, mire, yo no le admito lecciones a nadie de que sea más de izquierdas que yo: no hay nada más de izquierdas que proteger, insisto, a los vulnerables y que la gente pueda desarrollar su vida con calidad de vida y que se instale actividad económica que genere empleo, no hay más que eso. Eso es lo que yo creo, y entiendo que la izquierda, más allá de acompañar a quien no puede acceder a una situación distinta o acceder al empleo... a esos hay que acompañarlos también, y por eso tenemos las políticas sociales que tenemos en Asturias, pero promover el empleo. ¿Por qué les preocupa tanto que facilitemos la instalación de empresas?, ¿por qué les preocupa tanto, por ejemplo...? No dicen nada de la ayuda a Arcelor o, si lo dicen, es para criticar, ¿no? O cuando creamos la tarifa plana ConeCTA ustedes la critican, porque dicen que es favorecer a ALSA: por poner un ejemplo, yo les cito con nombres y apellidos. ¿Por qué en el tema de Amazon dicen que les hacemos “una autopista para Amazon” cuando aquel es un polígono, el de Bobes, que se va a llenar de actividad? De hecho, Amazon no es la primera que ha abierto, ya hay alguna funcionando. Entonces, ya será, ya me lo imagino, “la autopista Alimerka”. Pero, bueno, ¿por qué tienen este problema? Y por eso nosotros trabajamos en reformar la Administración: en hacerla más ágil, en digitalizarla, en tener un proceso de estabilización también de los trabajadores.

Y quiero terminar con una última cosa: usted ha respetado profundamente mi posición política, y yo respeto profundamente la suya y respeto profundamente a los militantes de Podemos y a los simpatizantes de Podemos, y por eso quiero decirle a algún Diputado que no entiendo a santo de qué me tienen que meter a mí en sus líos internos. Les pediría un poco de respeto, porque yo jamás he dicho nada en contra de nadie de Podemos, sea el dirigente anterior, el señor Ripa, o, cuando perdió las primarias, la señora Castañón. Nunca he dicho nada en contra de ustedes. He expresado mi profundo respeto. Y espero, señor Ripa, y eso se lo digo a usted, que también me tenga respeto a mí.

***De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cuál es el peso de las políticas energéticas en la distribución en Asturias de los fondos europeos***

El señor **PRESIDENTE**: Bien. Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Presidente.

¿Cuál es el peso de las políticas energéticas en la distribución en Asturias de los fondos europeos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, ha hecho referencia a dos conceptos que hay que acotar un poco, porque con “fondos europeos” yo entiendo que principalmente nos referimos a los Next Generation, ¿no?, en este caso, y es verdad que las políticas energéticas son también pues de un amplio espectro.

Pero, si nos ciñéramos a un porcentaje, vamos a decir, de lo que es la transición ecológica, la transición energética, en torno a la cantidad global de fondos adjudicados europeos, que son 636 millones de euros, estaríamos en torno al 36 %, fijado precisamente para este tipo de políticas, las políticas energéticas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Mire, le planteábamos esta pregunta porque creemos, además, que es indispensable dialogar y acordar una estrategia común sobre los fondos europeos. Esta no es la primera vez que se lo digo, que le manifestamos esta necesidad y también nuestra disposición para abordar cómo utilizar de la mejor manera para Asturias una estrategia... vía de desarrollo, ¿no? Porque esta inyección de recursos no es solo dinero, sino que debe ser la palanca para asegurar el futuro de la Comunidad, y lamento tener

que reconocer que hasta ahora hemos tenido escasa o nula fortuna en el intento. Y aquí seguimos, casi al final de la legislatura, pidiendo transparencia, un poco de información y también consenso. No compartimos aspectos importantes del planteamiento general sobre la gestión y el destino de esos fondos en lo que nosotros entendemos excesivo peso de los sectores estratégicos en su diseño, que no responde a las necesidades, entendemos, de futuro de Asturias, sino que entendemos que sí responden con bastante interés a los intereses de algunos de apropiarse del rendimiento económico de los fondos públicos, sobre todo de las grandes empresas de energía, que no olvidemos que están obligadas a hacer esa transición ecológica y que tienen dinero de sobra también para hacerlo, ¿eh?, aparte del dinero público, ellas también. Y esta falta de transparencia y la cerrazón de privilegiar estas inversiones pues la verdad es que hace desconfiar del área industrial y energética de su Gobierno, pero se sitúa en el epicentro de este conglomerado. Unos intereses que no son, entendemos nosotros, los de Asturias ni su tejido económico, porque ni tienen un planteamiento de generación de empleo ni están comprometidos con nuestra tierra, sino con sus juntas de accionistas.

En esta batalla parlamentaria, que dura toda la legislatura, lo que se dirime son dos formas de entender el futuro de Asturias. Y me temo que, por el momento, quienes ganan son los conglomerados industriales y sus intereses, que, repito, son ajenos a la Comunidad, que, de hecho, puede verse dañada por una estrategia errónea. Y en este asunto, y en general en las políticas de regeneración económica, estamos en posiciones, parece, dispares, diría a veces que parece que opuestas. Pero eso no significa que no haya espacios para poder acordar en el futuro y para poder dialogar. Nuestra cultura política nos muestra que hay que pactar cuando las cosas están peor y no solo cuando las posturas están más próximas, sino al contrario, cuando están peor, con el único objetivo de poder transformar las cosas. Llevamos cuatro años pidiendo cambios en la gestión y más transparencia de los fondos, y eso no va a terminar porque termine la legislatura, porque, en cuestión de meses, tendrá que abordarse nuevamente. ¿Pero qué sentido tiene este tema y qué sentido tiene quedarse parados —ninguno— aplazando el asunto, que, ambos sabemos, formará parte también de las líneas de acción prioritaria, al menos para nosotros, para Izquierda Unida, del nuevo Gobierno y del nuevo Parlamento que surjan tras las elecciones de mayo?

Usted anunció una década de cambios. Nosotros queremos empezar a dibujarla ya, sabiendo que la pluralidad de la izquierda va a exigir, inevitablemente, diálogo. Y lo que hoy le digo mañana volveremos a plantearlo en cualquier mesa de negociación: queremos una gestión clara, política y democrática de esos fondos europeos, queremos transparencia en un área industrial que nosotros entendemos que está demasiado pendiente de los intereses energéticos y que creemos que está comprometiendo con su opacidad un poco los intereses generales de Asturias y su ciudadanía.

Mire, de todos los fondos, proyectos... que ustedes han dado ya y que se supone que están en ejecución, que desconocemos, que desconocemos, no sabemos tampoco cuántos puestos de trabajo se han creado, pero no por obra, ¿eh?, de futuro, porque esta era la oportunidad de nuevos nichos de empleo y de nuevo entramado económico para Asturias. ¿Cuántos empleos han creado todos esos proyectos?: no sabemos nada, señor Presidente. No podemos, no podemos seguir así. Hay que tener una transparencia; hay que implicar a la Cámara, cómo se implica en otras comunidades; hay que ser más democrático y más abierto.

Queremos, desde luego, esa transparencia. Y, como Portavoz y como dirigente de Izquierda Unida, le digo que vamos a situar el área europea e industrial, así como la medioambiental, en el centro de esa década de cambio que ha sido anunciada. Y, si no, ¿qué es el cambio si no es eso?, ¿en qué se plasma, entonces, el cambio? No, desde luego, en el continuismo, en la inercia que, lamentablemente, y más allá de la COVID o la guerra, ha sido la tónica, desgraciadamente, de esta legislatura que termina. Y digo “desgraciadamente” porque ha sido una legislatura muy complicada. Y para ese cambio de época hace falta y queremos una estrategia compartida, en esta “extrema izquierda”, porque lo dice la extrema derecha. Pero, mire: ¿en el Parlamento quiénes estamos sentados y quedamos aquí? Los demás dan su discurso y se van. Ese es un ejemplo.

Y le digo que ese cambio de época, desde luego, hace falta: tiene usted toda la razón, hace falta. Y lo compartimos. Y queremos una estrategia compartida también y evaluada sobre los fondos europeos en la que esta Cámara, pues más allá de las mayorías de Gobierno, tenga voz compartida, y hacerla propia al igual que ya le digo que pasa en otras comunidades. Necesitamos y defenderemos siempre un Gobierno que esté distante de *lobbies* energéticos o de cualquier *lobby*, que es lo mismo que venimos exigiendo en estos últimos años...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.



La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... y que no le sorprenderá. Igual que en Europa, ¿eh?; también, fuera *lobbies*.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, yo sí que aquí, señora Vallina, y partiendo de que entiendo la preocupación, no es la primera que usted hace el planteamiento, tengo que defender la transparencia de la gestión de los fondos europeos porque creo que realmente se está haciendo así. Es decir, cuando se creó el Comité Asesor de Asuntos Europeos se cedió participación a organizaciones sindicales, a la sociedad civil, lo que se buscaba era precisamente que todo el mundo pudiera acceder a esta información, pero en esta misma Cámara recordará una comparecencia a petición propia de todos y cada uno de los Consejeros y Consejeras para explicar la tramitación de cualquier proyecto, y los Consejeros están a disposición para toda la información que requieran, de verdad, desde los Grupos de la oposición, de toda la información que necesiten al respecto.

Pero es verdad que esto de los fondos europeos es un tema muy poliédrico y muy complejo, hay que decirlo abiertamente. Partiendo de la premisa de que yo creo que cuando hablamos, por ejemplo, de fondos europeos de transición es importante, por ejemplo, que una empresa como EDP pueda acceder a esos fondos para transformar y desarrollar el valle del hidrógeno en Aboño, ¿no?, que en estos momentos es una instalación altamente contaminante y que se va a transformar en una oportunidad de futuro que afecta especialmente, como sabe, a los vecinos de Carreño y de Gijón. Bueno, yo creo que eso es importante que lo reconozcamos, que merecen la pena ese tipo de proyectos; incluso Iberdrola, a la que yo he criticado abiertamente en reiteradas ocasiones en esta Cámara por no plantear compensaciones. Bueno, pues ahora tenemos a Exiom, que es quien lo impulsa, con el apoyo de Iberdrola, y se abre una ventana de oportunidad, por ejemplo, en Langreo, para fabricar paneles solares para toda España, que va a crear 115 empleos directos; que lo acaban de anunciar ellos, no nosotros, porque yo siempre digo que en esto, en los anuncios de las empresas, yo creo que hay que aprender de los errores del pasado y, más que anunciarlo los Gobiernos, es bueno que lo anuncien las propias empresas. O ayer Zima, por ejemplo, con ese acuerdo con Duro Felguera también, a la que rescatamos y salvamos en torno a 1000 empleos —ahora, además, con la entrada de inversores en este caso mexicanos—, pues resulta que con el acuerdo de Zima pues se calcula crear más de 300 empleos directos y, en total, sumando los indirectos, en torno a 1000-1100.

Bueno, pues esta es la realidad. Yo creo que lo bueno que hay que decir de los fondos europeos es que están contribuyendo; ¿a qué?: al cambio de nuestro tejido económico, hacia una Asturias verde y sostenible. ¿Y por qué digo esto? Porque lo que hay que decir, la verdad, a los ciudadanos y ciudadanas es que la industria, tal y como la conocemos hoy, si no hacemos algo para que se transforme, en diez años desaparece. Por eso yo hablo de la década del cambio, porque utilizamos estos fondos para modificar esa industria para que sea verde, sostenible y competitiva. Si no, desaparece. Y yo creo de verdad que un porcentaje del 36 % de los fondos propios que nosotros administramos no es un fondo o no es una cantidad ni mucho menos excesiva; puedo entender las discrepancias, pero no la veo excesiva.

Es verdad también que hay otros fondos, los PERTE; pero, claro, yo esos no los puedo cuantificar, porque sabemos que van entrando empresas: el PERTE naval, por ejemplo, que fue una petición también de Asturias en su día, que apoyamos a los propios astilleros para que se creara; o el PERTE de descarbonización, que surgió de una reunión, de un planteamiento que le hice a Nadia Calviño aquí, en una visita a Asturias, y que le dije abiertamente que entendía que uno de los grandes problemas de la industria asturiana, y española, era la descarbonización, porque, si por emitir dióxido de carbono, sabemos, CO<sub>2</sub>, que pues tenemos un problema de los costes asociados a nuestra política ambiental, bueno, pues habría que ayudar a esas empresas a descarbonizarse. Por eso yo le digo que creo que el objetivo justifica.

Ahora, los fondos europeos no se utilizan solo para empresas, para generación de empleo, para la transformación económica: se están utilizando también para otras cosas muy interesantes, que es bueno que lo digamos. Por ejemplo, los planes de desarrollo turístico. El turismo genera ya 50.000 empleos a tiempo completo en Asturias. En total, van a ser casi 27 millones de euros de fondos europeos de impacto directo en el territorio; ¿para qué?: para desarrollar un turismo de calidad, un turismo que no sea estacional, un turismo cultural, un turismo que no sea masivo, porque no queremos eso, pero sí queremos ir creciendo para que se cree más empleo.

También las escuelas de 0 a 3 van a recibir fondos europeos, porque esto tiene mucho que ver con el reto demográfico. Sabemos que la extensión de la red, más allá del hecho de que, gracias a que

pactamos en los presupuestos, entre otros, ustedes y nosotros..., en el próximo mes de septiembre los asturianos y asturianas, para el 75 % de los niños y niñas que van a 0 a 3, va a ser gratis: por ponerle otro ejemplo. O en la FP: a la Formación Profesional también se destinan fondos europeos, porque sabemos que es una vía de acceso yo creo que privilegiada e importantísima desde el punto de vista del empleo. O la movilidad sostenible: si hay que reducir la contaminación, y sabemos que hay zonas de Asturias que están muy preocupadas en torno a ello, la movilidad sostenible es una de las prioridades, y hay también 21 millones de fondos europeos. O los equipos técnicos sanitarios: aquí hay un plan de renovación, que creo que son 13 millones de fondos europeos directamente, ¿que va a permitir qué?: pues mejorar la sanidad pública, que sea más y mejor, que llegue a más personas, que seamos capaces de reducir las listas de espera.

Así que, desde luego, disposición plena a hablar con ustedes, como siempre, de todo; específicamente, de fondos europeos. Y estoy convencido de que es buena para Asturias esta década del cambio, esta transformación económica que supone un antes y un después que, desde luego, va a asentar nuestra industria y nos va a hacer crecer. Estoy convencido de ello.

*De doña Sara Álvarez Rouco, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si considera que el modelo económico de Asturias favorece la creación, supervivencia y consolidación de los autónomos en la región*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la misma, tiene la palabra, señora Álvarez Rouco.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Señor Presidente del Gobierno de Asturias, ¿considera que el modelo económico de Asturias favorece la creación, supervivencia y consolidación de los autónomos en la región? Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Álvarez Rouco, lo primero, quiero hacer un reconocimiento, porque lo acabo de decir, de que el modelo económico de Asturias está cambiando. Yo creo que esa es la primera evidencia. Y, si vamos a esa Asturias que quiere ser industrial, verde y digital, es una realidad cambiante que tenemos que reconocer como punto de partida.

En segundo lugar, mire, dicho esto, a mí no me impide nunca reconocer cuándo hay un problema o cuándo los datos no son buenos: es verdad, hemos perdido mil autónomos, lo reconozco abiertamente, y por eso estamos planteando políticas públicas para ver cómo favorecemos esa situación, pero que no es única de Asturias, ¿eh?, es algo global en toda España y en el mundo occidental en general, porque se está perdiendo por la propia transformación de la fórmula empresarial de actividad económica. Luego me referiré a ello. Pero ya le digo: igual que reconozco una cosa, que es que Asturias está cambiando, reconozco otra, que es también la pérdida de autónomos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez Rouco, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, pues gracias.

Están ustedes, señor Barbón, a punto de terminar la legislatura y siguen sin trabajar por los autónomos asturianos. Los autónomos se lo han pedido muchas veces, desde Vox se lo hemos pedido en esta Cámara muchas veces, pero lo único que cosechamos tanto ellos como nosotros fue aquello de que “no vamos a dejar a nadie atrás”, y hoy nos preguntamos, señor Barbón, en qué capítulo de ese “nadie” clasifica usted a los autónomos, porque a ellos si les han dejado atrás.

Mire, el resultado es que Asturias pierde de promedio dos autónomos al día, y ya solo quedan 78.898; que el censo de autónomos en enero bajó en 1174, el segundo peor registro de España; que la cifra de altas de autónomos fue la peor desde el año 2007; y que esto ya no puede llamarse simplemente una caída anual del número de autónomos, señor Presidente, es un precipicio por el que las afiliaciones caen sin frenos.

Estamos en el mínimo histórico de autónomos. A ver cómo se lo explica a cualquiera de los autónomos que bajaron, bajan y bajarán la persiana por obra y gracia de su pasividad socialista, empujados por

un abandono sin precedentes. Y esto, señor Barbón, solamente tiene una lectura: la Asturias socialista, esa que ustedes gobiernan, no es tierra para autónomos. Y no lo es porque son muchos los años de estadísticas negativas; muchos los emprendedores que han tenido que renunciar a sus iniciativas; muchos los autónomos que ya tiraron la toalla, señor Barbón, ante la dificultad para mantener su negocio; muchos no están unificados porque ustedes, los gobernantes socialistas, señor Barbón, prefieren el control social al progreso económico, prefieren la manipulación verbal al compromiso cumplido y prefieren el empobrecimiento general a la prosperidad de unos emprendedores a quienes castigan con impuestos asfixiantes, cargas sociales crecientes y ruinosas para el pequeño empresario y pagos de salarios mínimos, señor Presidente, inasumibles.

Han convertido a los autónomos en un simple daño colateral de la ejecución de sus políticas y de la consecución de sus fines. Todo eso, todo eso, señor Barbón, una persecución por dejación en toda regla. Y así, mientras los autónomos van quebrando, ¿la única cuenta que sigue engordando sabe cuál es?: la suya, la de la Administración socialista. Mientras su Gobierno, señor Presidente, solo pone trabas a las pymes, a los autónomos, penalizando su actividad, el tejido empresarial va desapareciendo —en Asturias no va a haber tejido empresarial—, dejando tras de sí un reguero de asturianos desmotivados y empobrecidos, frecuentemente, unos subsidiados más, que renuncian a las pocas ofertas de trabajo por cuenta ajena que les llegan porque están tan desilusionados, señor Presidente, que tienen miedo. Mire, se agarran con fuerza a ese salario social que les dan y no dan ni un paso atrás, completando así ese ciclo de destrucción del sistema económico que ustedes apadrinan y convirtiéndose en nuevas víctimas dependientes de sus políticas de empobrecimiento: estarán ustedes satisfechos.

Y parece mentira que tengamos que recordarles que los autónomos son la columna vertebral de la economía y que su deber como Gobierno debería ser facilitarles la vida, señor Barbón, e incentivar el emprendimiento. Los autónomos crean un tercio del empleo en España, el suyo propio y el de sus trabajadores, así que solo cabe tenerlos muy en cuenta, cosa que usted y su Gobierno no hacen.

Nosotros, Vox, proponemos una serie de medidas orientadas a hacer atractiva la región para que nuevas empresas se instalen en Asturias y, sobre todo, para que las pymes y los autónomos sean el motor de nuestra economía sin verse abocados a cerrar.

Apostamos por una bajada de los tipos de IRPF para autónomos y asalariados, situando a Asturias como la región que menos impuestos, menos impuestos, obliga a pagar a sus empresas. Situamos el objetivo en que Asturias tenga una fiscalidad favorable, porque eso traería consigo, señor Barbón —a ver si me escucha—, una deriva positiva en el empleo —pues nada— y en el crecimiento económico —bueno...—. Siempre habrá más empresarios, señor Barbón, siempre habrá más empresarios cuanto menor sea la carga impositiva.

Y, partiendo de que no hay ningún modelo económico perfecto, que no lo hay, el único que facilita el éxito a medio y a largo plazo, señor Presidente, es aquel que allana el camino al inversor y al emprendimiento asturiano, grande o pequeño, da igual, mediante la eliminación de trabas burocráticas, algo que ustedes no están consiguiendo, y ofreciéndoles incentivos y cooperación permanente; algo que no tiene nada que ver, nada tiene que ver, con ese control desmedido en que ha degenerado el socialismo, y con la obligación para autónomos y pymes de atender cargas sociales que financie —usted siga hablando y siga riéndose— su falso estado de bienestar descompensado, en el que unos pocos trabajan y arriesgan para pagar a los muchos, los muchos, que mantienen colgados de sus subsidios.

Señor Barbón... Señor Barbón, el modelo económico no funciona. Su modelo económico no funciona: solo trae miseria y empobrecimiento, y ni crea ni facilita la supervivencia ni deja hueco a la consolidación de los autónomos asturianos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Álvarez Rouco, me estaba riendo porque se está contradiciendo usted a sí misma.

Fíjese: es que, además, hoy yo creo que va de subconsciente en estas cosas que les salen, que no sé si lo preparan bien y entonces lo dicen y lo sueltan, pero usted acaba de situar como uno de los grandes problemas de los autónomos que se haya subido el salario mínimo interprofesional. (*Comentarios de la señora Álvarez Rouco.*) Si, sí, lo dijo textual... Vamos, lo buscaremos en el video: textual. Ha situado... que uno de los grandes problemas de los autónomos es la subida del salario mínimo interprofesional, que afecta esa subida, para que lo sepamos, a 41.000 asturianos y asturianas, especialmente mujeres y jóvenes. Y mi pregunta es: ¿usted, entonces, qué propone?, ¿bajarlo a 500 euros porque así, según

eso, favorecemos la creación de autónomos? (*Comentarios de la señora Álvarez Rouco.*) Es absolutamente... es absolutamente ilógico.

En segundo lugar, siempre ataca con lo de los subsidios, está permanentemente atacando los subsidios. Oiga, ¿y por qué no ataca las ayudas empresariales, que yo creo... y las defiende, precisamente para que las empresas se transformen económicamente? Porque, si son ustedes tan ultraliberales, deberían venir aquí y defender que se eliminaran todas las ayudas a todas las empresas existentes en Asturias, y a ver ellas cómo sobrevivirían. Porque en un mercado liberal puro sería eso, ¿no?, ¿verdad, señores Diputados de Vox?

Pero voy a contarles más, el truco, para que los ciudadanos que estén aquí lo sepan, y para los que nos escuchen lo sepan también. Mientras este Presidente, y el Grupo que le apoya y los Grupos que apoyaron el presupuesto, defendimos que no era justo bajarnos los impuestos a los Diputados de esta Cámara, la señora Álvarez Rouco defendía que había que bajar los impuestos, y que, por ejemplo, ella iba a pagar 315 euros menos mientras un asalariado normal, que cobra 20.000 o 15.000 euros iba a bajárselo 90 euros. Eso defendía la señora Álvarez Rouco. Eso es apoyar a los autónomos, di que sí.

Bueno, en segundo lugar... —a los autónomos Diputados, nunca mejor dicho—, evolución del paro, que acabamos de conocer el dato. Me gusta dar siempre el intermensual, el interanual, porque nos sitúa en la realidad que estamos viviendo. Pues bien, resulta que el paro con el que cierra el mes de febrero, paro registrado, paro, por tanto, oficial registrado en Asturias, son 900 parados menos respecto al mes pasado, al mes de enero, y respecto al mes de febrero del año 2022 hay 2800 parados menos. Eso significa, para que los ciudadanos lo sepan, que en Asturias en estos momentos tenemos, para un mes de febrero, el paro más bajo desde febrero de 2008, hace quince años, antes del estallido de la gran crisis económica que vivimos. Porque esa es la realidad, por mucho que ustedes lo intenten vestir de catástrofe y de socialismo, como si... Oiga, el socialismo..., ¿qué tiene de malo el socialismo en democracia? ¡Si hemos sido los grandes defensores de la libertad y la democracia! ¿Qué tiene de malo la socialdemocracia? ¿Por qué les pone tan nerviosos? ¿Por qué? Si es con lo que se identifica la mayor parte de los asturianos y asturianas, con el socialismo democrático o con la socialdemocracia.

Bueno, pues lo cierto es que en esta legislatura, la más difícil de toda la autonomía, con la pandemia, con la pospandemia, con la crisis de materias primas, con la guerra de Ucrania, con el problema de la inflación lo cierto es que vamos a cerrar la legislatura creando más empleo y, desde el punto de vista del paro, disminuyendo el desempleo. Esos son datos oficiales.

Y usted dice: “No, es que...”. Es verdad el tema de los autónomos, pero es que hay otro tipo de empresas que se están formando, otro tipo de sociedades: son empresas más grandes las que están creciendo y están absorbiendo; porque hay un problema de autónomos y es verdad también.

¡Ah!, por cierto: ustedes, que siempre dicen que la fiscalidad asturiana es dramática y que aleja la actividad empresarial, bueno, pues yo creo que todos estos últimos... en los tres últimos años, si no me falla la memoria, el saldo migratorio empresarial es favorable a Asturias o, lo que es lo mismo, vienen más empresas a instalarse a Asturias que empresas salen de Asturias. ¿Qué tienen que decir a eso? Nada, ¿no? Tampoco.

Pues mire, le quería decir, ¿cuál es el problema de los autónomos? —y yo lo reconozco, que estamos, efectivamente, perdiendo—: pues que, lo primero, es una dinámica general de España; en el conjunto del país se están perdiendo personas autónomas. ¿Por qué? Porque es verdad, hay cuestiones de relevo generacional, a las que luego haré referencia, de envejecimiento de la población que se dedica... y de otro tipo de actividad económica, surgen otras actividades.

En segundo lugar, no podemos olvidar la hostelería y el comercio, ¿no?, con la pandemia, que ha sido, desde luego, un golpe durísimo para ellos, y la inflación, yo aquí lo reconozco también: mucha gente opta por jubilarse porque no puede continuar con su actividad, derivado de la inflación.

Ahora, ¿estamos apostando por los emprendedores y autónomos?: sí. ¿Cómo?: con la digitalización del comercio, con 5 millones de euros; con el tique rural, que pedimos elevarlo a 40.000 euros para que en el mundo rural haya emprendedores y autónomos, que, por cierto, ustedes votaron que no; también para el programa de emprendimiento, al que vamos a destinar este año 10 millones de euros, también votaron que no; y la Dirección General de Comercio, por ejemplo, ha incrementado un 52 % más su aportación, hasta llegar a los 20 millones de euros.

Todo esto facilita el emprendimiento de los autónomos. ¿Y qué votaron ustedes? Lo mismo que los señores del PP: “no”. Así que yo creo que no podemos negar lo evidente: Asturias está cambiando, hemos creado empleo, a pesar de lo difícil de esta legislatura, y está descendiendo el número de parados.

***De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si considera suficientes las compensaciones pactadas con el Gobierno de España tras el escándalo de los trenes***

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la misma, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señor Barbón.

¿Considera suficientes las compensaciones pactadas por usted con el Gobierno de España tras el escándalo de los trenes?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, yo lo primero que tengo que decir, y abiertamente, es que ojalá no hubiera tenido que pactar compensaciones, ojalá no hubiera vivido esta situación bochornosa que me avergonzó, que nos indignó a cántabros y asturianos, que hizo que hiciéramos piña en la defensa de nuestros intereses, pero sí que considero que lo bueno de este acuerdo es que supone un punto de no retorno: han quedado negro sobre blanco algunas cuestiones que son claves para esta Comunidad Autónoma, y por eso yo creo que hay que reconocer abiertamente que teníamos un problema, derivado de la inacción de muchos Gobiernos de España —de muchos Gobiernos de España, no de este: de los anteriores y los anteriores de los anteriores— sobre todo en materia ferroviaria de cercanías, en concreto, la antigua FEVE. Por tanto, yo creo que marca un punto de no retorno y, por eso, creo que nos sitúa ante esa década del cambio también en materia ferroviaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también por su respuesta, señor Barbón.

Vuelvo a preguntarle por el mismo tema que le pregunté en la última pregunta al Presidente, porque es evidente además que la situación ha cambiado, cuando yo le pregunté no se había reunido todavía con la Ministra, y cambió incluso respecto a cuando registré precisamente la moción que posteriormente tendremos la oportunidad de debatir.

Como digo, cuando le pregunté hace quince días usted no se había reunido junto con el Presidente Revilla con la Ministra de Transportes, con la señora Raquel Sánchez, y creo que esa reunión que usted tuvo el pasado lunes merece un análisis o tres análisis diferentes.

Por un lado, seguimos sin saber exactamente cuál fue la cadena de errores que propició este escándalo, como yo le decía en la pregunta de los trenes. Y seguimos sin saber, que eso, además, me preocupa más: yo al final creo que lo importante de conocer la cadena de errores es precisamente para evitar que se vuelvan a producir; pero seguimos también sin conocer qué mecanismos se han puesto en marcha dentro de la Administración, dentro de ADIF, dentro del Ministerio, para que errores como este no se vuelvan a producir, que, efectivamente, abochornó yo creo que a Asturias, a Cantabria y a todas las comunidades autónomas, porque, que pase algo así, de esta gravedad, yo creo que, desde luego, es para abochornar.

Eso es un análisis. Yo creo que sigue faltando transparencia. Más allá de la reunión que ustedes tuvieron con la Ministra, que solo faltaba que no les hubiese recibido, creo sinceramente que faltan todavía explicaciones y mayor claridad a la sociedad asturiana. Repito: explicar por qué llegó a suceder esto y, sobre todo, saber qué mecanismos se han puesto en marcha para evitar que vuelva a suceder.

Luego, en relación con las responsabilidades políticas, que es también un segundo análisis. Y yo creo que aquí, y en eso convendrá conmigo, usted queda tocado; y queda tocado porque hace quince días, cuando yo le hacía la pregunta, usted a la única persona a la que defendió fue a la señora Isabel Pardo de Vera, fue a la única, y fue precisamente a quien cesa o a quien forzó su dimisión el Gobierno, a quien forzó su dimisión el Gobierno de España, junto con el presidente de Renfe.

Luego, hay que ver también los encajes de la política nacional, ¿no?: al final, en uno de los casos, quien dimite era un miembro del PSC y se vuelve a sustituir por un miembro del PSC. En este caso, más allá de los errores que haya podido cometer, dimite una persona que es del noroeste y se sustituye por una persona que es de Madrid. Yo creo que eso también merece una reflexión.

Yo no sé si usted se da por satisfecho con las responsabilidades políticas asumidas o si usted considera, igual que consideramos, por ejemplo, nuestro Grupo Parlamentario, que a quien habría que reclamar el cese o la dimisión es, en este caso, a la Ministra. Repito, fundamentalmente además porque yo creo que sigue ocultando una información y sigue sin ser lo suficientemente clara con la sociedad asturiana. Y, luego, el tercer análisis, que es en relación con las compensaciones. Claro, a mí esto sí que me preocupa, señor Barbón: no me encaja muy bien lo que se ha negociado o se ha pactado con el Gobierno de España con la respuesta que usted me daba en su primer turno de réplica o de contestación. Claro, usted me dice, o me viene a decir, que esto debería suponer un punto de inflexión en la red de cercanías en el ferrocarril asturiano, pero no me da la impresión de que lo que se pactó con el Gobierno de España sea eso. Es decir, hablamos de gratuidad. Yo lo he dicho y se lo dije además ayer al Consejero, yo creo que lo que debemos definir, y en eso, además, el Principado de Asturias debe jugar un papel fundamental... El sábado escribía un artículo en el diario *La Nueva España* quien fue Consejero de Infraestructuras con Sergio Marqués, el señor Tielve, donde hacía, además, un análisis muy amplio de los trenes; y él era partidario, al igual que, como sabe, lo soy yo, de alcanzar acuerdos por parte del Gobierno de España. Además, precisamente el Gobierno de Marqués tenía previsto articular un convenio con el Gobierno de España para, paulatinamente, ir asumiendo las competencias, que luego eso se lo cargó el Gobierno de Areces. Pero él mantiene que la red de cercanías, la red del ferrocarril, debe ser decidida en el Principado de Asturias por ser algo que afecta a la ordenación del territorio. Y yo creo que en ese sentido se perdió una oportunidad: al final, parece ser que vamos a tener trenes gratis; repito, trenes que van a seguir sin conectarnos con el aeropuerto, que van a seguir sin conectarnos con los polígonos industriales, que van a seguir sin conectarnos con los hospitales o que van a seguir sin conectarnos con los núcleos urbanos y con los campus universitarios que van a seguir siendo incapaces de atender la demanda de la sociedad asturiana. Trenes gratis que van a seguir siendo impuntuales. Y, luego, también más vagones. Claro, la pregunta es exactamente para qué, exactamente para qué, y qué es exactamente lo que vamos a planificar. Yo, sinceramente, creo que se equivocó a la hora de plantear... Desconozco cuál es el caso de Cantabria. Yo sé que, en Cantabria, en el año 2018, por ejemplo, se hicieron inversiones importantes en su red de cercanías. Yo desconozco absolutamente si a ellos les conviene o no les conviene la gratuidad. Claro, yo creo que poner el foco precisamente..., entiendo además que electoralmente pueda ser muy interesante, pero creo que, sinceramente, si queremos hablar del futuro a medio y largo plazo del ferrocarril en Asturias, centrarnos en la gratuidad o en si vamos a tener más vagones, no es lo que necesitamos, es, de verdad, qué queremos o cómo queremos rediseñar el futuro del ferrocarril. Y creo sinceramente, y, además, créame que lo digo con pena, que en ese sentido el Gobierno de Asturias ha perdido una oportunidad.

Yo no me doy por satisfecho ni con los ceses o dimisiones forzadas ni con las compensaciones ni tampoco con las explicaciones dadas. Desconozco, señor Barbón, si usted, después de esa reunión con Revilla y con la Ministra Raquel Sánchez, sí se da por satisfecho. Sinceramente, repito, nosotros por nuestra parte no, y creo sinceramente que hemos perdido una gran oportunidad de lo que podría haber supuesto un punto de inflexión en lo que queremos que sea o que implique el ferrocarril en el Principado de Asturias, sinceramente se lo digo. Y, además, créame sinceramente que se lo digo con desilusión, creo que hemos perdido...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Mire, señor Pumares, parto de la primera premisa que usted ha hecho, que es la depuración de responsabilidades de dónde estuvo el error. Eso es algo que está detectando, analizando el Ministerio, y todavía no ha concluido su informe.

Segunda, la petición de depuración de responsabilidades: hubo dos ceses primeros, que no nos sirvieron, porque aquello era ridículo, y lo dijimos abiertamente, que no nos servían, y hubo dos dimisiones; no dos ceses, dos dimisiones: no fueron dimisiones forzadas, fueron dimisiones. Y yo dije, claro que lo dije, que Pardo de Vera era una gran aliada del noroeste, y lo digo abiertamente, lo era. ¿Saben para quién no era una aliada del noroeste? Mire para su compañero no sé si de escaño o *desescaño*, está diciendo: "No". ¿Por qué Pardo de Vera no era una aliada? Porque aquí se atrevió a romper una *omertà*, una situación que solo sabía ella y pocos más, que es que en la negociación de los Presupuestos del 2018 —bueno, y 2017, creo recordar— de Foro Asturias, el Diputado que entonces tenía Foro Asturias en la negociación del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy impuso el

cambio de traviesas, el cambio de todo, lo que ralentizó dos años, dos años, la llegada de la variante. A lo mejor esto se lo comentó al señor Queipo el señor Cascos en la comida, no lo sé, lo desconozco. Pero, desde luego, yo lo que tengo claro al respecto de esto es que, lógicamente, Pardo de Vera se había convertido en objetivo a batir por parte de la derecha política porque se había atrevido a decir lo que pasó cuando dijo aquello de: “Esto se hace así porque yo lo digo y porque yo tengo un Diputado necesario para aprobar los Presupuestos Generales del Estado”. Palabra de Pardo de Vera, *dixit*. Y, además, Pardo de Vera, para que la gente lo sepa también, no era una persona socialista, no es militante socialista, sino que ha formado parte de Gobiernos tanto del Partido Popular como del Partido Socialista: es una técnica que ha participado en los dos Gobiernos y, por tanto, tenía más oportunidad de hablar. Dicho esto, ella dimitió. A mí... con dolor en este sentido lo reconozco, porque la valoro mucho en lo personal y en lo técnico, pero también le digo, que, en este caso, siendo una dirigente gallega, ¿no?, una persona gallega, una técnica que proviene de la tierra hermana de Galicia, es verdad que se ha sustituido por un Secretario de Estado..., que aquí sí que le tengo que decir abiertamente que cuando vi el nombre pues, en cierto modo, respiré, porque yo con David Lucas tengo una muy buena relación desde hace muchos años, de su tiempo de Alcalde de Móstoles, del partido de toda vida, y lo conozco bien, con lo cual próximamente estará en Asturias precisamente para hablar de estos y otros temas.

Por tanto, ¿nos vale?: mire, yo le pregunté..., esto lo iba hablando con el Presidente Revilla aquí, en esta Cámara, incluso se rieron de él, y el Presidente Revilla, que, además, es muy expresivo y lleva negociando multitud acuerdos como estos, después de dos horas de reunión, cuando llegamos a la conclusión de lo que íbamos a firmar, que, además, fue una exigencia nuestra, que se pusiera por escrito, ¿sabe que me dijo el Presidente Revilla?: que era de las mejores negociaciones que recordaba que hubiera habido jamás en su tiempo como Presidente. Y es el Presidente que más años lleva en toda España, el Presidente autonómico: dieciséis; y otros ocho años de Vicepresidente y responsable de obras públicas.

¿Y por qué es de las mejores? Porque usted cuando habla de la gratuidad, por ejemplo, hace solo referencia a FEVE, pero se olvida a la Renfe. Es que vamos a tener gratuidad de Renfe hasta el 2026, porque conseguimos que lo incorporaran todo, porque conseguimos que se vaya a hacer por fin la integración tarifaria, que era algo que pedían los usuarios; que se vaya a hacer una renovación de la malla horaria, que era fundamental, porque no todos los trenes tienen que hacer todas las paradas, que se hacen eternos, sino para agilizar que haya trenes semidirectos; porque hemos conseguido que, de un contrato... porque el contrato fracasado —para que la gente lo sepa, formulado por un Ministro del Partido Popular que se llama Íñigo de la Serna, que, por cierto, es cántabro, a lo mejor tiene algo que ver— establecía veintiún trenes para Cantabria y diez nuevos trenes para Asturias, cuando la media de edad de nuestros trenes era de treinta años, y hemos logrado no solo que se amplíe ese contrato en vigor, porque se podía, de forma y manera que se equilibren, veintiuno que eran para Cantabria, diecisiete para Asturias, siete más, sino que, además, el compromiso de la renovación total de la flota de la antigua FEVE.

Y, a mayores, todavía hemos conseguido que el Plan de Cercanías incorpore algunas mejoras hasta llegar a los 1100 millones de euros de inversión, de los que están ejecutados en torno a un 20 % aproximadamente, porque el Plan de Cercanías no solo es lo físico, sino también lo tecnológico.

Por tanto, usted me pregunta: “¿Está satisfecho?”. Yo le digo abiertamente que seguramente podríamos ser... siempre todo es mejorable, pero que, desde este punto de vista, tal y como partía la situación, hemos demostrado nuestra fuerza, unir fuerzas dos comunidades autónomas, alzar la voz, defender los intereses de Asturias por encima de mi simpatía política, incluso discrepando abiertamente de una Ministra de mi propio partido, y pidiendo ceses y dimisiones en un Ministerio de mi propio partido he demostrado lo que vengo repitiendo de forma reiterada: que soy libre, que por eso puedo defender bien los intereses de Asturias, porque a mí me eligieron los militantes, no me han designado desde un despacho de Madrid.

Así que yo, desde luego, creo sinceramente que, con todos los matices que se quieran poner, este es un buen acuerdo para Asturias.

***Moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud en materia de sanidad y, más en concreto, sobre el sistema de salud asturiano y su nivel asistencial***

El señor **PRESIDENTE**: Bien, continuamos con el siguiente asunto, que es la moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación del Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de

Salud en materia de sanidad y, más en concreto, sobre el sistema de salud asturiano y su nivel asistencial.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Voy a esperar a que se despeje un poco el xaréu.

Bueno, esta moción iba a decir que es una moción tipo San Juan Bautista, de prédica en el desierto, pero, bueno, va a haber que volver a hacerla otra vez y volver a decirlo otra vez.

Mire, ayer me contaron un suceso: una médica de Atención Primaria del Área V a la que le llegó un paciente que estaba muy preocupado porque había recibido una notificación y se le había pasado la fecha, creía él —la fecha, el 14 de febrero—, para ir a una prueba de urología: y, entonces, la médica miró con atención y la cita era para el 14 de febrero, pero del año 2024, del año 2024.

Bien, esta es parte de la situación que recogen hoy los periódicos. Pero yo quiero hacer algún comentario de tipo político porque creo que al final de legislatura es relevante y porque llevamos hablando mucho de esto, y ya les he dicho cuál es mi tesis fundamental. Mi tesis fundamental es la siguiente: la sanidad en España requiere un gran pacto de Estado entre los partidos de derechas y de izquierdas, un gran pacto de Estado, y también en Asturias. Yo sé seguramente que está moción no va a salir. No, tranquilos, no me preocupa prácticamente nada, no me preocupa. Pero sí sé también que aquí está lo fundamental.

Y voy a empezar por el punto en el que seguramente van a poner ustedes más dificultades, porque, miren, tiene que ver con los trenes, y tiene que ver con lo que hablábamos ayer de que había catorce institutos en el valle del Nalón, que es el punto de la ordenación territorial de Asturias y de la ordenación del Mapa Sanitario Asturiano. Y hagan un ejercicio de sinceridad los partidos que se oponen a esto, a esta propuesta, que tiene veinte años, porque esta distribución en ocho áreas sanitarias fue concebida para una Asturias que ya no existe. ¿Por qué se oponen? Cuéntenlo a los ciudadanos, cuéntenles por qué se oponen a que haya tres o cuatro áreas sanitarias.

Hicimos la autopista minera, en fin, hicimos... mejoramos las carreteras, tenemos autopistas telemáticas, pero las infraestructuras siguen siendo las mismas. Ayer hablábamos: trece institutos en el valle del Nalón, que se recorre en doce minutos el valle, ofertando lo mismo. Por cierto, con unos edificios muy antiguos.

¿Qué pasa a nivel sanitario?

Que son intereses, no los intereses de la ciudadanía, los que impiden que los partidos políticos lleguen a un acuerdo, porque, le voy a decir una cosa, esto no lo va a hacer ningún partido por sí solo, ni el PSOE lo ha hecho, aunque lo llevaba en sus programas electorales, ni lo va a hacer el Partido Popular, y este es el punto fundamental. Si aquí no llegamos a un gran acuerdo político que permita marcar objetivos al sistema y luego resistir las presiones, del tipo que sean, buscando aquello que es racional, vamos a seguir enfrascados permanente en los mismos temas, en los mismos temas.

Todos los partidos que dicen que hablan tanto con los profesionales, no con los representantes sindicales solo, sino con los profesionales, pregunten a los profesionales qué opinan de ocho áreas sanitarias, pregúntenselo. Yo se lo voy a decir, dicen que es una barbaridad, pero pregúntenles a los ciudadanos, especialmente a los ciudadanos del centro de Asturias; pregunten a los profesionales de Atención Primaria qué opinan de las ocho áreas sanitarias. Por tanto, ya les doy para el programa electoral. Lleven ustedes en el programa electoral un pacto con el Partido Socialista para que esto se cambie, porque esto es del siglo XX, esto no es del año 2023. Hay que cambiar la actual distribución y funcionar de otra manera.

¿El resto de los puntos? Pues han salido aquí de manera permanente. ¿Qué pasa con la gestión de la carrera profesional? Acaban de salir profesionales a manifestarse, pero otros muchos no han salido, pero lo que se pide son cosas que son evidentes, por ejemplo, que los directivos de salud tienen que ser profesionales, que tienen que tener objetivos compartidos, objetivos de un acuerdo político compartidos, tienen que ser profesionales, lo sabe cualquiera. Un hospital, un centro de salud son organizaciones supercomplejas.

¿Qué más se pide? Se pide que haya evaluaciones diagnósticas, es decir, auditorías, para buscar las bolsas de ineficiencia, una cosa obvia.

¿Qué más se pide? Que se vaya girando de un modelo hospitalocéntrico a un modelo donde se potencie la Atención Primaria.

Cosas que se han iniciado, pero que, dado el grado de problemática de sostenibilidad del sistema, no vale solo con ir haciendo cambios poco a poco, es que hay que acelerar, porque ahora el sistema se



está manteniendo porque está cogido así. Se está cayendo, imagínense al ciudadano de ayer: “Pero ¿cómo voy a esperar yo un año por una consulta de Urología?”.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ¡Ay!, ya terminé, perdón.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Pues sí.

Se ha presentado una enmienda, la 34056, del Grupo Vox. Ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Bueno, pues buenos días de nuevo, Señorías.

Señor Bartolomé, nos llena de satisfacción constatar que existen más Grupos que el nuestro que ejerce una crítica integral al estado de las cosas en la sanidad socialista asturiana.

Lo que ocurre es que, a estas alturas de la legislatura, pretender abordar un área con estas características y con el volumen de vicios adquiridos que arrastra es utópico. No podemos ignorar que el desarrollo de la sanidad asturiana está marcado por una serie de condicionantes que exceden el interés del bienestar del paciente. Para conseguir los resultados que usted propone, señor Bartolomé, con el Partido Socialista al frente habría que dinamitar el sistema y empezar otra vez desde cero para acercarnos a un resultado positivo. No obstante, consideramos su iniciativa digna de análisis y es lo que vamos a hacer a continuación.

Mire, estamos de acuerdo en la necesidad de evaluar y auditar las actividades públicas y, por supuesto, la sanidad, pero no creemos, señor Bartolomé, que sea cuestión de cantidad, sino de calidad y transparencia. Parece mentira que a estas alturas estemos proponiendo el milésimo plan de impulso para mejorar la profesionalización. Esto solo demuestra que hasta ahora los socialistas nunca se han tomado en serio la gestión y la competitividad, porque, si no, no sería necesario reclamar nada más.

Este impulso es un problema más de responsabilidad y de voluntad política que de profesionalización de los gestores. En cualquier caso, nosotros apostaríamos por gestores privados independientes sometidos a control.

Pide usted un plan de ordenación del mapa sanitario asturiano. Pues bien, esta reordenación es un arma de doble filo, porque, si nos ceñimos a las necesidades reales, señor Bartolomé, Asturias quedaría limitada a su área central y a la línea de costa, y eso nosotros pues no lo vemos coherente. Más bien se trata de hacer un trabajo de repoblación de toda el área rural de manera que se pudiese conseguir una Asturias poblacionalmente equilibrada y, a partir de ahí, analizar las necesidades reales y cumplir con las propuestas escrupulosamente.

Pide usted también implementar las medidas contenidas en el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria. Pues bien, señor Bartolomé, sigamos soñando, trece objetivos sin contenido en un plan lleno de voluntad, ¿y sabe lo que hace falta?, pues hacen falta profesionales de la salud y eso es lo que no hay.

Y llegamos al punto más importante, el Plan de Salud Mental 2022-2023. ¿Vamos a hablar de suicidios, señor Bartolomé?, ¿vamos a hablar otra vez aquí de suicidios?, ¿vamos a hablar de acoso escolar, que conlleva situaciones dramáticas?, ¿vamos a hablar de problemas psicológicos y mentales por la deriva de la sociedad creada por las izquierdas?, ¿vamos a hablar de esto ahora? Mejor no hacerlo, señor Bartolomé, porque poca vuelta le podemos dar. Porque quienes gobiernan o son incapaces de dar solución y resolverlo o no les interesa hacerlo, que yo creo que es esto, no les interesa..., bueno, las dos cosas.

Por tanto, el abandono de la salud mental nos parece un tema tan vergonzoso, señor Bartolomé, tan vergonzoso y tan desleal con las necesidades de miles de asturianos que me parece imposible que haya alguien en esa bancada socialista al que no le den sudores cuando alguno de nosotros pide, una y más veces, soluciones definitivas, soluciones ciertas, adecuadas para que el abandono de la salud mental pase a ser historia.

En fin, en resumen, su moción nos parece loable, muy loable, pero mucho nos tememos que sea de nuevo un brindis al sol, que no dejará ni la más mínima huella en esos pésimos gestores que son los socialistas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Muy buenos días, señor Fernández Bartolomé.

Yo sí que creo, en primer lugar, que el debate de esta moción es oportuno. Es oportuno si además tenemos en cuenta el momento en que se produce, tras una importante manifestación el pasado fin de semana en la que miles de profesionales de la sociedad pública y también pacientes a los que cuidan protestaron por las condiciones en las que se presta el servicio público que posiblemente sea el más importante de todos cuantos tiene encomendados el Principado de Asturias.

Ocurre, además, también este debate poco tiempo después de que el Consejero de Salud se retractara, o al menos se retractara a medias, de sus inaceptables declaraciones, hechas aquí, en sede parlamentaria, acerca de las informaciones que, este caso, además, yo le había trasladado en la Cámara, en el último Pleno, que él calificó de bulos. Por citar con exactitud el *Diario de Sesiones*, las palabras que utilizó fueron “bulos interesados”. También, les podré citar otro *Diario de Sesiones*, en este caso de la Comunidad de Madrid, en el que la Presidenta, en este caso la señora Díaz Ayuso, también se refiere a las interpelaciones de la oposición en materia de sanidad pública con exactamente la misma palabra, “bulos”. Yo creo que eso merecería una reflexión por parte del Partido Socialista y por parte, sobre todo, del Consejero de Salud.

Como decía, el Consejero se medio retractó, no podemos decir que se retractase, pero, bueno, se medio retractó ayer al decir aquí que respetaba la manifestación y las demandas, como, por otra parte, no podía ser de otra manera, y aceptó algo que hemos dicho varias veces en este hemiciclo, que los aplausos de la pandemia tienen que convertirse también ahora en compromisos reales de mejora de condiciones, de inversiones y de cambios radicales en la gestión de recursos humanos y materiales, un cambio radical.

Por ello, quiero insistir en que el debate de esta moción sí que me parece oportuno, y también el posicionamiento de la Cámara me parece relevante. Ahora bien, no le voy a ocultar que no coincidimos en alguna de las propuestas que usted plantea, lo cual, además, es normal porque es una moción amplia, es una moción amplia.

También lamento que no haya votación por puntos, porque, bueno, evita que podamos votar, no solo en esta moción, en otras varias, pues a favor de alguno de los puntos, lo cual, desde luego, es una lástima.

En el caso de la modificación de la carrera profesional, estamos de acuerdo en que debe ir en otra dirección, en eso estamos de acuerdo, porque las condiciones actuales, de hecho, no resultan del agrado de nadie, no resultan del agrado de prácticamente ningún profesional, pero precisamente por la incorrecta ponderación de determinadas variables y la falta de peso, precisamente, de la antigüedad. Nosotros lo vemos así, que es diferente a lo que plantea usted.

Tampoco podemos compartir la modificación del mapa sanitario que usted plantea. Es evidente que lo que esconde cualquier rediseño de las áreas sanitarias es su reducción y, sinceramente, no creemos que sea eso lo que hace falta, sinceramente se lo digo, no lo creemos. Si tenemos hospitales, creemos que debemos aprovecharlos. Es evidente que es necesario tener más profesionales, que es necesario tener más recursos y organizarlos mejor, y eso es lo que podrá reducir de forma drástica las listas de espera, tanto quirúrgicas como de consultas especializadas. Creemos que es más importante focalizar en los recursos más que en el rediseño, que, en este caso, creemos que ocasionaría una reducción y un empeoramiento de los servicios prestados.

Sí podemos compartir otras cuestiones, como son, por ejemplo, la implementación, que va tarde como siempre, del Plan de Actuación Primaria y Comunitaria 2022-2023; la mejora en el acceso de los pacientes a la información siempre también es bienvenida, y hay que avanzar en ese proceso de acceso a la historia clínica digital, aunque también no es menos cierto que para ello tendríamos que avanzar también en el proceso de renovación de la pesadilla insoportable que son las sedes electrónicas del Principado; por cierto, cuestión que ya se planteó en esta Junta General y que contó con el apoyo de todos los Grupos y que sigue siendo un despropósito cada vez que hay que hacer algo con la Administración electrónica.

También nos parece muy importante la implementación de ese Plan de Salud Mental, que tantas veces ha señalado a lo largo de la legislatura, sobre lo cual yo creo que el que entre en el marco del debate es, desde luego, una muy buena noticia y que, además, ha cobrado una dramática importancia como consecuencia no solo pero también de la pandemia. Confiamos también en que, a base de pedirlo en esta Junta General, el Gobierno se ponga a ello.

Como digo, señor Fernández Bartolomé, consideramos oportuno el debate, consideramos la moción valiente, compartimos algunas de las propuestas y estamos en contra de otras y, por ello, no podemos votar a favor de la de la iniciativa, que lamento de verdad que no se pueda votar por puntos.

Nada más, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Quizás yo voy también a comenzar por donde terminaba ahora el señor Pumares. Hay una solicitud de votación telemática y esto, en buena medida, acota el debate en tanto en cuanto acota las posibilidades para la votación de una moción que, como es en este caso, de ocho puntos, es muy amplia. Hay, por lo tanto, muchas cuestiones sobre la mesa para solamente cinco minutos y para una votación constreñida a una sola vez. En ese sentido, quiero decirle que nosotros habría aquí algún punto que sí hubiésemos votado a favor, porque estamos de acuerdo, y otros con los que tenemos muchas dudas y hubiésemos manifestado una discrepancia.

Sí quisiera en estos cuatro minutos dejar sobre la mesa dos cuestiones, tres cuestiones.

Una, y usted lo ha hecho oportunamente en diciembre, es importante, cuando se acude a una negociación presupuestaria, poner encima de la mesa planteamientos claros que posibiliten, posibiliten por lo menos sobre el papel, la posibilidad de desarrollar políticas adecuadas.

Incremento, un ejercicio más, y van cuatro seguidos esta legislatura, de la inversión que se destina a la Atención Primaria, cercana ya o superando ya por unas décimas esa barrera del 20 % dentro del conjunto de la Consejería. Hay que seguir caminando hacia esas indicaciones de la Organización Mundial de la Salud de llegar al 25 %.

Segundo año que se refuerzan unas políticas que vienen para quedarse y que son todas las que tienen que ver con la salud mental; Plan de Salud Mental que a mí me hubiese gustado que hubiese llegado aquí esta legislatura, que los Grupos Parlamentarios hubiésemos tenido la ocasión de debatirlo de forma serena, de forma sosegada, que hubiésemos podido aportar a ese Plan de Salud, igual que lo hicimos, y usted hizo mucho, se lo reconozco, se aportó mucho en el marco la negociación presupuestaria. Desgraciadamente, no puede ser.

Pero quiero quedarme quizás con una las cuestiones que más me preocupan, que es cuando usted plantea —no sé si es el punto 4— la reordenación del mapa sanitario. Y, además, lo ha unido usted a una intervención, de forma paralela, a la intervención que usted tuvo ayer con el tema de la educación pública, la educación concertada, ponía como referencia el valle del Nalón.

Yo creo que son dos debates que no se pueden mezclar, no son idénticos, no son idénticos, señor Bartolomé. En muchas ocasiones, el mismo cestu nun lleva les peres y nun lleva les manzanes, no se puen mezclar. Hay veces que sí, pero otras que no, y yo creo que esta es una de esas ocasiones.

La realidad de la educación pública y de la educación concertada en Asturias hoy, en 2023, es muy diferente a cuando yo era un guaje, finales de los 70 —nacé en el 71— e iba a la escuela pública, a uno de esos municipios que usted citaba ayer, con aulas en las que éramos pues más de 40 críos y que había más de un grupo dentro del mismo curso. Hoy la demografía es completamente diferente y, evidentemente, en el valle del Nalón sobran colegios, sobran IES y sobran los concertados, de eso no cabe ninguna duda, tiene que seguir manteniéndose lo público. ¿Sabe usted cuántos colegios concertados hay en Sobrescobio o hay en Casu? Evidentemente, ninguno. Claro, los hay donde hay población, donde puede haber un poco de negocio y, además, esa ayuda que viene por parte del Estado. Pero con el sistema sanitario público es diferente. Estamos hablando de la vida, estamos hablando de yo creo que un servicio de primera necesidad. Cuando hablamos de reordenación de áreas sanitarias y de, bueno, como dice usted aquí, redefinir el papel de los hospitales, ¿de qué estamos hablando, de cerrar Jarrio, de cerrar Villa, de cerrar Arriendas, de cerrar Mieres, de cerrar Cangas? Y, claro, yo creo que ese debate es muy peligroso y lo hay que hacer de una forma mucho más profunda que en esta moción.

Por lo tanto, nosotros no podemos abrir la puerta a ningún resquicio que debilite un servicio público de primera necesidad como es la cuestión sanitaria en una parte muy importante de Asturias en la que no hay, en la que no va haber nunca una demanda para que se genere una iniciativa privada. No se va a instalar Quirón en Sobrescobio seguramente, ¿no? Pues esto es lo mismo. Tenemos que preservar, por lo tanto, la sanidad pública fuerte en el mundo rural.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días de nuevo.

Buenos días, señor Fernández Bartolomé.

Pocos debates, y usted lo sabe mejor que nadie, suscitan en Asturias un consenso más uniforme que la defensa de la sanidad pública. Pareciera que la defensa del sistema público asturiano derribara cualquier barrera ideológica o de clase. Ello es consecuencia de una conciencia ciudadana que apenas ofrece resquicios y considera la sanidad pública uno de los pilares de cualquier sociedad que se diga justa y solidaria. Sin embargo, la rotundidad casi instintiva del consenso social en defensa de la sanidad pública se torna frágil cuando examinamos de cerca su trasunto político.

No voy a profundizar en las contradicciones entre lo dicho y lo hecho en materia de defensa de lo que tiempos atrás se llamaba, con más propiedad que ahora desde luego, “estado del bienestar”. Los hechos se expresan con contundencia. Podríamos hablar, por ejemplo, de la gestión de la sanidad del Gobierno de Mariano Rajoy, sin apartarnos del abrigo de los datos. Entre 2012 y 2017, ahí al lado, el PIB invertido por el Estado en salud perdió casi un punto, lo que supuso una pérdida de entre 10.000 y 15.000 millones de euros solo en los Presupuestos Generales, 10.000 y 15.000 millones de euros. No voy a afirmar que el objetivo del Partido Popular sea dismantelar la sanidad pública, pero sí creo que puede cuestionarse que sus recetas persigan reforzarla. El crecimiento inmoderado de la sanidad privada en las comunidades autónomas en las que los populares gobiernan creo que ofrece pocas dudas al respecto.

Sin embargo, tampoco debemos olvidar que Asturias es una de las comunidades en las que más está creciendo el seguro privado, al calor no solo de las fallas del sistema público, sino del alborozo con el que se recibe el negocio privado. No voy a poner nombres porque están en boca de todos.

Dicho de otro modo, el consenso político en torno a la defensa de la sanidad pública acaso responda más a la presión social que al convencimiento ideológico, motivo por el cual quienes defendemos sin resquicio el sistema público sanitario entienda que desconfiemos de cualquier propuesta que abra las puertas explícita o implícitamente a su privatización.

Encontramos, obviamente, aspectos positivos en su moción, ya se han expresado aquí por parte de otros compañeros. Las mejoras en el acceso a la información y la transparencia sanitaria, la apuesta por una gestión integral de la salud mental no dejan espacio a la duda, al igual que apoyamos sustanciar las medidas contenidas en el Plan de Acción de Atención Primaria.

La reordenación del mapa sanitario es un asunto enormemente delicadísimo, como también ha quedado expresado, que nos plantearía dudas de un calado importante.

Sin embargo, le debo decir que en los tres primeros puntos de su moción desgrana una serie de medidas que apuntan en idéntica dirección: cuantificación, profesionalización, evaluación de los profesionales de la sanidad pública.

Tal y como está redactada, es cierto que no es forzoso que esta moción abra la puerta a la externalización o a la privatización de parcelas de la sanidad asturiana, ni necesariamente prescribe que se adopten criterios empresariales en la gestión de lo público, pero no podemos dejar de sospechar que es lo que entre líneas usted está sugiriendo.

Y, aunque el proponente despejarse tales reproches en un turno de réplica, que usted no tiene, la redacción de la iniciativa emplea un campo semántico que no solo permite interpretarla en clave empresarial, sino que de alguna manera impele a hacerlo. Quizá su pasado nos hace ser sospechosos de que sería hacia donde tendería.

En fin, como decía al principio de mi intervención, el consenso político en defensa de la sanidad pública se me antoja más superficial de lo que las intervenciones en nuestra Junta General hacen sospechar y creo, en definitiva, que le haríamos un flaco favor al sistema público si diéramos pábulo precisamente a los conceptos que suelen usarse para desacreditarla.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Señor Barbón..., perdón, perdón, (*Risas*) señor Bartolomé, señor Bartolomé, aunque usted se sienta como san Juan Bautista predicando en el desierto, está bien que siga manteniendo la cabeza y pueda hacer un ejercicio de pensamiento a largo plazo de lo que debe ser nuestro modelo de salud para que siga siendo sostenible y no estar siempre en las batallas cotidianas.

Mire, no voy a entrar en el tema que usted pide y sobre el desarrollo del Plan de Salud Mental y del de Acción Primaria y Comunitaria, porque parto del hecho de que, si se desarrollan, si se crean unos planes, son para aplicarlos, pero, si me permite, voy a hacer una reflexión sobre el resto de sus puntos. Respecto a la evaluación de la calidad asistencial, como usted comprenderá, como funcionario público, la mayor parte de su carrera dedicada a la intervención y no a la obstrucción, como acaba de decir el señor Presidente, no puedo estar más de acuerdo en esa evaluación de las políticas públicas y máxime en el área de sanidad. Pero, desgraciadamente, nuestro país no cuenta con un instrumento institucional de esa evaluación de las políticas públicas sanitarias que actuase con independencia, con un enfoque metodológico y diese las oportunas orientaciones y también correcciones a los órganos gestores para unificar los múltiples asuntos sanitarios, que requieren una cierta homogeneidad, es obvio, pero hay diecisiete criterios diferentes.

Y un ejemplo de ello es, por esos motivos territoriales que todos conocemos, la poca adhesión que ha tenido la Ley de Cohesión y Calidad Asistencial del Sistema Nacional de Salud. Como usted sabe también, mi Grupo, al apoyar los presupuestos de 2022, obtuvo el compromiso de un informe por parte de la AIREF para el análisis y elaboración de las políticas de gasto en nuestra Comunidad. Parece, por las últimas noticias que tengo entendido, que está en marcha. Incluso el Presidente Barbón se comprometió aquí, en sede, en este Pleno, a alguna pregunta de nuestra Portavoz, a cumplir con esas indicaciones de ese informe de la AIREF.

Pero, mire, el hecho de que no seamos la única comunidad en solicitar esos informes —lo han hecho también Extremadura, Aragón, Baleares, la Comunidad Valenciana y Navarra— nos da idea de la importancia de implementar estos sistemas de evaluación y de la eficiencia en el gasto.

Usted compartirá conmigo que esa evaluación no puede ser puntual, tiene que ser continuada, por eso en mi última intervención a una pregunta que le hice al Vicepresidente le consideré la necesidad de que Asturias fuera dando los pasos necesarios para dotarnos de nuestra propia ley de evaluación y eficiencia de la Administración pública asturiana, a semejanza de como ha hecho la Administración General del Estado y están haciendo otras comunidades.

En lo relativo al impulso de la profesionalización y la evaluación del desempeño, usted es ponente de la ley del empleado público y sabe que hay una dificultad de engarce, dadas las características del personal sanitario, con las propias características del funcionario general.

En todo caso, esa ley puede servir de orientación y para aplicar algunas de esas características al personal estatutario donde se prime la carrera investigadora por encima de la antigüedad y el igualitarismo. Confiemos en que reglamentariamente y en mesas de negociación no se desvirtúe el espíritu de esa ley del empleado público que pronto llegará a esta Cámara.

El reclutamiento del personal tiene que ser ajeno a localismos, eso es lógico, y las direcciones, que deben ser profesionales, tienen que ser resistentes a esas presiones corporativistas.

Además, el envejecimiento de nuestra población, la cronicidad, la dependencia en buena parte de nuestra población, junto con la irrupción de esa medicina personalizada y las terapias génicas, nos obligan a incorporar nuevos talentos y nuevos modelos de organización y exigen nuevos perfiles profesionales, y para ello tenemos que adaptarnos, porque la sanidad no es cada vez más solamente un área de gasto, sino que también es un área de desarrollo económico.

Y, por último, el tema que veo que ha suscitado más controversia, que es el tema de la reorganización del mapa sanitario. No sé si..., yo entiendo perfectamente que, cuando usted dice “reorganización”, no está diciendo “supresión”, claramente, porque nuestros hospitales, cada uno con su singularidad, prestan una buena calidad y ninguno sobra. Ahora bien, como usted también señala, estamos en el siglo XXI y es que es necesario cambiar esa concepción de hospitales autosuficientes para que trabajen en red y que compartan personal y que estén conectados con los centros de Atención Primaria y los centros y los servicios de salud mental. Ese intercambio, ese intercambio de conocimiento, aumentaría la patología atendida y el conocimiento entre los profesionales, imposible con una concepción de un hospital comarcal.

Y, por último, estoy completamente de acuerdo con usted en que hay que potenciar el área de salud pública y comunitaria, dándoles protagonismo a los ciudadanos y su participación y a las entidades locales. Así que votaremos a favor de su propuesta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Buenos días de nuevo, Señorías.

Mire, señor Bartolomé, comparto totalmente con usted que hay que afrontar reformas urgentes y necesarias en el sistema de salud asturiano para tener ese sistema sanitario, que desgraciadamente estamos viendo que ha perdido, durante este mandato del señor Barbón sobre todo, ha perdido calidad, ha perdido calidad asistencial, ha dejado de ser accesible. Salía hace poco un reciente estudio donde Asturias era la comunidad autónoma con la menor accesibilidad de toda España, y esto no es un tema menor, la falta de accesibilidad quiere decir que los asturianos que necesitan ir al médico pues no pueden acceder a ese servicio, y eso es muy grave y es un tema para no perder de vista. Hay que ser eficientes, claro que sí, también lo dice usted en su moción; hay que ser transparentes, también, estamos de acuerdo, y hay que tener unas listas de espera que sean presentables.

Porque tengo que decir que 170.000 asturianos que tenemos ahora atrapados en ese agujero de las listas de espera, con una inversión de casi el 40 % de nuestro presupuesto, pues yo creo que denota que algo no funciona, y denota que lo que no funciona es, una vez más, en un tema tan sensible como es la salud, denota que no hay una buena gestión por parte del Gobierno socialista. No hay más que ver los datos, dato mata a relato, insisto hoy en los datos. Y, por eso, creo que es muy oportuno que haya traído esta proposición no de ley aquí, porque, bueno, al final, lo que está recogiendo es un poco un resumen de muchas de las cuestiones que hemos debatido en multitud de ocasiones durante toda esta legislatura.

Mire, hay que también adquirir ese compromiso de evaluar, de evaluar la calidad asistencial. Hay que aumentar el número de auditorías y también de esas evaluaciones de seguimiento, totalmente de acuerdo. También le digo, señor Bartolomé, que ha tenido usted una oportunidad de oro esta legislatura cuando pactó los presupuestos, que yo durante toda esta legislatura le oí hablar de las bolsas de ineficiencia y, cuando llegó la hora de los presupuestos, no le oí hablar de ninguna bolsa de ineficiencia, tuve que decírselo yo. Hubiera sido una buena medida para pactar en los presupuestos este año.

Y, mire, ¿hay que impulsar la profesionalización de los directivos de la salud y de la gestión sanitaria?, ¿qué le voy a decir?, que esta Portavoz lleva machaconamente insistiendo y reclamando esa despolitización de la organización sanitaria, de acabar con los comisarios políticos. Bueno, pues esta también es una reivindicación del Partido Popular y que hay que, pues avanzar en esa profesionalización sanitaria.

En cuanto a la transparencia, pues una medida que ha traído este Grupo Parlamentario aquí y que fue aprobada en esta Cámara y que sigue sin constituirse y que está en el propio decreto socialista que se aprobó ya hace cinco años, y es la puesta en marcha del Consejo de Control y Seguimiento de las Listas de Espera. Es un buen instrumento para dar transparencia a todas esas listas de espera, de las que nunca se sabe..., bueno, pues ni uno cuándo sale, ni se sabe nada, absolutamente nada. Ese órgano es fundamental para saber qué está pasando con las listas de espera y por qué hay personas que están dos años a la espera de una operación.

Por supuesto, hay que implementar el plan de salud.

Y en lo que sí no estamos de acuerdo, señor Bartolomé, es en esa reorganización de las áreas sanitarias, porque usted no especifica qué quiere decir eso, y desde este Grupo Parlamentario lo que queremos es reforzar los hospitales comarcales. Le recuerdo también un plan de choque que hemos traído a esta Cámara para reforzar Jarrío. Y la política del Partido Popular, cuando llegue al Gobierno, será reforzar esos hospitales comarcales, dotarlos con los medios y los recursos humanos necesarios. Y por eso va a ser por lo que no vayamos a apoyar su..., bueno, pues su proposición no de ley.

¿Y qué le voy a decir?, ¿qué le voy a decir? Yo estuve en esa manifestación el domingo y todos los profesionales coinciden en algo, en lo que también coincide este Grupo, y es que muchos de los problemas de la sanidad asturiana se resolverían con una buena gestión...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: ..., que es lo que no tiene este Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Polledo. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Gracias, Vicepresidenta.

Señor Bartolomé, yo ayer pensaba que su moción, sin que usted lo hubiera querido, era inoportuna. Sin embargo, hoy creo que es absolutamente oportuna, pero no por lo que usted realmente buscaba, y se lo digo con total franqueza, creo que desde su bonhomía, la cual le reconozco, sino por lo que ha

conseguido. Por lo que usted ha conseguido, esta moción se ha convertido en una moción oportuna. Porque usted quería que habláramos de la evaluación de la calidad asistencial, y podríamos seguramente haberlo hecho, no sé si ya aquí es el lugar y el momento oportunos, demasiado cercanas las elecciones y demasiado elevada la teatralización, pero podríamos haber hablado de ello. Podríamos haber dicho si los instrumentos que hay actualmente de evaluación le parecían bastantes o pocos, demasiado centrados en la calidad asistencial y poco centrados en la competitividad, término que ha utilizado alguien aquí en este estrado, o poco. Podríamos haber hablado de eso.

Podríamos haber hablado de la profesionalización, de qué organismo podría estar encargado de dotar a nuestros directivos, a nuestros gerentes, a nuestros gestores de la mayor profesionalización posible. Podríamos haber hablado incluso de la carrera profesional, hombre, con el permiso de las organizaciones sindicales, no porque sea una cuestión ideológica, porque es una cuestión constitucional, porque, cuando se habla de algo que afecta a las condiciones de trabajo de trabajadores y trabajadoras en este país, se cuenta con las organizaciones sindicales, lo dice la Constitución.

Podríamos incluso haber hablado del mapa sanitario, señor Bartolomé, aquello de, bueno, que las funciones han ido modificando el mapa sanitario. Se trabaja en red, hay convenios de colaboración entre áreas, existe una telemedicina que ha roto la tradicional división entre áreas.

Podríamos, ¿cómo no?, haber hablado de la importancia de la salud mental, de la importancia de la Atención Primaria, de la importancia de la salud pública. Usted lo hizo realmente, usted encontró un lugar donde hacer este test de afección del sistema sanitario: lo encontró en presupuestos. Usted ahí realizó ese test.

Podríamos haber hablado incluso efectivamente de la accesibilidad. Cuando hablamos de acceso de los pacientes a su carpeta sanitaria, hablemos también de accesibilidad. Tengamos cuidado, hay un sector de población, que no necesariamente coincide solo con las personas mayores, que tiene dificultades para acceder, tecnológicamente, incluso por razones de conectividad, a esa posible accesibilidad digital.

Podríamos haber hablado de todo esto, pero, al final, esto se convirtió en algo que usted seguramente no buscaba. Se convirtió en un debate acerca de una afección a un modelo. Es así. Seguramente por el momento, seguramente por la casualidad, seguramente porque este, insisto, es quizás ahora un lugar poco adecuado para hilar fino, el debate se convierte en un debate burdo, en un debate grosero, sin aristas, sin tonos. Y esto que usted plantea necesitaba mucha filigrana, ¿verdad?

Entonces, como esto se ha convertido en un debate de modelo, verá, decía Leonard Cohen que uno a veces sabe de qué lado tiene que estar viendo dónde están los nosotros. Y mi Grupo Parlamentario, en eso del debate de modelo, pues va a quedarse con ese modelo que llevó a cabo una vacunación COVID ejemplar; con el que implantó unos sistemas de coordinación sociosanitaria con enfermeras encargadas de las diferentes residencias durante la época pandémica elogiada a nivel nacional; con el que tiene una estrategia de Atención Primaria que ha sido copiada por el Consejo Interterritorial; con el que destina el 36,4 % de sus presupuestos a la salud; con el que tiene una de las mejores ratios de Atención Primaria o de Pediatría. Porque, verá, es o este modelo o el otro. ¿Y el otro sabe cuál es? El que no estuvo, el que, cuando pasaron todas estas cosas, demostró que no funcionaba, que no estaba. No había una adecuada coordinación sociosanitaria, no había una adecuada atención.

E, insisto, este modelo no es perfecto, necesita muchísimos márgenes de mejora. Hay mucho de lo que hablar, hay mucho que debatir, pero, desde luego, si este es el momento de escoger modelos, perdóneme, pero mi Grupo apuesta por el modelo Asturias, señor Bartolomé.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.  
Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: No, señora Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Muchas gracias.

***Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno sobre la situación de la red de cercanías***

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno sobre la situación de la red de cercanías

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, Señorías.

Vuelvo a insistir, igual que hice la semana pasada, igual que hice en el turno de preguntas al Presidente, en el escándalo de los trenes que no caben por los túneles o no sabemos muy bien, antes lo decía el Presidente Barbón, qué fue lo que finalmente pasó porque no se han dado las explicaciones oportunas. Y lo hago porque, además, en los últimos quince días ha cambiado bastante la situación.

Yo, cuando tuve la oportunidad de interpelar al Consejero de Medio Rural, el señor Calvo, yo le decía que, si de verdad hubiese querido buscar un consenso y el apoyo de los Grupos Parlamentarios, hubiese debatido con nosotros o, al menos, hubiese hecho algún tipo de comunicación antes elaborar esa declaración institucional. Yo creo que algo tan relevante debe debatirse en esta Junta General.

Y digo que ha cambiado, incluso ha cambiado desde el día en que presenté la moción, porque los plazos de la Junta son los que son, y por el camino el Presidente Barbón se ha reunido, junto con su homólogo de Cantabria, con la Ministra de Transportes.

Yo en esta moción planteaba la necesidad de requerir al Gobierno de España que implementase mecanismos necesarios que eviten la cadena de errores cometida que hemos visto y que nos ha llevado a ese retraso de todavía no sabemos cuánto en los trenes. Y también que encargase una auditoría que precisamente evitase esa cadena de errores. En la reunión que ha tenido, y se lo decía antes al Presidente, el Presidente Barbón a mí no me deja tranquilo porque seguimos sin saber exactamente qué es lo que pasó, seguimos sin saber exactamente qué propició esos errores y, por tanto, resulta muy complicado, además, que podamos implementar o que, en ese caso, el Gobierno de España pueda implementar los mecanismos necesarios que eviten precisamente que esa cadena de errores se vuelva a cometer.

Tampoco creo sinceramente que nos podamos dar por satisfechos con las responsabilidades políticas. Primero, hubo unas responsabilidades técnicas, que evidentemente no contentaron a nadie, y ahora ha habido unas, decía, dimisiones, unas dimisiones forzadas, vamos a utilizar ese eufemismo, de dos personas que seguramente sí que tuviesen que ser cesadas, pero que yo creo que no es en absoluto suficiente. Creo que quien tiene que dar de verdad explicaciones, creo que quien debe ser cesada o dimitir, si así lo considera oportuno, es en ese caso la Ministra. Y no solamente por la cadena de errores, sino porque creo sinceramente que no se han dado las explicaciones oportunas a la sociedad asturiana. Solo faltaba que no recibiese a los Presidentes de Cantabria y de Asturias, pero, una vez que los recibe, yo creo que debería, bueno, pues ser mucho más clara a la hora de explicar qué sucedió y, sobre todo, también, explicarnos, como digo, qué mecanismos ha puesto en marcha.

Luego también una cuestión que suscita bastante debate. Hoy, además, tenemos el mismo problema que tuvimos antes con la moción del señor Fernández Bartolomé, no tenemos votación por puntos, por tanto, yo entiendo, además, que la moción es amplia y que puede haber puntos en los que se esté de acuerdo y otros puntos en los que no. Es normal, como digo, en una moción de tantos puntos.

Yo creo, sinceramente, y antes se lo decía también al Presidente, en el Gobierno que hubo del Partido Popular, en el Gobierno del señor Marqués, el entonces Consejero tenía un plan, que luego, además, fue tirado a la papelera, como con casi todo hace el Partido Socialista, tirado a la papelera por el Gobierno del Partido Socialista, que establecía un convenio para alcanzar acuerdos con el Gobierno de España y para, paulatinamente, ir asumiendo esas competencias o, si lo queremos llamar, esa planificación de la red ferroviaria.

Yo creo que ese es el paso que se debería haber cometido hace ya muchos años, el Partido Socialista optó por otra vía y yo creo sinceramente que vía Estatuto de Autonomía sí que tenemos que ser valientes se iniciar esas negociaciones con el Gobierno de España para, de acuerdo, como digo, con ese artículo 10 del Estatuto de Autonomía, asumir las competencias en la red ferroviaria, igual que están haciendo otras comunidades autónomas, que además lo están haciendo mejor que nosotros. El caso más claro, evidentemente, es el del Euskotren, pero vamos a considerar que el País Vasco tiene una serie de consideraciones que no tenemos nosotros. La Comunidad Valenciana o Baleares también tienen asumidas esas competencias. Y yo creo que ese es, de verdad, el camino si queremos planificar correctamente o si queremos definir correctamente qué queremos que implique el ferrocarril en el Principado de Asturias. Lo hemos visto, y en estas últimas semanas se ha debatido. El Gobierno, de una manera hábil, ha centrado el debate en la gratuidad de FEVE y de Renfe, ha centrado debate, porque, además, estamos a las puertas de unas elecciones, pero, cuando cualquiera hablamos con los diferentes usuarios habituales del tren, lo dicen claramente: a ellos la gratuidad les arregla relativamente poco, lo que quieren son trenes que estén en condiciones, que sean puntuales y que los lleven al destino.



Hoy en día, nuestra red ferroviaria no nos conecta, y ya lo he dicho antes, ni con los hospitales, ni con los campus, ni con los centros tecnológicos o los polígonos industriales, ni tampoco con el aeropuerto. No es capaz de atender la demanda de los principales núcleos de población del centro de Asturias, es absolutamente incapaz. Hay, evidentemente, que redefinir, repensar y rediseñar la red ferroviaria de Asturias. Y aquí es verdad que es una cuestión..., bueno, pues quien está en contra del estado de las autonomías entiendo que lo quiere hacer de otra manera, pero yo creo que el resto, cuando hablamos de repensar, de redefinir, de rediseñar la red ferroviaria, entiendo que, igual que cualquier cuestión relacionada como ordenación del territorio, la querremos hacer aquí, en el Principado de Asturias. Como digo, lamento enormemente que no pueda haber votación por puntos para al menos salvar alguno de los puntos de la moción. No sé si de aquí al final de legislatura vamos a tener que traer mociones de un único punto para evitar problemas, pero, como digo, lo lamento enormemente. Yo sí buscaba, además, con esta moción tener la oportunidad de debatir sobre esa declaración institucional y sobre esos acuerdos a los que llegó el Gobierno de Asturias y que creo sinceramente que los Grupos Parlamentarios de la oposición deberíamos haber participado de una manera mucho más activa en esa declaración institucional y también en esas conversaciones con el Gobierno de España. Eso que se nos hurtó por parte del Gobierno al menos podemos tener la oportunidad hoy de debatirlo y discutirlo. Gracias, Presidente. Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Se ha presentado una enmienda, la 34059, del Grupo Vox, ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa. Teniendo en cuenta esto, tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues muchas gracias. Buenos días de nuevo, Señorías. Los socialistas nos han convertido en el hazmerreír de toda España. Nos han dejado otra vez sin trenes a unos cuantos años vista, otra vez han vuelto a dejarnos colgados en nuevas promesas, y les ha salido barato, porque los principales responsables de cara a Asturias, la Ministra y el Presidente del Principado, siguen tan tranquilos en sus cargos, después de engañarnos premeditadamente la primera y demostrarnos su incapacidad y servilismo el segundo. Señorías, esta mezcla de mentira y chapuza, que va a pasar a los libros de historia, sienta un nuevo precedente en la política nacional y autonómica porque quienes tienen que asumir la responsabilidad última se ponen de perfil. Da igual que se pidan dimisiones, como hemos hecho desde el primer día que saltó el escándalo, porque este es el triste nivel de la política en España. Qué vergüenza y qué tristeza que, después de escuchar a la Secretaría de Estado al principio del escándalo y al Consejero días después, a estas alturas no tengamos claro si los trenes no valían para nuestros túneles por anchura o por su estrechez. Esa es la razón por la que insistimos en las responsabilidades derivadas de este asunto. No olvidemos que el Director General de Comunicaciones y Transportes del Principado de Asturias forma parte de la Comisión de Directores Generales de Transporte del Estado y de las Comunidades Autónomas; Señorías, un órgano mixto para controlar el grado de ejecución de las obras y comunicaciones de Asturias. ¿Qué ha ocurrido desde hace dos años para que el Partido Socialista de Asturias no se enterase por esta Comisión de que ni se estaban ejecutando las obras ni construyendo los trenes? Por eso, desde Vox hemos solicitado la comparecencia de quien debiera haberlo supervisado, aunque diga que en todo este tiempo no se ha enterado de nada, o sí. Intentan protegerse tras la pantalla de las dimisiones y ceses habidos, pero tiene que haber más salidas, porque los trenes gratuitos hasta el 2026 son, perdóneme la expresión, el chocolate del oro frente a lo que representa este agravio. Además, tanto la gratuidad como la promesa de más trenes y demás componendas solo envuelven una desvergüenza sin precedentes porque toda promesa es falsa teniendo dos convocatorias electorales tan próximas. En todo caso, aludimos a la responsabilidad del señor Barbón en Asturias. Él es el responsable del ninguneo a Asturias en política ferroviaria por parte del Estado durante décadas. Él es quien ha demostrado su incapacidad para sacarnos del marasmo ferroviario. Así que, señor Pumares, ¿para qué quiere que Asturias asuma las competencias en esta materia? Cuarenta años de ensayo socialista, cuarenta años, y todavía no se le han abierto los ojos.

Hemos presentado una enmienda para suprimir este apartado de su moción porque estamos seguros de que solo supondría una nueva quiebra para Asturias, igual que ocurre con la sanidad o la educación. Una región con una deuda pública tan alta como su presupuesto sería incapaz de gestionar sus comunicaciones ferroviarias.

Además, ya sabe lo que pensamos sobre la transferencia de competencias, señor Pumares. Están bien donde están. El problema no es el Gobierno de la nación, sino quien está al frente de él.

En cuanto a su reclamación de nuevas fechas y plazos para la entrega de los nuevos trenes, más de lo mismo, nunca cumplen lo que prometen. Así que, Señoría, para avanzar en este asunto, todo pasa, todo pasa por que quienes nos han mentido y despreciado, que son la Ministra Sánchez y el Presidente Barbón, den la cara y se pongan a un lado. Quizá a partir de entonces las cosas puedan cambiar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, Presidente.

Bueno, yo creo que esta proposición no de ley está muy conectada con todo lo que llevamos viendo o algunas cosas que llevamos viendo a lo largo de la mañana.

Hemos hablado de reordenar el mapa educativo, reordenar porque es del siglo XX; hemos hablado de reordenar, no de cerrar, el mapa sanitario porque está pensado para una sociedad que no existe, y estamos hablando ahora de trenes.

Entonces, más allá de..., que yo creo que el punto fundamental de la propuesta del señor Pumares es que se pida la dimisión del Ministra, en un contexto, digamos, electoral, ¿cuál es el asunto?, ¿cuál es el asunto, el asunto del abandono, de la falta de planificación y de la mala gestión en el asunto de los trenes?, ¿cuál es el asunto? Lo que ha puesto a todos de acuerdo en las votaciones anteriores: los intereses locales.

¿Por qué en Asturias no ha habido fusión municipal durante todos estos años?, porque los partidos tienen intereses locales —digo, intereses partidarios—, intereses locales, y más en un contexto electoral. Y aquí tienen ustedes un ejemplo paradigmático: la red de cercanías. ¿La red de los trenes qué constata? El fracaso el fracaso de crear un área central asturiana, el fracaso de crear un área metropolitana asturiana, con otras dos áreas o tres áreas, digamos, en las alas, porque se dan todas las condiciones, se han dado todas las condiciones: un 40 % de residentes ocupados trabajan en municipios cercanos; tenemos dotaciones universitarias, tenemos hoteleras, empleos cualificados. Por tanto, habría que gobernarla como tal. ¿Quién lo ha impedido?, ¿por qué...?, uno, que ya tiene una cierta edad, inauguró la autopista en el año 76 y ya se hablaba del “ocho asturiano”.

¿Cómo es posible que en el año 2023 no tengamos un área central? Porque, nos equivoquen, el tema de los trenes tiene que ver con esto. La urbanización del centro de Asturias, caótica, dispersa, multiplicando dispositivos como, por ejemplo, los auditorios, generando espacios comerciales al margen de cualquier distribución territorial, en fin, ha dejado los trenes, sobre todo la red de cercanías, prácticamente inservibles, porque no conectan nada, no conectan nada de donde se concentra población.

Todos sabemos desde hace muchos años —ahí está Bilbao como ejemplo— que las concentraciones en torno a ciudades son más importantes, incluso, que las regiones e, incluso, algunas de ellas, que los Estados, que los Estados, concentraciones urbanas. ¿Y qué ha pasado en Asturias? Que se ha dicho que era un nuevo chiringuito, con la mayor caspa del mundo, con una visión tan absolutamente corta y miope que nos ha llevado en estos momentos a que sigamos discutiendo dónde tienen que estar las sedes universitarias, y acabaremos dejando la red cercanías, evidentemente, como vía cicloturista y sendas verdes, porque ¿qué conecta?, ¿qué conecta la red de cercanías?

Tenemos una oportunidad, la oportunidad sería un gran acuerdo político para desarrollar el área central asturiana, una nueva forma de Gobierno, incluyo la sanidad e incluyo los dispositivos públicos e incluyo la Universidad, superando esquemas de buenos y malos y localistas que son absolutamente del pasado, porque yo creo que a la gente que vive ahora en Asturias, no digo ya nuestros hijos, no les importa, salvo en términos de fútbol, no les importa absolutamente nada, absolutamente nada. Y este es el problema, este es el problema fundamental de la red cercanías, que no ha habido un plan. Nosotros olemos dinero y, entonces, generamos planes y no al revés, primero tenemos un plan y luego buscamos financiación.

Por tanto, si las competencias son que el tren, que es un instrumento extraordinario de movilidad, debe vertebrar la ordenación territorial de Asturias, absolutamente de acuerdo, y examinemos por

qué hemos fracasado en ordenar el centro asturiano, por cierto, con derivadas —y termino, señor Presidente— muy graves como es el urbanismo difuso en el que estamos unidos, el urbanismo difuso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Yo, sinceramente, señor Pumares, creo que esta moción llega unos días tardes. La semana pasada, el lunes de la semana pasada, bueno, se precipitaron los hechos; se desencadenó muy rápidamente todo lo que quizás llevaba días atascado, y gran parte de lo que aquí se dice pues yo creo que queda ya fuera de lugar.

No obstante, no me resisto a hacer alguna consideración, a decir algo. Yo creo que nos equivocáramos todos y todas, los Grupos Parlamentarios, en este caso, la Junta General, si no logramos en este debate pasar página, si seguimos aferrados, con los pies en el suelo, en esta tarima, a la frustración y al agravio permanente. Tenemos que pasar página.

Yo creo que no tenemos que hablar de compensaciones, yo creo que se equivoca el Gobierno cuando habla de compensaciones y nos equivocamos nosotros si hablamos de compensaciones. No, yo creo que estamos en condiciones, porque tenemos, además, una carga moral, legítima y política muy importante, para afrontar una negociación de tú a tú con el Gobierno central y exigirles lo que les hay que exigir, que es una reconstrucción, no cabe otra palabra, de nuestra red de cercanías, reconstrucción de red de cercanías, inversiones cuantiosas, ellos las cifran —el Gobierno, me refiero, nuestro— en 1500 millones de euros, y ejecución. Y todo esto no puede ir mucho más allá de la próxima legislatura. Todo lo que sea demorar eso significaría que, bueno, pues toda esa malla ferroviaria que tenemos, que puede vertebrar, efectivamente, como decía el señor Bartolomé, una parte muy importante de su territorio, se caería. Por lo tanto, reconstrucción de las cercanías.

Es cierto también, y usted lo decía, ya lo hemos hablado antes, que cercena el debate el que haya peticiones de voto telemático, no puede haber votación por puntos, no podemos salvar ningún punto, porque a mí hay un punto que me parece muy interesante. Es el quinto, el que habla de asumir las competencias ferroviarias en la materia. Nosotros llevamos muchos años planteando esta cuestión, yo mismo ya lo he defendido en este Parlamento la legislatura pasada, que no estamos diciendo que queremos así, según están ahora, las cercanías, eso es obvio. No, queremos esa reconstrucción, de forma paralela queremos la negociación en torno a la asunción de las competencias, que se reúna esa Comisión mixta entre el Gobierno de Asturias y el Gobierno del Estado para esos menesteres. Lo recoge nuestro Estatuto de Autonomía, esto es muy importante. No estamos pidiendo nada que no traiga nuestro Estatuto de Autonomía, desde 1981. Porque sí hay una Asturias que quiere crecer y sí hay una Asturias que quiere autogobernarse, y es legítimo y, por lo tanto, es legítimo iniciar ese debate político. Y no seré yo quien ponga en duda que hay que mantener buenas relaciones; planteamientos políticos similares, cuando los haya; alianzas con Gobiernos, en este caso, de comunidades autónomas cercanas, en materia ferroviaria muchísimo, por lo tanto, que acordar con las comunidades del noroeste ibérico, incluso del norte, por supuesto, también, de Portugal; que no haya que acordar con comunidades autónomas, aunque sean más lejanas a nosotros en lo geográfico, cuando haya que abordar cuestiones como la financiación autonómica. Pero ¿usted de verdad me dice que hay que coordinarse y hay que hablar más con Cantabria y con el señor Revilla? Si yo ya me lo imagino aquí sentado entre nosotros, Señorías. Y es uno de los grandes errores de este Gobierno, ese seguidismo al señor Revilla, a un modelo que, por lo menos, a mi Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no le satisface, un Gobierno basado..., un modelo que se basa en un Gobierno populista, conservador, que no es el modelo que defiende mi organización y que, por lo tanto, no queremos para Asturias.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Nos equivocáramos si viéramos la tragicomedia de los trenes que no caben por los túneles como un episodio específico de esta legislatura. Una mirada estrecha al ridículo protagonizado por el Ministerio de Transportes podría abocarnos a un análisis simplista, y de esos ya tenemos demasiados en la política asturiana. Tenemos que enmarcar la chapuza en el deterioro general de las cercanías, y aun estas en el panorama más amplio de las infraestructuras asturianas. Son contextos que se interpelan

mutuamente, de tal manera que la infrafinanciación histórica de las infraestructuras asturianas explica la debilidad de las cercanías, y la falta de peso político prolonga la agonía de las mismas. Solo un dato respecto a la infrafinanciación de las cercanías asturianas: entre 2012 y 2015, la inversión por kilómetro de cercanías en Asturias fue la más baja del Estado, 14 veces inferior a la de Cantabria y 38 veces inferior a la de Murcia.

De los 4,8 millones de pasajeros que viajaban en FEVE en 2005 pasamos a 1,3 millones en 2021. Se perdieron 3 de cada 4 personas que viajaban en cercanías en FEVE en Asturias. Esta pérdida de personas viajeras, evidentemente, motivada por la falta de financiación y mantenimiento de la red de cercanías, se utilizó en muchos casos por parte de los Gobiernos autonómicos para justificar el monopolio privado del transporte interurbano. Un monopolio, por cierto, regado con abundante dinero público.

La infrafinanciación estatal y las regalías concedidas a determinadas multinacionales privadas nos han traído a esta situación: trenes que pierden frecuencias; recorridos que son más lentos que hace sesenta años; estaciones sin interventores; tornos y máquinas que no funcionan. Y podríamos hablar, para ampliar más el abanico de responsabilidades en materia de infraestructuras, de las décadas de retrasos y miles de millones de sobrecostes de la variante de Payares.

En definitiva, un panorama desolador, un chuleo permanente, que tiene en la chapuza del Ministerio uno de sus episodios más lamentables, y aún más lamentable es que, seguramente, no va a ser el último.

En este sentido, y más allá de cualquier otra consideración, compartimos el espíritu de la proposición no de ley presentada por Foro Asturias. Apoyamos, por principio, cualquier medida que sume a la hora de potenciar el tren asturiano, una herramienta fundamental tanto para vertebrar el territorio como para crear un futuro medioambientalmente sostenible. Apoyamos, además, la necesidad de que se asuman todas las responsabilidades políticas pertinentes y, si eso incluye el cese de la Ministra de Transportes, que así sea.

Dudamos, no obstante, de discursos grandilocuentes y peticiones efectista, y nos parecería más provechoso que se revise toda la cadena de decisiones políticas que llevaron a las cercanías asturianas al borde del colapso en varios conceyos. Esto puede ser más ambicioso que pedir cabezas por un hecho puntual y nos debería obligar a replantearnos la falta de peso político de Asturias en el Estado español. Asímanse responsabilidades y asímase también la gestión de las competencias ferroviarias. Podemos Asturias ya propuso en reiteradas ocasiones que se desarrolle el Estatuto de Autonomía para asumir las competencias en esta materia, aunque este desarrollo no debe servir para que el Estado español se lave las manos en materia de financiación y se desentienda de sus responsabilidades. Lo que tenemos que exigir es que se calcule todo lo que se debe a Asturias, la deuda histórica, y garantizar su pago, para gestionar nuestras cercanías con todas las garantías necesarias.

Por todo esto y, en resumen, más allá de puntualizaciones y matices, vamos apoyar esta proposición no de ley, cuyo espíritu fundamental compartimos lo suficiente como para no detenernos en los aspectos que nos resultan más discutibles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Como bien decía el señor Pumares, proponente de esta iniciativa, hemos debatido ya no solo en este hemiciclo, sino también en Comisiones y tertulias radiofónicas y también en publicaciones en los medios ya no solo regionales, sino también nacionales, por desgracia, y para comedia y humor de muchas personas, la cuestión de las cercanías en Asturias y, más concretamente, la tragicomedia de los famosos túneles.

Mire, en los seis puntos que incorpora en su iniciativa, en su moción, señor Pumares, redundan las obviedades, pero entiéndame que no es un descalificativo hacia usted, sino hacia cuestiones que nuestro Gobierno —hoy, sesión de orientación y no hay nadie del Gobierno presente, pero, en teoría, teníamos que orientarles—, que el Gobierno no hace, son obviedades que ya tendrían que defender los intereses de los asturianos y que, lamentablemente, estamos viendo que, año tras año, y, además, cuestión tras cuestión, no defienden.

Y me quiero centrar en el punto 5, que yo creo que es dónde tiene el meollo y, además, su partido, con un claro carácter regionalista, como han proclamado en su asamblea, su congreso, pues tiene a bien, digamos, el transferir las competencias ferroviarias a Asturias. Y, claro, a mí me asalta la duda de si el

Gobierno actual se tiene que sentar a negociar, como decía el señor Zapico, de tú a tú con el actual Gobierno del Estado. Pero ¿no hemos tenido suficientes desaires, desencuentros o cuestiones perjudiciales para Asturias durante esta legislatura, cuando se han trasladado intereses de los asturianos y que dependían del Gobierno estatal?, porque las hemos enumerado durante casi toda esta legislatura y esta es una más. Es que no veo al Gobierno, al Gobierno asturiano, sentado con el Gobierno de Sánchez, ¿planteándoles el qué?, tendrán que ir con algo, ¿o pedirles, sin más, oye, 1500 millones de euros?, ¿sobre la base de qué?, ¿sobre la base de qué 1500 millones de euros?, si 10 unidades ya cuestan 300 millones.

Entonces, a mí me gustaría que se produjera esa reunión, con un trabajo previo, no con el Plan de Cercanías, que nos están vendiendo con otras cuestiones de carácter nebuloso y que no se llegan a plasmar en el día a día, sino, bueno, pues con una estrategia de movilidad, de movilidad en Asturias, que vertebré el territorio de verdad, que vayamos del trazo gordo y la teoría a la práctica, y que se sienten ahí con el Ministro, con la Ministra, perdón, y que le diga: “Oye, mira, la estrategia de movilidad en Asturias se basa en esto para conectar todo lo que es el transporte ferroviario, el terrestre...”. Pero es que no lo tenemos, lamentablemente.

También con un estudio en el que se sepa, un informe, por la cuestión demográfica, tan importante, que ya se debatió anteriormente en esta sesión, que estamos perdiendo población, que habrá que frenar porque, a día de hoy, es irrisorio plantearse el aumentar. Tendremos que frenar este declive demográfico. ¿Hay algún planteamiento para incluir el tema de la movilidad de las cercanías en la tragedia demográfica? Es que yo no veo al Gobierno asturiano sentado con el nacional, porque, ya le digo, son innumerables cuestiones las que hacen ver que todas las decisiones que dependen del Gobierno estatal respecto a Asturias son perjudiciales.

Y, claro, decía el señor Zapico: “Pasemos página, pasemos página”. No, no, ¿por qué vamos a pasar página? No por mucho hablar, no por muchos titulares..., aquí se ha cometido un agravio muy serio con los asturianos, muy serio, y hay que depurar responsabilidades, y no solo las políticas y no solo con la bonificación gratuita, no solo con la bonificación gratuita, porque no atajamos los problemas de raíz que tienen las cercanías en Asturias, no solo ampliar la gratuidad hasta 2026, habrá que entrar en cuestiones que sí venían recogidas en ese Plan de Cercanías, como es la malla horaria, los retrasos. Yo utilizo el tren, además en una línea muy concurrida, que es Lugones-Oviedo, y es que no hay día casi que se salve en que haya un tipo de retraso, cualquier problema; averías, lo decían los usuarios, no los políticos, no los políticos.

Abro paréntesis, si a partir de aquí hasta el 29 de marzo vamos a estar todos, unos y otros, diciéndonos que las propuestas de unos y de otros son de carácter electoralista, flaco favor nos hacemos, porque no distan nada las iniciativas hoy debatidas con las que llevamos en tres años de legislatura. Las que se aprueban en esta sesión de orientación no se ejecutan..., bueno, las que no se aprueban, evidentemente, no se ejecutan, y las que se aprueban raramente se ejecutan.

Entonces —cierro paréntesis—, y nosotros, nosotros mismos veremos, de aquí al 29 de marzo, que todas son electoralistas.

Pero, le digo, esa cuestión de la autoridad no me sirve, no me sirve, no me sirve. Atajemos los problemas, las averías. Los usuarios, como decía, lo han dicho, lo han dicho: “Sí, me pagan el billete, pero sigo llegando tarde a clase”, “entrevista de trabajo a la que no llego”, “a mi trabajo llego tarde, tengo que justificar”, “no, las cercanías”, si es que ya hasta el empleador dice, pues, lógicamente, “es que... ¿por qué vienes en tren?”.

Entonces, señor Pumares, por la cuestión que le decía del punto cinco, que hay entienda que no compartimos, nos vamos a abstener en esta iniciativa y...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Bueno, creo que no hay ninguna duda con respecto a cuál es la opinión que tiene mi Grupo acerca de pedir el cese de la Ministra de Transportes, y no creo que vaya a ser necesario que haga hincapié en este punto, porque creo que, si en algo estamos de acuerdo en esta proposición no de ley, es en la conveniencia del cese de la Ministra. Pero aquí hay un matiz que sí que quería hacer con ustedes y,

concretamente, con el señor Pumares, que es el defensor de esta iniciativa. No solamente parece conveniente el cese de la Ministra por el engaño al que ha sometido a todos los asturianos, sino que hay otras cuestiones que creo que no se han comentado lo suficiente y hoy conviene hacerlo.

Si adoptamos una postura de análisis desde un plano cenital, a vista de pájaro, de lo que ha ocurrido aquí, hay que irse un poco más atrás para saber qué es lo que realmente la Ministra ha hecho con Asturias, la Ministra, el Gobierno en general, en los últimos años.

2017, Alianza por las Infraestructuras. Se aprueba un documento duro en el que no solamente se habla de las necesidades que tiene Asturias, sino que, además, se fijan plazos, plazos cortos, de meses, para que el Gobierno nacional, del señor Rajoy, lleve a cabo una serie de inversiones en Asturias.

Diciembre de 2017 también, el Gobierno de Mariano Rajoy, haciendo, evidentemente, uso de su responsabilidad, plantea un Plan de Cercanías 2018-2025, de 600 millones de euros y que incluía diez trenes para Asturias.

Abril de 2018, se aprueban los Presupuestos Generales del Estado, en los que se incluyen diez trenes para Asturias.

Mayo de 2018, moción de censura, llegada de Pedro Sánchez, cambio de Gobierno.

Y es en febrero de 2019 cuando se licita el encargo de nueve trenes —perdimos uno por el camino—, y se hace gracias a que el Partido Popular había previsto una partida para que esos trenes se pudieran licitar, y se hace gracias a que el Partido Popular lo había previsto.

Pero ¿qué ocurre en este punto?, ¿qué ocurre en los meses siguientes?, ¿por qué se demora de manera absolutamente intencionada el conseguir que se construya o se inicie la construcción de esos trenes? Porque hay una intencionalidad política de separar la construcción y llegada de esos trenes de un plan del Partido Popular, y aquí se han dado muchas excusas para demorar lo máximo posible la llegada de esos trenes con un plan inicial del Partido Popular, y eso es una estrategia política deleznable.

Lo que ha ocurrido en este caso es que un error técnico, garrafal, no solamente ha dejado a la luz que hay una cierta inutilidad por parte del Ministerio y, desde luego, una falta de control por parte del Gobierno autonómico, si es que no ha habido algo más, sino que, además, ha permitido descubrir o poner el foco sobre una estrategia deleznable de someter a los asturianos a un mayor plazo sin trenes y, por tanto, con peor servicio ferroviario, solamente por el hecho de que nadie pudiera decir que estos trenes llegaban gracias a un Gobierno del Partido Popular. Este, este para nosotros es un punto fundamental y que también forma parte del engaño.

Y por ese lado está la exigencia de las responsabilidades, que compartimos plenamente, y luego está el tema de la asunción de las competencias, que es un tema en el que usted, señor Pumares, decía que el Gobierno ha sido hábil desviando la atención hacia la gratuidad del servicio, pero tengo que decirle, con todo el cariño y la confianza, que ustedes también están ayudando a desviar la atención de lo importante, que es pedir explicaciones por un... probablemente el mayor escándalo de esta legislatura o de los mayores escándalos de esta legislatura, porque ustedes introducen el tema de las competencias en momento que es muy inapropiado.

Ustedes saben que no existe tiempo material —nos quedan dos Plenos más— para que este Gobierno, que ya está abocado a su fin, negocie ningún tipo de competencias, por tanto no vamos a poder afrontar este debate con la tranquilidad y el tiempo necesario, pero es que, además, y, fíjese, tengo por buen amigo al señor Juan José Tielve, y esto también lo he hablado yo con él, y creemos ambos, él también, ya que lo ha mencionado, que es un dislate plantear la asunción de competencias sin que antes haya habido una planificación seria y se llegue a la definición de qué es lo que queremos para Asturias en cuanto al ferrocarril.

Y hay cuestiones que me preocupan. Nuestro Estatuto dice que podemos asumir el ferrocarril que transita íntegramente por Asturias. ¿Qué va a pasar con esas líneas que van más allá de Asturias y que dan cobertura a las alas?, ¿eso entra o no entra dentro de la asunción de las competencias del ferrocarril? Y, por tanto, ¿estamos solucionando o no estamos solucionando el problema que existe con el ancho métrico? Pues probablemente no.

Y, como son muchas las dudas que hay en el aire, y no hay tiempo para que en esta legislatura las podamos resolver, nosotros no podemos apoyar esta proposición...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: ... y nos abstendremos.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías.

Señor Pumares, he leído detenidamente su moción y le he escuchado atentamente, y usted no busca, no busca el debatir sobre la mejora de las cercanías, no busca con esta moción el interés general de Asturias. Usted con esta moción pretende alargar un debate, pretende la búsqueda de un mero interés partidista, porque con esta moción a usted lo que le interesa es hablar del cese de la Ministra, única y exclusivamente, y no pretenda que comulguemos con ruedas de molino, tratar a esta Cámara como que no le ha quedado más remedio que traer esta moción a esta Cámara, porque los plazos de la Cámara son así.

No, hombre, no, usted registra esta moción el día 13; el día 10 conoce ya la declaración institucional del Gobierno de Asturias con las exigencias y peticiones, hace una moción con menores exigencias y peticiones. El día 20 hay esa reunión con la Ministra y conoce el acuerdo, con muchas más exigencias de las que usted recoge en la moción. Y el día 22 se hace el orden del día del Pleno, señor Pumares, y quien decide activar esta moción es usted, conociendo el acuerdo. Por tanto, usted pretende registrar una moción, que se debata hoy, conociendo un acuerdo que da cumplimiento a mucho de su moción, y simplemente no al punto que pide la dimisión o el cese de la Ministra.

Por tanto, pretende hablar de lo que pretende hablar: mero interés partidista. Y, mire, estamos ante un ejemplo más, en esto de los trenes, de cómo el Gobierno autonómico ha reaccionado ante una situación contraria a los intereses de Asturias. Y no entraré en lo que más le gusta hacer al señor Queipo, lo que mejor sabe hacer, que es reescribir la historia. Lo sucedido con los trenes era algo absolutamente inaceptable, lo dijimos desde el primer minuto. La reacción del Gobierno fue clara y contundente: exigencia de responsabilidades, exigencia de compensaciones y agilidad de plazos y actuaciones. Y desde esa perspectiva calificamos como positivo el acuerdo, positivo el acuerdo, y me gustaría que usted lo hubiera calificado como positivo, este acuerdo para Asturias.

Y la realidad de los hechos está ahí, sobre la mesa. Se extiende la gratuidad del servicio hasta 2026: usted lo crítica. Dígaselo a los más de 40.000 usuarios. Se ampliará el contrato en vigor para fabricar los trenes y Asturias recibirá 17 nuevas unidades frente a las 10 previstas inicialmente, y se articularán, además, nuevas contrataciones complementarias para garantizar la renovación total de la flota que opera la red de ancho métrico.

Se establecerá un cronograma preciso de las obras a impulsar en el marco de los planes de cercanías por más de 1100 millones de euros, llamados a modernizar unas infraestructuras que son vitales para las comunicaciones en Asturias. Y, asimismo, se nombrará un comisionado, que supervisará el desarrollo de las actuaciones y el cumplimiento de todo lo pactado.

También el Ministerio se compromete, en esa auditoría que ha encargado, a compartir con ambas comunidades autónomas el resultado de la misma, también a materializar la integración tarifaria de cercanías convencionales y ancho métrico, suponiendo una mayor comodidad y ahorro económico a los usuarios de ambas redes. Usted nada dice de la integración tarifaria.

También ese plan de mejoras de los servicios que permita establecer acciones de reordenación de los horarios, frecuencias y tiempos de viaje; esa optimización de la malla horaria, usted nada dice de la malla horaria.

Hablamos, por tanto, de hechos concretos, de compromisos serios, por escrito, de plazos realistas, y son medidas que permiten mejorar la situación, en tanto en cuanto se lleve a cabo el proceso de construcción de esos nuevos trenes.

¿Estamos contentos con los antecedentes? No estamos contentos, claro que no, pero estamos contentos y creemos positivo el acuerdo conseguido. Y, a partir de ahí, usted puede quedar anclado, pidiendo el cese de la Ministra, pero nosotros consideramos que debemos trabajar ya en clave de futuro.

La situación era inaceptable, claro que sí, y, fruto de la decisión y la reacción clara y contundente del Gobierno, se ha alcanzado este acuerdo, que creemos positivo para Asturias.

¿Ahora que toca? Hacer ese seguimiento y esa exigencia del cumplimiento del acuerdo. Toca avanzar en ese camino.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos concluido el debate.

¿Acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aumento de la plantilla de pediatras del Servicio de Salud del Principado con contratos estables, al menos, en 20 facultativos***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aumento de la plantilla de pediatras del Servicio de Salud del Principado con contratos estables, al menos, en 20 facultativos.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

La iniciativa que hoy traemos es de una sencillez aplastante. En un sistema sanitario lleno de carencias y que cuesta más de 2000 millones de euros al año, la ausencia de pediatras es uno de los principales problemas sin resolver. Se necesitan más pediatras, y nosotros, Vox, fieles a nuestros planteamientos, reclamamos de todos ustedes su apoyo para esta iniciativa dirigida a aumentar significativamente el número de pediatras y su implantación urgente por todo el territorio del Principado.

Dicho esto, somos conscientes de que lograr soluciones definitivas a este problema no será fácil mientras no se produzca un giro político, porque alrededor de una necesidad apremiante, con un arreglo aparentemente sencillo, ni más ni menos que contratar pediatras, giran otros condicionantes de difícil abordaje. Y me explico.

Como todo en la Asturias actual, la situación que vivimos con la pediatría es producto tanto de una evidente ausencia de voluntad política como de una gestión muy deficiente, en este caso, de la sanidad, lastrada por el sesgo ideológico de las izquierdas. Si queremos dar con la dimensión del asunto, debemos hacer un pequeño análisis de la situación.

Y lo primero que llama la atención es que actualmente en Asturias hay poco más de 100 pediatras de Atención Primaria, muy pocos para atender a los más de 100.000 niños asturianos en edad pediátrica. De ellos, más del 60 % sufren una presión asistencial media por encima de las 26 consultas al día, y otro 14 % supera las 36. Y eso, Señorías, que hay pocos niños.

Otro dato, el 80,60 % nunca son sustituidos y, cuando alguno falla, a veces son sus propios compañeros los que asumen la carga de trabajo, y lo hacen a base de duplicar consultas, dando la cara, con un mayor esfuerzo personal, intentando que la población infantil siga atendida.

Y otro dato más, el 41 % de los profesionales están a cargo de cupos que sobrepasan los 900 niños, un día a día desolador y sin atisbo alguno de solución a la vista.

Pero, si con todo lo anterior no fuese suficiente, el apunte final lo pone la perspectiva de futuro. Lo más inquietante es que el 50 % de los pediatras de Atención Primaria, Señorías, tienen más de 50 años. En concreto, un 14,3 alcanzará la edad de jubilación en un plazo de entre 3 y 5 años, y un 35,70 lo hará entre los próximos 10 y 15. Es decir, Señorías, que, si ahora tenemos problemas, imagínense la escena dentro de unos años.

Por si fuese poco, el problema de la falta de pediatras ya está teniendo, además, alguna otra derivación grave que crece a partir del problema asistencial que venimos analizando. Y, a este respecto, me gustaría plantearles una reflexión que hacemos: ¿hay disminución de pediatras porque la Consejería estima que son menos necesarios al haber menos niños?, ¿o más bien hay pocos niños porque algunos de los servicios que deberían estar garantizados como la pediatría están desatendidos?

Sea como sea, lo que queremos señalarle es que el problema demográfico también se asoma en cuanto se habla de la falta de médicos especializados para los niños, porque, Señorías, pretender hablar de soluciones contra la caída demográfica y el despoblamiento rural es un sinsentido si este servicio no está garantizado.

¿Quién va a querer venir a vivir al área rural asturiana, como pretende el Partido Socialista, si al habitual problema de desempleo le sumamos que los padres no pueden llevar a sus hijos a un pediatra, porque no lo hay? ¿Quién va a animarse tener hijos si ya está viviendo Asturias, pero fuera del área central, si para llevarlos al pediatra tiene que coger un medio de transporte y viajar, en ocasiones, durante horas?

Así no es de extrañar que el INE prediga que, de no cambiar la dinámica, es decir, las políticas actuales, la región perderá otros 66.921 habitantes de aquí al año 2037, el 6,70 % de su población. Sufriremos la mayor pérdida de población en términos relativos frente al crecimiento del 8,9 % del conjunto de España.

Por tanto, el problema de la falta de pediatras es un asunto grave, Señorías, en medio de un sector sanitario asturiano que se ha convertido en un tragamillones sin fondo donde el único horizonte es el



cortoplacismo. En esas condiciones, no es de extrañar que la presidenta de la Asociación de Pediatría de Atención Primaria en Asturias declare: “Los pediatras de Atención Primaria somos una especie en peligro de extinción”.

Señorías, ¿a qué vamos a esperar para actuar? Sin pediatras falta un servicio público esencial, sin pediatras no habrá familias con descendencia porque no habrá médicos para atender a sus hijos. Y sin familias no hay respuesta al suicidio demográfico ni a la despoblación en las áreas rurales. Urge un cambio en la gestión de la Consejería de Sanidad.

Se necesita que conviertan Asturias en un destino atractivo para los pediatras y eso se consigue, uno, con un menor sesgo ideológico y mayor voluntad política; dos, con mayor inversión, y tres, pagándoles más, porque el Partido Socialista sí que tiene presupuesto de sanidad más que suficiente para ello. Es lamentable que seamos la segunda comunidad autónoma que menos paga a estos profesionales en España y que sigamos sin reaccionar.

Señorías, de seguir así, ni siquiera podremos acercarnos a la solución del problema que denunciamos en esta iniciativa. Y, para resolverlo, Señorías, solicitamos su apoyo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías.

Señora Rouco, yo lo único que quiero llevar a su ánimo es que las razones que antes esgrimíamos para hacer un análisis holístico del problema sanitario que hay en Asturias y en España nos permitan no coger por una parte el todo y enfrentarnos, ya que estamos al final de legislatura, después de cientos de análisis, a dónde radica realmente el problema.

Mire, faltan pediatras, faltan médicos de Atención Primaria, faltan neumólogos, faltan anestelistas, faltan radiólogos. Por eso, si no abordamos el problema sanitario en su conjunto, y usted ha dado algunas pinceladas y algunas cuestiones, esto no tiene solución.

Usted ha vinculado el tema de la pediatría —y en la descripción de los hechos yo creo que es evidente, sobre todo en el ámbito rural— con problemas que son estructurales. Por eso le digo que tenemos que tener una mirada lo más completa posible.

Cuando se habla, por ejemplo, del desempeño y que uno cobre por el desempeño y no en función de una carrera profesional con otros parámetros estabulados, se está, por ejemplo, refiriendo esto, a que Asturias y España tienen que tener unas nuevas formas de contratación de los profesionales. Cuando usted habla de pediatras en Atención Primaria, pues, claro, automáticamente... De hecho, ustedes lo citan. Por ejemplo, solamente citan el problema de la obesidad. Los pediatras tratan niños y adolescentes, niños y adolescentes, y ahora tenemos un problema, usted lo citó antes, de salud mental. Eso significa también que la reorganización de la Atención Primaria es fundamental, también para los servicios pediátricos.

¿Qué papel deben jugar en todo esto otros profesionales de estos ámbitos, como, por ejemplo, la enfermería?

Quiero llevar a su ánimo esto. Todo está conectado con todo, y por eso la intención, al menos la que yo he tenido durante todos estos años, es que o abordamos el sistema en su totalidad, en su totalidad, o tenemos un problema.

Por ejemplo, en el tema de los contratos. El tema de los contratos es un tema que no afecta a los pediatras por ser pediatras, sino por ser empleados públicos. Hay temas que son transversales a toda la Administración: el tema de la estabilidad en el empleo, el tema de la carrera profesional. Y ahora, que estamos en una ley del empleado público que ha dejado fuera prácticamente al personal sanitario y al personal docente, es el momento en que nos planteemos que aquí y en el resto de España tenemos que tomar medidas muy importantes y que yo he insistido siempre en que tienen que ser fruto de un pacto de Estado.

Yo entiendo que el número de peticiones razonables es ilimitado. Prácticamente no cogerá usted ningún colectivo profesional, ninguno, fisioterapeutas, etcétera, cualquiera, que en estos momentos no diga que no faltan profesionales. Y más contrataciones, es decir, más presupuesto, más presupuesto público, efectivamente, en un presupuesto que lleva el 40 % de la sanidad, no van a solucionar el problema, sino una reorganización del sistema que lo haga sostenible.

Yo estoy totalmente de acuerdo con la descripción que usted hace, que, además creo que coincide totalmente con la del Colegio de Pediatras de Asturias. Lo que sí le digo es que hay que esperar de los

partidos políticos que den una alternativa —y ahora estamos en periodo electoral y, por tanto, también de programas electorales— a la totalidad del sistema, a la totalidad del sistema.

Usted dice, por ejemplo, algo que cita en el..., que, cuando no hay pediatras, van a los médicos de Atención Primaria, pero es que los médicos de Atención Primaria nos son sustituidos cuando faltan otros médicos de Atención Primaria. Es decir, es que tenemos un auténtico problema.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.  
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente.

Si me permite, desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Voy a ser breve para anunciar el voto favorable a la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario de Vox y que hace hincapié en uno de los problemas que tiene la sanidad. Es la segunda iniciativa que debatimos sobre este asunto, y hace referencia, en este caso, a un problema concreto.

Yo creo que el señor Bartolomé apuntaba una cosa que es verdad, que es que faltan especialistas, que faltan profesionales en diferentes ámbitos. En el caso de Atención Primaria, es sangrante, se pretende que se atienda al cien por cien de la población con, en ocasiones, un tercio menos de la plantilla.

Es evidente que hacen falta, más allá de una mejor gestión, también, desde luego, mayores recursos, mayores incentivos y mayores facilidades para que vengan a trabajar. No basta únicamente, como hizo señor Barbón, con hacer un llamamiento genérico, si eso no va, además, acompañado de recursos y de políticas concretas.

Votaremos a favor de la iniciativa.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No vamos a intervenir, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: No intervendremos, Presidente.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Desde el escaño, señor Presidente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Señora Rouco, apoyaremos su iniciativa y lo que tenemos que decir es que este tema de los pediatras ya viene de largo, ya viene de largo. No se puede escudar el Gobierno del Principado de Asturias en responsabilidades ajenas o en pandemias.

Ya el anterior Consejero en la anterior legislatura, el Consejero de Salud del Gobierno socialista, declaraba que la especialidad de Atención Primaria pediátrica desaparecería para ser asumida por médicos generalistas. Por tanto, uno puede desconfiar y pensar que toda esta precarización del servicio tiene que ver, en última instancia, con justificar esa desaparición.

Yo mismo, yo mismo, la semana pasada, sufrí la con mi hijo la falta de pediatras, por una baja, lo cual demuestra hasta qué punto está precarizado el servicio y la carga de trabajo que tienen esos profesionales. Y no se ha garantizado el recambio generacional. Es más, en las últimas especialidades ofertadas por el MIR en el año 2022, de las 45 especialidades, la Pediatría fue la decimoquinta más seleccionada. Por tanto, sí hay una intención por parte de los alumnos de escoger Pediatría, pero, como desgraciadamente y cada vez más se deteriora el servicio, no hay una atención continuada o a media jornada, pues la están haciendo poco atractiva.

En todo caso, la atención pediátrica por profesionales y no por médicos generalistas es adecuada, porque facilita los programas de vacunación de los niños y los adolescentes y facilita también atender esas enfermedades propias de esas edades y disminuye la morbilidad y la mortalidad.

Por tanto, compartimos su propuesta, y hay que hacer ese ajuste en la reposición de jubilaciones de Pediatría y aumentar su número, igual que se quiere hacer con Atención Primaria.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Muchas gracias.

Desde el escaño, Presidente, (*Afirmación de la Presidencia.*) también muy brevemente, porque ya este es otro de los temas recurrentes en esta legislatura y también es un tema, como decía bien mi compañero Fanjul, que ya tampoco se ha atajado en otras legislaturas anteriores.

Y, bueno, yo quisiera decir que todo el tema de la falta de pediatras, decirle al señor Consejero que esta es la realidad que tenemos en Asturias, que esto no es ningún bulo y que, si saliera un poco del despacho y recorriera un poco Asturias, pues vería cómo hay manifestaciones o hemos acudido todos los que estamos aquí, muchos Portavoces, hemos acudido reiteradamente a multitud de concentraciones donde se concentraban los usuarios y también los propios profesionales.

Bueno, mañana mismo creo que en Llanes es una buena ocasión para que vaya, si quiere, el Consejero y sienta el malestar que hay en Llanes por la falta de pediatra, pero le podría hablar de Cabrales, de Ribadedeva, de Peñamellera, de Tineo, de Trubia, de Moreda, de Cabañaquinta. Yo he estado en todos estos sitios solicitando que haya ese servicio de Pediatría, porque los niños tienen derecho, tienen derecho a ser atendidos por un médico especialista, y no valen los parches de esta Consejería, cuando, además, son parches que van acompañados a las concentraciones. O sea, lleva el centro de salud o el consultorio un mes sin pediatra, hay concentración, oiga, misteriosamente aparece allí un médico de familia, eso sí, ¿eh?, de familia, o, bueno, en el mejor de los casos, aparece el pediatra. Es el parche para esos tres días para calmar los ánimos y volvemos a las andadas de siempre.

Yo creo que este es un tema, como decía Armando, que sin duda es un tema puntual y que hay que abordar otras cuestiones de gestión, de calado, que venimos reclamando aquí desde este Grupo Parlamentario y que los socialistas a lo que se dedican es a echar balones fuera, a hablar del modelo Asturias. Oiga, pues, si el modelo Asturias es dedicar el 40 % de nuestro presupuesto para que no haya pediatras, para que tengamos a 170.000 asturianos en listas de espera, para que expulsemos..., porque son ustedes, los socialistas, los que expulsan a los asturianos a la sanidad privada. ¿O ustedes piensan que cualquier asturiano que pueda va a esperar dos años para que le cambien una prótesis de rodilla?, que es lo que hay que esperar ahora mismo viendo las listas de espera. ¿Ustedes creen que eso es razonable con la inversión que tenemos en sanidad? ¿Ese es el modelo Asturias? Oiga, pues el modelo Asturias socialista en la sanidad, y en otros muchos ámbitos, lo queremos cambiar y esperemos que en mayo se produzca ese cambio, porque no se va a producir hasta que ustedes abandonen el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Gracias, Presidente.

Es verdad, señora Rouco, empecemos por lo que sí es verdad. Es verdad que faltan pediatras, faltan pediatras. Bueno, usted quiere atribuirlo a una nefasta gestión asturiana, socialista, claro. Bueno, claro, ¿cómo voy a convencerla yo de lo contrario?, voy a intentar darle datos, luego usted verá qué puede hacer con ellos.

Faltan pediatras, faltan pediatras, sí, en Asturias, en España, en Europa, faltan pediatras. Fíjese, y además no solo faltan, sino que las ratios de atención pediátrica en Asturias son bastante mejores que la media nacional: 1,25 pediatras por cada 1000 niños y niñas en esta Comunidad; 0,99 pediatras por cada 1000 niños y niñas en la media nacional.

Pero, además, fíjese, la falta de pediatras a nosotros, los asturianos, nos afecta más, y también es verdad, y no es por una mala gestión; fíjese, lo contrario, yo creo que es por una buena gestión, porque en esta Comunidad Autónoma se ha optado por que en Atención Primaria haya también especialistas en Pediatría. ¿Qué han hecho otras comunidades de nuestro entorno?, ¿qué están haciendo diferentes países europeos? Ante la falta de pediatras, las consultas de Atención Primaria son atendidas por otros especialistas, no por pediatras. Con lo cual, en Asturias solo el 1,75 % de las consultas son atendidas por otros profesionales. Este porcentaje aumenta hasta el 45 % en algunas comunidades que sí tienen modelo, no está ahora la señora Polledo para hablarle de otros modelos. Y, claro, si usamos más un determinado recurso del que hay una escasez, tenemos más problemas. Eso yo creo que lo entiende cualquiera.

Y, mire, insisto con los datos, señora Rouco. El 57 % de las plazas de Pediatría en esta Comunidad Autónoma están en Atención Primaria. Es decir, no solo utilizamos pediatras, no solo priorizamos esa figura, porque consideramos que es básica para la mejor salud de los niños y niñas, sino que, además, la priorizamos en Atención Primaria. Qué manía tenemos con ser coherentes, qué manía tienen los socialistas en esta Comunidad Autónoma con ser coherentes.

Y, veré, sigo con los datos, solo el 1 % de los pediatras en Asturias tiene un cupo superior al establecido; el 32 %, el otro modelo, en Madrid, de pediatras tienen un cupo superior al establecido. ¿Hay un problema? Sí, claro, sigue habiendo un problema, faltan pediatras. ¿Y qué hacemos nosotros y nosotras para solucionar este problema? Pues, mire, aumentamos las plazas MIR; damos formación específica para la especialidad de Pediatría; celebramos, incluso, contrataciones en las que pediatras que están en atención hospitalaria se comprometan también a hacer determinadas funciones de atención en la Atención Primaria, hacemos eso, porque, además, ese problema se ahonda todavía más. No solo hay pocos pediatras, sino que los que hay prefieren ir a atención hospitalaria, señora Rouco. Pero, claro, ¿qué hago yo aquí ofreciéndole todos estos datos? Porque su Grupo Parlamentario con los datos hará lo de siempre: “¿Y a mí qué?”. Yo le doy datos y su Grupo dirá: “¿Y a mí qué?”. Porque su Grupo, al final, señora Rouco, y mire que digo su Grupo y no digo usted, su Grupo, se puede desentender de todo, se desentiende de los datos, se desentiende de los presupuestos, se desentiende hasta del rigor, en muchas ocasiones, porque, al final, su Grupo señora Rouco, antes se le escapó, puede usted recoger la intervención que hizo cuando contestó al señor Bartolomé, cito palabras textuales: “Esto va de hacer una crítica integral al sistema asturiano, es necesario dinamitar el sistema”. Esto es lo que quiere su Grupo. A su Grupo lo que le molesta es el sistema sanitario asturiano y, pese a lo que diga la señora Polledo, efectivamente, el modelo Asturias, señora Rouco.

***Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre la gestión del Centro Niemeyer de Avilés como un referente cultural de Avilés y de Asturias en el ámbito nacional e internacional***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre la gestión del Centro Niemeyer de Avilés como un referente cultural de Avilés y de Asturias en el ámbito nacional e internacional. Para la defensa de la proposición, a la Presidencia no le ha llegado ningún acuerdo. Entonces, tiene la palabra en primer lugar, y según es criterio de la Junta de Portavoces, quien ha pedido la inclusión en el orden del día, que es el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

El arquitecto universal Oscar Niemeyer concibió su centro construido en Avilés, que es su única obra en el Estado español, como una gran plaza abierta a todos los hombres y todas las mujeres del mundo, un gran palco de teatro sobre la ría y la ciudad vieja, un sitio para la educación, la cultura y la paz. La propia Consejera de Cultura, que también ye la Presidenta de la Fundación Niemeyer, afirmó en la presentación del libro *Diez años del Centro Niemeyer* que el centro estaba llamado a ser una de las referencias culturales de Asturias en los ámbitos estatal e internacional. Sin embargo, la programación actual del Niemeyer está muy lejos de cumplir ese objetivo para el que se construyó el centro, es decir, convertirse o convertir la industria cultural asturiana en un factor de dinamización económica tanto para Avilés como para Asturias.

*(Debido a un breve corte en la señal, no se grabaron las palabras del señor Palacios García.)* desgraciadamente (...) como en la capacidad financiera por la nefasta gestión de los primeros responsables que se caracterizó por despilfarro, transparencia incluso por penas de cárcel y por una deuda millonaria que el Niemeyer tuvo que pagar y vióse obligado a abonar durante los últimos diez años.

Esta situación ya se superó y, por lo tanto, sería necesario recuperar esos objetivos iniciales del Centro Niemeyer de Avilés impulsando el inicio de una nueva etapa en la gestión para que recupere la vocación internacional y se convierta en ese motor económico social que pretendemos y que queremos para Avilés y para Asturias.

Presentamos esta proposición no de ley conjunta con el objetivo de que esta Xunta Xeneral del Principáu de Asturias inste al Conseyu de Gobiernu a impulsar el inicio de una nueva etapa en la gestión del Centro Niemeyer de Avilés, convirtiéndolo en eso pa lo que nació y pa lo que se quería, que fuese un referente cultural de Avilés, que fuese un referente cultural de Asturias, en el ámbito estatal e internacional, recuperando así el objetivo fundacional.

Respecto a la enmienda, en la que profundizará más la Portavoz de Izquierda Unida, señor Pumares, creemos que el momento de pedir más financiación, desde el ámbito asturiano, desde el ámbito de los presupuestos asturianos, correspondería al próximo año. Sabemos que el Ayuntamiento de Avilés aprobó una moción parecida, por unanimidad de tolos grupos, donde se pide, evidentemente, más financiación. Pensamos que esa financiación existe en este momento y que se debería incrementar pal

próximo presupuesto 2023 y, por lo tanto, desde nuestro Grupo no aceptaremos la enmienda, entendiendo que es una enmienda que al próximo año sería, evidentemente factible, y habría que negociarlo en los presupuestos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** Gracias, Presidenta.

Bien, como ya explicaba el compañero Palacios, esta iniciativa la presentamos conjuntamente y se debe al hecho de que hace muy pocos días el patronato de la Fundación Niemeyer aprobó el pago de la última anualidad del convenio de acreedores para salvar la deuda que había contraído la Fundación en 2011.

Esa deuda se derivó —todo el mundo lo sabe, pero conviene recordarlo— de una nefasta gestión del equipo directivo del centro, encabezado por el señor Natalio Grueso, que dejó un agujero económico de tres millones y medio de euros.

Tampoco conviene olvidar que el señor Grueso fue denunciado en su día ante la Fiscalía por graves irregularidades en su gestión y que, tras siete años de investigación judicial, la Audiencia Provincial de Oviedo lo condenó a ocho años de prisión por un delito continuado de malversación de caudales públicos y falsedad en documento mercantil y delito societario. Casi nada.

Pues bien, este hito que supone haber terminado de pagar la deuda debe servir para plantear la necesidad de abrir una nueva etapa en la gestión del centro que permita refundarlo para que recupere esa vocación internacional y se convierta en un motor económico, social y cultural para Avilés y para toda Asturias, pero en esa nueva etapa que tiene que proyectar el futuro deben reconocerse los graves errores que se cometieron en el pasado para evitar que se repitan. Es decir, el pasado tiene que estar presente todos los días para que no vuelva a ocurrir lo que ocurrió, hay que tenerlo muy presente.

Y, como es sabido, Oscar Niemeyer, que regaló —ese comunista tan malo, que somos todos tan malos—, regaló el proyecto a la ciudad de Avilés, lo regaló a Asturias, no como Calatrava u otros a los que tienen ustedes mucho cariño, este comunista tan malo. Y concibió su centro avilesino, que es su única obra, como bien dijo mi compañero, en España, como una gran plaza abierta a todos los hombres y mujeres del mundo.

un gran palco de teatro sobre la ría y la ciudad vieja, un sitio para la educación, la cultura y la paz. Y, a nuestro juicio, la programación cultural del centro tiene que estar precisamente a la altura de la ambición conceptual que concibió Niemeyer para su centro. Sin embargo, pensamos, a nuestro juicio, que la programación actual del Niemeyer está muy lejos de cumplir el objetivo con el que se construyó el centro, convertir la industria cultural en un factor de dinamización económica para Avilés y para Asturias, como decía. De hecho, la programación, como bien decía mi compañero, presentada por la Fundación Niemeyer para el primer trimestre de 2023 es claramente continuista y adolece de falta de ambición, por lo que no responde ni a los objetivos con los que nació ni a la ambición con la que fue diseñada.

Y por eso presentamos esta iniciativa, que no pretende otra cosa que lograr un consenso entre todas las fuerzas políticas para que, independientemente de cuál sea el resultado de las próximas elecciones municipales y autonómicas, impulsamos, se impulse ese ambicioso proyecto y ese ambicioso objetivo de refundar el centro cultural Niemeyer.

En cuanto a la enmienda, señor Pumares, yo entiendo lo que usted pretende, pero también usted recuerde este pasado y vamos a ver cómo camina esa gestión antes de enchufar mucho más dinero. Habrá que estar pendientes de que se ejecute con total honradez, transparencia y sin milongas el presupuesto que ahora tenga, para después, si las cosas van bien, aumentar ese presupuesto. Y, desde luego, esto se hace en negociación de presupuestos, no ahora, a veintiocho días de que se disuelva la Junta, como comprenderá, y recuerde, además, que fue el Presidente Cascos quien cerró el Niemeyer.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Se ha presentado una enmienda, la 34053, del Grupo Vox, ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox.

Yo, lo que me pone aquí. *(Comentarios.)*

Pues Foro.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Es de Foro Asturias la enmienda, ¿no?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Sí, sí.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muy buenos días, Señorías.  
Señora Vallina, señor Palacios...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Un momentito, un momento, un momento, que tengo que poner el tiempo. *(Risas.)*  
Ahora.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Señora Vallina, señor Palacios, varias cuestiones.

En primer lugar, lo relativo a la enmienda.

Una iniciativa similar a esta la presentaron ustedes en el Ayuntamiento de Avilés recientemente, creo que se votó en el Ayuntamiento de Avilés hace una semana o semana y algo, y allí salió, por unanimidad de todos los grupos municipales, la iniciativa aprobada, pero, precisamente, añadiendo la enmienda que yo hoy les planteo. Lo que se buscaba era simplemente completarla con lo que ustedes mismos o sus grupos, precisamente, plantearon también dentro del Ayuntamiento de Avilés. Repito que salió aprobada por unanimidad.

Luego, claro, usted se contradijo en alguna cosa. Usted, cuando intentó recriminarme la enmienda, pues, bueno, puestos a recriminar, deberíamos decirles también que en los acuerdos también se mira el grado de cumplimiento en la negociación presupuestaria. Ustedes ayer preguntaban precisamente por los daños de fauna salvaje, es curioso que ustedes se acuerden de los incumplimientos una vez que llegan a un acuerdo con el Partido Socialista. Mientras están en el trámite de acuerdo y mientras ustedes firman el cheque en blanco que suponen los presupuestos, se olvidan precisamente de los acuerdos. Yo creo que eso también debería hacerla reflexionar.

Pero, fíjese, usted se contradijo en alguna cuestión. Se contradijo, señora Vallina, porque dijo: “Es importante mirar el pasado para no cometer los mismos errores”, pero luego achacaba culpas en relación con una gestión que fue francamente mejorable en relación con el patronato y que, efectivamente, además, tiene consecuencias judiciales.

Miren, efectivamente, hay que repensar, hay que definir, hay que dejar bien claro qué queremos que suponga el Centro Internacional Oscar Niemeyer para la ciudad de Avilés y para el conjunto del Principado de Asturias, ese es el primer paso, pero también es verdad que, sin un apoyo por parte del Principado, sin un apoyo también por parte del Gobierno de España, esta iniciativa queda muy guapa, seguro que la pueden utilizar en la campaña electoral en Avilés, pero, bueno, el impacto que pueda tener o los efectos que pueda tener son pocos.

Y, repito, yo, lo que buscaba con esta enmienda fíjese que era simplemente traer la iniciativa tal cual salió, como digo, del Pleno municipal del Ayuntamiento de Avilés, donde ustedes llevaron una iniciativa similar a esta, la misma, y donde allí pues sufrió una modificación, repito, por un acuerdo unánime, unánime, de todos los grupos municipales. Bien, allí les pareció bien que se aprobase la moción tal cual, con la enmienda que yo incorporo, y aquí les parece mal, eso es legítimo.

Pero usted hacía referencia antes a lo que se habló, a lo que se escribió del Centro Niemeyer, a lo que se causó además también, fíjese, a una persona a la que yo aprecio enormemente, con la que hablo con frecuencia y quien es amigo mío, como es el..., y fue Consejero, el señor Emilio Marcos Vallaure, que sufrió una campaña de acoso, que todavía pervive, además, por parte, por cierto, de absolutamente todos los Grupos.

Usted ahora hace referencia, y el señor Palacios también, hace referencia a la opacidad con la que actuó el patronato. En aquel momento ustedes no alzaron la voz, sino que se mantuvieron callados.

Creemos, como digo, que el Centro Internacional Oscar Niemeyer es importante para la ciudad de Avilés, creemos también, independientemente de que aprueben o no aprueben la enmienda, que es necesario también incrementar esa financiación, que es necesario apoyo por parte del Principado y también apoyo por parte del Gobierno de España, y creemos también, en eso estamos absolutamente de acuerdo, que, una vez que usted reconocen los errores que se cometieron en el pasado, urge, efectivamente, no volver a cometerlos. Hace falta mayor transparencia, la única pena es que hayan tardado tantos años en darse cuenta.

Nada más.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.  
Tiene la palabra del Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Presidenta.  
Bueno, antes hablábamos del área metropolitana, de cómo el futuro de Asturias, porque yo no voy a hablar del pasado del Niemeyer, sino del futuro, cómo tenemos que dar pasos desde un punto de vista de la infraestructura, cómo tenemos que racionalizar muchas redes sanitarias o de la red de centros, también en el ámbito de la cultura.

Este es un ejemplo también perfecto de cómo tenemos que superar una visión en compartimientos estancos. El Principado de Asturias ha ido pasando de un papel marginal de la cultura a que esta tenga cada vez más protagonismo, pero nos queda mucho por hacer.

En primer lugar, la cultura, no entendida exclusivamente como espectáculo, como consumo, sino también como formación para los ciudadanos, pero, más allá de esta filosofía, depende directamente del Principado lo que se llama el “pentágono del arte”, ¿no?, en el que está Laboral Centro de Arte, la Sala Borrón, el Bellas Artes, el Niemeyer..., cinco recursos que tienen que trabajar en conjunto. No hay masa crítica en Asturias, no hay masa crítica en Asturias para plantearse la gestión de estos recursos por separado. No quiero decir que no puedan tener programación propia, quiero decir que hay que buscar sinergias entre estos recursos. Y no son los ayuntamientos los que lo van a tener que hacer, lo va a tener que hacer la Consejería de Cultura, y, además, en un ámbito de competencia enorme y en relación con algo muy importante, que es el turismo cultural y la industria cultural. Y ahí está todo, absolutamente, todo por hacer.

Hemos ido avanzando si miramos con un poco de perspectiva, por ejemplo, la situación del Bellas Artes hace ocho años y el conocimiento que hay ahora y la proyección que está teniendo; vemos también los problemas que hubo en Laboral Centro de Arte, el Niemeyer, pero nos queda mucho, mucho por hacer. Y aquí hay un campo más donde la iniciativa del Gobierno regional es fundamental buscando crear una red, en colaboración, por supuesto, con el Ministerio, con otras comunidades autónomas, porque, cuando un turoperador, por ejemplo, selecciona turismo cultural, nosotros no podemos pensar en el Niemeyer, con todo lo que significa, o en estos recursos que tenemos al margen, por ejemplo, de un viajero que se mueve por la cornisa cantábrica, o no podemos pensarlo al margen del turismo de congresos, o no podemos pensarlo al margen de muchas iniciativas a las que podemos concurrir de fondos europeos. Estamos en barbecho, o sea, hasta ahora, con estos recursos básicamente hemos estado, y no digo nada con el Niemeyer, en pagar los pufos, en pagar los pufos, y básicamente en una política de mantenimiento.

Entiendo que esa nueva perspectiva, no solamente del Niemeyer, sino de los recursos que dije antes, que están en un triángulo de veinte kilómetros, que están a veinte minutos de distancia, es el futuro, y esa programación naturalmente que tiene que ser de calidad, pero hay que ofertarla, hay que abrirla al turismo cultural. No le veo otra salida, no le veo otra posibilidad, salvo que tengamos una jaula de oro.

¿Qué es lo que pasa ahora? Una programación escasa, de baja calidad, en un entorno, en este caso el Niemeyer, extraordinariamente privilegiado, que hay una cosa, una virtualidad que hay que reconocer, que ha transformado en parte lo que es la visión de Avilés, pero, miren, tenemos un referente cercano, lo que han supuesto los recursos culturales, por ejemplo —claro, aburre un poco seguir citándolo— en la ciudad de Bilbao... Sí, sí, se puede. Bueno, no lo podemos hacer si renunciamos al mecenazgo, al mecenazgo y a la colaboración público-privada. A lo mejor convendría decir a muchas empresas asturianas, incluso a la Manzana del Acero, facilitarles que diversas colaboraciones culturales también redundan en beneficio de todo eso que buscamos, que es precisamente el impulso y la proyección de Asturias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Esos nómadas digitales...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... también quieren oferta cultural.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Vox.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchísimas gracias.

Buenos días otra vez.

Lo primero que quiero decirle a la señora Vallina es que a mí me gusta Oscar Niemeyer. A mí el hecho de que sea comunista o lo que sea me trae al paio. Nosotros valoramos la obra y la labor de los artistas en función de la valía de su obra y no en función de su adscripción ideológica. (*Comentarios.*) Bueno, pues yo se lo quiero aclarar. A mí me gusta Oscar Niemeyer, y me gustan muchos actores, artistas con independencia de su adscripción ideológica. Nosotros no somos así de sectarios, ¿vale?

Es cierto, y habiendo dicho esto, que me gusta la obra de Oscar Niemeyer, evidentemente nos gustaría que la obra y el complejo de Niemeyer pues realmente tuviera la actividad y cumpliera los objetivos para los cuales se supone que fue construido y edificado, que ahora cuestionaremos un poco.

Pero vamos a recordar un poco. Esa obra se inauguró, bueno, se puso la primera piedra en el 2008, y los titulares de aquella época de la prensa decían que sería un proyecto que supondría la revitalización definitiva de Avilés, un símbolo de una Asturias vanguardista, un punto de partida para la regeneración económica y urbanística de la región. Bueno, grandes palabras, grandes hitos, grandes propuestas, grandes propuestas, pero lo cierto es que lamentablemente no ha sido así.

Sabemos que se inauguró casualmente el 25 de marzo de 2011, a escasos dos meses de las elecciones autonómicas y municipales. Ya sabemos, nos da pistas de cuál era la verdadera utilidad y cuál era el verdadero propósito del Niemeyer, una campaña electoral, constante y permanente, igual que han querido, a toda prisa y poniendo en peligro la vida de los usuarios, inaugurar justo antes de las elecciones la variante de Pajares. Y un centro que ya arrancó..., pues si inicialmente el proyecto eran 23 millones, pues acabaron siendo 43, 20 millones más.

Doce años en los que ha funcionado a duras penas, con denuncias, con polémica, con sentencias de cárcel, una condena de ocho años; acabamos o acaban de pagarse las últimas deudas del complejo, de tres millones y medio de euros, a principios de este año; un restaurante que ha estado cerrado durante seis años. Y, lamentablemente, el Niemeyer, como otros tantos complejos, como otros tantos equipamientos e infraestructuras, no está construido realmente con la finalidad que nos cuentan, sino que muchas veces no son más que un artificio electoral. Están construidos muchas veces a mayor gloria de los políticos, que les preocupan más los titulares y cortar cintas de inauguración o también hacerse fotos con Brad Pitt. (*El señor Diputado interviniente muestra una fotografía.*) O sea, al final este es el *selfie* más caro de la historia, ya vimos que la Consejera se lo pasó muy bien compadreado con Brad Pitt por el Niemeyer.

Decenas de equipamientos en Asturias yacen como cascarones vacíos, y solo importan a los Gobiernos de turno, normalmente en Asturias el PSOE, en tanto que les sirven para hacer su autobombo, pero, una vez inaugurados, ya carecen de interés. A partir de ese momento, ya no tienen mayor importancia ni mayor interés.

En cualquier caso, es un equipamiento que ha sido infrautilizado y cuya programación, ya se ha dicho aquí, pues se ha visto rebajada y degradada y no ha cumplido los objetivos para los que se supone que fue creado. Últimamente lo que abundan por allí son macrofestivales y macrobotellones. (*El señor Diputado interviniente muestra otra fotografía.*) Yo no tengo ningún problema, ningún inconveniente, y me encantan los festivales de música, pero para eso no hacía falta haber construido el Niemeyer ni haberse gastado 43 millones de euros. Si lo que queríamos era un recinto para festivales, lo podríamos haber hecho por mucho menos dinero.

En cualquier caso, y como decimos, nosotros consideramos que es un activo importante para Asturias; consideramos que, efectivamente, hay que poner en valor este gran activo cultural, y pensamos que ha de potenciarse su programación, pero lo que no queremos tampoco es que el Niemeyer, bajo la supuesta alfombra o bajo la supuesta cobertura de la cultura, acabe no siendo más que un foco de irradiación de ideología *woke* o de culturilla progre. Es decir, el Niemeyer es un centro que debe tener una programación acorde con su autor y con el propio complejo, y debe dedicarse a la cultura con mayúsculas. No creemos que destinar 10.000 euros al año para un festival de cine LGTBI pues aporte mucho a la elevación cultural del centro, un festival del que, por cierto, no sabemos ni cuánta gente ha acudido ni cuál ha sido la recaudación que han obtenido en estos últimos años que se ha venido celebrando.

En cualquier caso, recordamos y deseamos que en los próximos años pues se hagan realidad esos titulares que antes decíamos y que el Niemeyer pues se convierta en un foco cultural y también económico para Avilés y su comarca, y para el conjunto de Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.



El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Vamos finalizando ya la sesión de orientación al Gobierno de hoy, y se nos trae una propuesta muy bienintencionada, la verdad es que con fundamentos, como es la oferta cultural en esta región nuestra, y los espacios que pueden albergar esa oferta cultural, que es demandada ya no solo por los asturianos, sino también por posibles visitantes. Tenemos, lógicamente, potencialidades, que yo no voy a descubrir aquí, como pueden ser la gastronomía, el paisaje, el paisanaje, pero la cultura también en Asturias y los diferentes eventos y actuaciones debieran ser ese nicho capaz de atraer visitantes, ya no solo internos de la región, sino a nivel nacional y también internacional.

Pero en esta propuesta, y no me gustan las etiquetas, pero en esta propuesta que nos traen ustedes aquí a debate, claro, si nos detallamos en el punto que es “instar al Consejo de Gobierno a impulsar un nuevo modelo de gestión en el Niemeyer”, ¿saben cómo se hace eso, y en Oviedo se hizo?, quitando a los actuales gestores políticos de la cultura. Y en Oviedo se hizo, y un modelo de éxito cultural. En Oviedo, los ovetenses pusieron al tripartito en su sitio, y hay una gestión cultural por excelencia en Asturias que ahora está a la vanguardia, a la cabeza de la oferta cultural en Asturias. Y es así, es un giro de 180 grados en las políticas culturales y ahí están los datos. Y Oviedo está a la cabeza, además, de una oferta variada cultural capaz de atraer diferentes visitantes, ya no solo de diferentes lugares de Asturias, sino también de fuera del país. Y quien no quiera verlo, bueno, pues es porque tiene una venda en los ojos, pero es así. Ahí sí se cumpliría el primer punto de su..., bueno, o el único punto, por desgracia, de su propuesta. Porque sí es verdad que yo creo que la enmienda presentada por Foro es más pragmática, porque la suya, “instar al Consejo de Gobierno a impulsar nuevas medidas...”. Pues es que el cuerpo realmente me lleva a votar en contra porque ¿qué es eso?, ¿qué es eso a final de legislatura?, ¿qué es eso? Es que no lo entiendo. Ya les digo la solución cuál sería y espero que los asturianos tomen buena nota, pero, no, vamos a apoyarla.

E incido en la enmienda que presentaba Foro, que sí me parece más pragmática. Sí es verdad que enmarca cómo se podrían realizar esas actuaciones, que es con una cuantía económica y también siendo capaces de unir la vía pública, la estrategia de las Administraciones públicas, con los entes privados. Y ese es un buen sistema de gestión de lo que es la cultura, porque, insisto, en Oviedo, por suerte, el tripartito dejó de gobernar y desde 2019 hasta 2023 se está haciendo una excelsa, amplia, variada y magnífica programación cultural en el Ayuntamiento de Oviedo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, el Centro Niemeyer desde su construcción, incluso desde su proyecto, estaba destinado a ser un potenciador de la vida cultural, no solo de Avilés, sino de toda Asturias, yo creo que un poco imitación de lo que era y de hecho fue el Guggenheim en Bilbao.

No consiguió, no consiguió los mismos efectos, quizá porque el Niemeyer estuvo asociado a nivel nacional al escándalo, a la corruptela de la gestión que se produjo en sus primeros años, una nebulosa, una nebulosa que la misma sentencia dice que esta conducta delictiva pues también fue, si se quiere, propiciada porque el patronato se dedicaba a controlar lo que era gestión cultural en menoscabo de un control del otro tipo de gestión, que fue donde se falló.

Y una gestión que provocó pues los tres millones y medio que tuvo que asumir y que sigue dejando una nebulosa, porque realmente el último pago de los diez del concurso de acreedores con una escultura a mí la verdad es que no me..., me chocó bastante y no me da nada de confianza. Y, de hecho, bueno, voy a preguntar a la Consejera de Cultura a ver en qué términos, por qué se pagan nueve anualidades con dinero contante y sonante y la última con una extraña dación en pago, cediéndome a mí una escultura que cedo yo, una cosa un poco extraña, pero, bueno, espero que me lo aclaren.

En cualquier caso, el hecho de que se potencie la programación cultural del Niemeyer es necesario, absolutamente necesario. Lo que sí me extraña, y aprovecho para decir que, hombre, hay comunistas buenos, ¿eh?, como los hay del PP buenos y los hay malos. Usted, sin ir más lejos, el señor Zapico algún día, (*Risas.*) o sea, hay de todo. Pero lo que sí me extraña es que en la página de Izquierda Unida habla de esta PNL, habla de esta PNL, pero dice que los dos..., una PNL de los dos partidos de izquierda para que la Administración asturiana destine más recursos económicos a potenciar una programación de calidad que permita convertirlo en un centro cultural de referencia. Es decir, que aquí, en la página de Izquierda Unida, proponen lo que ahora rechazan en la enmienda de Foro. (*Comentarios del señor*

*Palacios García.)* Sí, sí, si la enmienda de Foro pide más fondos por parte del Ministerio de Administración... *(Nuevos comentarios del señor Palacios García.)*

El señor **PRESIDENTE**: No, no se interpielen.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: No, no, no... *(Continúan los comentarios del señor Palacios García.)*

El señor **PRESIDENTE**: No, no, ya... *(Risas.)*

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: A ver...

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, guarden silencio, guarden silencio.  
Continúe, por favor.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Hay comunistas buenos, comunistas malos y los meticones, hay de todo.

A ver, leo: “Cambia Avilés llevará al Pleno municipal una iniciativa con este fin que posteriormente será reforzada con una proposición no de ley en la Junta General por los dos partidos de izquierda para que la Administración asturiana destinen recursos económicos a potenciar una programación de calidad que permita convertirlo en un centro cultural de referencia”. Yo leí lo que trae aquí y es lo que entendí, que esta PNL..., por eso me chocó que, si la intención era más recursos, el Diputado de Foro propone más recursos y se le rechaza, me resulta chocante.

En cualquier caso, nosotros vamos a apoyar esta PNL.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Señorías, vamos a apoyar su propuesta. Estamos de acuerdo en que el Centro Niemeyer sea un referente cultural en el ámbito nacional e internacional. Por eso mismo, el Gobierno del Principado de Asturias ya lleva tiempo trabajando para lograr este objetivo y prueba de ello son sin duda las medidas que ya se han tomado para garantizar la necesaria calidad y prestigio en la actividad cultural desarrollada por este centro avilesino.

Una de las medidas, ya se ha dicho aquí, a tener en cuenta es que ya se ha logrado terminar con la deuda, es decir, con esas obligaciones financieras que la Fundación Niemeyer venía arrastrando desde hacía una década. Además, el abono final de esta deuda garantizará el saneamiento definitivo de las cuentas del Niemeyer, puesto que el Gobierno autonómico ha adquirido el compromiso de que la cantidad que hasta ahora se destinaba a amortizar esa deuda pueda ir incorporándose a la transferencia ordinaria de programación. Esto ya se ha hecho en el año 2023, se ha incrementado esa transferencia ordinaria en 150.000 euros, llegando a los 900.000 y certificando así esa apuesta del Gobierno de Asturias a favor del Niemeyer, un centro llamado, sin duda, a seguir incrementando poco a poco su dotación presupuestaria y su capacidad de atracción de patrocinios y fuentes privadas de financiación para enriquecer su programación.

Y, por otra parte, ya desde el año 2021 se ha recuperado la aportación económica de uno de los patronos, el Ministerio de Cultura y Deporte. Desde el año 2022, el Ministerio contribuye con 100.000 euros anuales a la buena marcha del centro.

Y aquí me quiero detener, a pesar de que los Grupos proponentes ya han manifestado que no van a aceptar la enmienda hecha por el señor Pumares, no me resisto a comentarle, señor Pumares, que, bueno, a la vista de estos datos, usted podrá observar que esto que usted pide en esta enmienda ya se está haciendo. Pero me resulta sorprendente, porque usted, precisamente, que no ha apoyado este presupuesto, donde se ha incrementado esa partida, que ha presentado una enmienda a la totalidad del mismo, que no ha presentado ni una sola enmienda parcial para el Centro Niemeyer, venga aquí ahora con esta propuesta. No me resistía a comentárselo.

Por otro lado, si hablamos de la programación cultural del centro, creemos que está siendo indiscutible el incremento de la calidad de la misma a lo largo de estos años. El Centro Niemeyer de Avilés se ha convertido en un referente nacional, habiendo organizado exposiciones de relevancia internacional, como la que recientemente se dedicó a la Bienal de São Paulo y que ahora se expondrá en esa ciudad

brasileña; ya se ha anunciado una exposición de Dalí; en la cúpula de dicho centro se han hecho exposiciones de Sorolla, Picasso, Bacon, Genovés...

Señor Jové, usted hablaba de una programación cultural progre. Hombre, yo no sé si usted califica estas exposiciones de “cultura progre”. Nosotros, mi Grupo Parlamentario a lo que aspira, sin lugar a dudas, es a que la cultura, como bien inmaterial de la humanidad que es y debe ser y todos debemos proteger en esta Cámara, pues llegue a todos los asturianos y asturianas en igualdad de condiciones. Y, desde luego, para mi Grupo Parlamentario estas exposiciones, esta programación, yo no las calificó de programación cultural progre. Es más, no sé si ese término existe, creo que es de su propia invención, pero, bueno, ahí lo dejo.

Quiero recalcar que en el año 2021 más de 100.000 espectadores han disfrutado de la programación del Centro Niemeyer y ese dato continúa creciendo día a día.

Y en esta programación encontramos algunos hitos que, sin duda, deben enorgullecernos especialmente, como haber producido una exposición de fotografía junto a la agencia más prestigiosa a nivel mundial, Magnum. No solo se logró ofrecer en Avilés una muestra fotográfica de primer nivel, sino que se ha conseguido llevar a otras dos ciudades españolas, en este caso Valencia y A Coruña, en el año 2022, para mostrar este proyecto que llevará el nombre del Centro Niemeyer mucho más allá de nuestros límites, de los propios límites de la Comunidad Autónoma.

Señorías, ya para acabar, como les decía al principio, apoyaremos esta propuesta, pero a lo largo de mi intervención ha quedado claro que el compromiso del Gobierno del Principado de Asturias con el Centro Niemeyer de Avilés está fuera de toda duda. Se puede mejorar, y en esa línea se trabaja ya desde la Administración autonómica ayer, hoy y mañana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate.  
¿Aceptan los Grupos proponentes la enmienda presentada?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, Presidente, aceptamos.  
No, perdón, no, no, no la aceptamos, perdón.

El señor **PRESIDENTE**: No se acepta la enmienda.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA)***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero hacer es saludar a las representantes de ELA Principado que nos acompañan hoy, y en apoyo a su causa, a los enfermos y a los familiares porto hoy en mi solapa el lazo verde que representa esa lucha.

Señorías, seguramente ustedes han visto carteles por las principales calles de nuestras ciudades que nos hacían una pregunta: “¿Estás vacunado contra la ELA?”. Esa pregunta luego tenía su respuesta: “Nosotros tampoco”. Porque, aunque no fumes, no bebas, hagas deporte, dieta o uses el cinturón de seguridad y pases tus revisiones médicas, puedes llegar a contraer la ELA.

La ELA no tiene cura, pero sí es verdad que existen terapias que ayudan a paliar los síntomas y favorecen la vida y la calidad de vida de esos pacientes.

Si me permiten, les voy a dar algunos datos. En España, cada año se diagnostican unos 700 nuevos casos, cada día 3 nuevos casos, con una prevalencia de un 8 % por cada 100.000 habitantes, lo que supone que alrededor de 4000 ciudadanos españoles tienen ELA, unos 120 en Asturias. La supervivencia media es de entre 3 y 5 años. Y, por último, únicamente, únicamente el 6 % de los pacientes puede hacer frente a los 40.000 euros anuales de media que cuesta la respuesta sanitaria y social a la ELA. Con estos datos creo que todos somos conscientes de que la ELA es una de las enfermedades más crueles que puede padecer un ser humano.

Uno de los compromisos que yo adquirí con los representantes de ELA Asturias es que iba a hacer esta exposición sin sentimentalismos, ni ningún tipo de conmisericordia. Así que voy a exponer el caso.

Algunas de las peticiones de esta PNL están previstas en la Proposición de Ley que el Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso llevó a cabo y que fue aprobada por unanimidad. Por cierto, esa proposición, por si alguien piensa que se quiere establecer algún tipo de desigualdad entre enfermos, esa proposición de ley del Grupo de Ciudadanos establece que las disposiciones en ella contenidas se podrán aplicar a otros enfermos con enfermedades crónicas, neurodegenerativas o autoinmunes.

La cuestión es que, inexplicablemente, después de un año de haber aprobado esa proposición, esta ha sido prorrogada en 33 veces en el trámite de enmiendas. El último plazo terminaba el pasado día 22, no sé si se ha vuelto a prorrogar.

Así que voy a ir al grano y voy a intentar obtener de ustedes su voto favorable porque es lo que aquí y ahora podemos hacer para ayudar a las familias y a los enfermos de ELA, especialmente a las familias, que son las que soportan el cargo, tanto físico, económico, como psicológico de estos enfermos.

Lo primero que pedimos o los dos primeros casos que pedimos, los dos puntos son que se reconozca el 33 % del grado de discapacidad a los enfermos desde el diagnóstico y su tramitación preferente en el plazo máximo de un mes de la situación de dependencia y derecho a las prestaciones.

Como ustedes comprenderán, los síntomas, sean leves o sean inapreciables, o la enfermedad avance más rápida o más lentamente, es una enfermedad discapacitante desde el primer momento tanto psicológicamente como físicamente. Por tanto, creemos que es de justicia que se les reconozca, inmediatamente con el diagnóstico, ese 33 %.

Respecto a la dependencia, el reconocimiento de la dependencia, me pueden decir que con el último procedimiento de obtener el derecho a la dependencia hay un procedimiento de urgencia. Sí, pero ese procedimiento de urgencia no establece ningún plazo. Además, es un procedimiento de urgencia que se inicia, ya sea de oficio o a instancia de parte, previo a un informe del órgano instructor. Nosotros creemos que debe ser automático, debe ser automático y debe establecerse un plazo de resolución, un plazo de un mes. Los enfermos de ELA no pueden esperar a temas burocráticos, porque el avance de la enfermedad es inexorable.

También pedimos un proceso asistencial integrado con tiempos máximos, impulsando las pruebas en un solo acto que permita disminuir la angustia a los enfermos y que regule claramente la atención domiciliaria y la atención paliativa en las últimas etapas de la enfermedad.

Asimismo, solicitamos que el Credine de Langreo sea activado para lo que se pensó desde un principio, que funcione como un centro asistencial, un centro de día, de investigación y de formación a profesionales y familias respecto a las lesiones medulares, daño cerebral y enfermedades neurodegenerativas como la ELA.

A nuestro juicio, no se puede renunciar a que el Credine sea un centro asistencial, especialmente en la fase final de la enfermedad, cuando algunos enfermos tienen situaciones familiares o personales que hacen imposible su cuidado. Derivarlo a otros centros hospitalarios que no tendrían la especialización del Credine sería un error. Les recuerdo que los enfermos de ELA mantienen siempre todas sus capacidades cognitivas intactas.

Y, para finalizar, les pedimos a todos los Grupos de esta Cámara solicitar al Congreso de los Diputados que se tramite con urgencia y de forma ágil la proposición de ley para garantizar el derecho a una vida digna de las personas con esclerosis lateral amiotrófica.

Señorías, aprobar este tipo de iniciativas es lo que justifica estar hoy aquí y por lo que merece la pena. Seguro que los enfermos de ELA y sus familiares nos lo agradecerán.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Señor Presidente, si me permite, desde el escaño. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Me parece muy razonable lo que se propone y votaré favorablemente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Sabemos que los 3700 diagnosticados de ELA en España se ven incrementados cada año con 900 nuevos diagnósticos. Sabemos de la esperanza de vida media tras el diagnóstico de quienes la padecen, entre 3 y 5 años.

Sabemos que hoy en día la esclerosis lateral amiotrófica no tiene tratamiento ni cura. Dentro del grupo de las enfermedades neurodegenerativas, la ELA es tristemente conocida por ser uno de los ejemplos más claros del vuelco que una dolencia puede causar en la vida de sus pacientes y en la de los que los rodean, un giro radical hacia la dificultad y vulnerabilidad.

El deterioro, Señorías, creciente que produce esta afección requiere, todos lo sabemos, atención a unas necesidades y cuidados que conllevan un gasto altísimo, un gasto medio anual, que ya lo dijo el representante del Grupo Ciudadanos, que puede alcanzar los 40.000 euros y que el 96 % de los enfermos no puede afrontar. Es, sin duda, una enorme dificultad añadida a la desgracia de padecerla y que la encuadra como otra enfermedad clasista más, como hay muchas, en la que la corta esperanza de vida está especialmente vinculada al potencial económico de quien la padece. Bien lo relata algún ejemplo que ha saltado a las noticias recientemente.

En todo caso, en una sociedad que presume de solidaria no se sostiene que solo los enfermos que tengan recursos puedan permitirse vivir mejor y más tiempo. En una sociedad avanzada, como lo es esta, la supervivencia de los enfermos no debería depender de su poder adquisitivo, aunque así sea la realidad.

Hoy el sistema público solo cubre en torno a un 10 % de los cuidados requeridos por estos enfermos; el resto, para los familiares, unos familiares, Señorías, que a menudo deben elegir entre renunciar a sus empleos o costear un servicio profesional, que no disponen de ayudas para adaptar sus domicilios, que no tienen medios para comprar camas articuladas, sillas de ruedas especiales o contratar sistemas de comunicación y asistencia 24 horas, cuando el avance de la enfermedad y los cuidados así lo requieren. Y todo ello, sin olvidar la atención que deben prestar a los plazos burocráticos para acceder a las pocas prestaciones que les corresponden como dependientes, un obstáculo más.

Los enfermos de ELA son, por tanto, un ejemplo más que claro de personas dependientes. Lo sabemos lo saben las autoridades sanitarias, lo saben los responsables de los servicios sociales y, por eso, lo más lógico es que se les reconozca su grado de dependencia desde el momento en que son diagnosticados, porque necesitan ese apoyo y una mayor dotación. La ELA debe dotarse desde todo punto de vista, integral, investigación, cuidados y, en general, medios que hagan que el padecimiento de quienes la sufren sea más llevadero, si es que esto es posible.

Insistimos, insistimos, la pasividad de las instituciones debe quedar atrás. Negarles las ayudas que necesitan es anticiparles el final, en una sociedad que, aunque ya se ha decantado por subvencionar e incentivar la muerte, nos cuesta creer que no se posicione decididamente para facilitarles la vida, tal y como dice el artículo 15 de nuestra Constitución, donde se recoge derecho a la vida y a la integridad física y moral.

Señorías, en cualquier caso, desde Vox nuestro apoyo es absoluto. En Vox apostamos por dar oportunidades a las personas enfermas de ELA; apostamos por dar soporte a quienes desean continuidad al lado de sus seres queridos, luchar y seguir adelante. En definitiva, apostamos por quienes quieran vivir. Y así lo dijimos en el Congreso de los Diputados refrendando y enmendando una proposición de ley en su apoyo, que sigue parada mientras aprueban a toda prisa otras leyes, Señorías, que dejan salir a la calle a violadores y asesinos. Y así lo hacemos, reclamando alto y claro que el Gobierno de España cumpla su compromiso con los enfermos de ELA, abandonando gastos absurdos y dando mejor destino a ese dinero, como ocurría con los 573 millones destinados al panfletario Ministerio de Igualdad.

Señorías, bien sabemos que las prioridades de este Gobierno son otras, pero estos enfermos necesitan urgentemente más medios. Es necesario y, Señorías, no hay tiempo que perder.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Señor Fanjul, vamos a votar como no puede ser de otra manera a favor de la proposición de ley. Estamos de acuerdo, además, con su exposición y con todos los puntos que recoge. Yo simplemente quería hacer hincapié, de manera muy breve además, en dos cuestiones que recoge en la iniciativa y que también manifestó en su intervención en esta tribuna.

Una es cómo, a pesar de que fue una ley, en este caso además propuesta por su partido, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, que suscitó la unanimidad de la Cámara —yo no sé cuántas leyes pueden suscitar la unanimidad de tantos Grupos diferentes como hay el Congreso de los Diputados—, ahí sigue empantanada y, sin embargo, vemos cómo hay otras leyes que

de una manera, bueno, pues a veces incluso chapucera se tramitan aprisa y corriendo y, sin embargo, aquí permanentemente, en una cuestión tan relevante, se ponen tantas trabas.

Y luego yo creo que también merece un comentario especial el Credine, ese centro de referencia para personas con discapacidades neurológicas. Este centro, que se inició en el año 2009, iba a tener, supuestamente, un personal de 150 trabajadores. Hoy yo no sé si llegarán a la decena y, además, no está tampoco muy claro, recientemente la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar pedía al Gobierno de España que se reactivase el Credine. Bueno, en realidad, es que de todo aquello que ven, con todo lo que iba a implicar el Credine, la realidad es que hoy no se está utilizando para nada, en régimen ambulatorio para cuestiones relacionadas con el ictus, pero, efectivamente, encaja perfectamente en lo que ustedes plantean de la ELA y yo creo que debemos y esta Junta General debe tener un amplio consenso a la hora de exigir al Gobierno de España que cumpla con sus compromisos y que active de verdad el Credine tal y como estaba previsto. Yo creo que eso también es relevante y me parece, además, muy importante de su iniciativa.

En el resto de cuestiones yo creo que vamos a estar mayoritariamente de acuerdo, pero yo creo que, además, debemos hacer mucho hincapié en la importancia que debe tener el Credine, en la importancia que tiene reactivar el Credine, que depende del Imsero, que depende, por tanto, en este caso, de la Consejería Derechos..., perdón del Ministerio de Derechos Sociales, que en este caso corresponde a Unidas Podemos, y yo creo que es una asignatura pendiente que tiene el Gobierno de España. Antes preguntaba el Grupo Ciudadanos al Presidente por los compromisos de Pedro Sánchez con Asturias a lo largo de la legislatura. Yo creo que el Credine también debe estar en esos compromisos y debe reactivarse cuanto antes y tal y como estaba previsto, porque resulta fundamental para el Principado de Asturias, no solamente para los afectados por la ELA, sino para muchísimos afectados precisamente por enfermedades neurológicas, que yo creo que ese punto, además, es muy importante de su iniciativa.

Por tanto, debería suscitar también un amplio consenso en esta Junta General a la hora de exigir al Gobierno de España que cumpla con sus compromisos, en este caso, en relación con el Credine.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve, pero, bueno, prefiero bajar por respeto a usted, para no hablarle a la espalda, señor Fanjul.

Mi Grupo Parlamentario también se va a sumar a esta iniciativa y no lo vamos a hacer porque nos haya convencido su proposición no de ley, que nos parece que tiene ciertos desenfoces, que voy a procurar brevemente explicar, pero sí porque nos parece digna de apoyo simplemente ya por el respeto que hemos de profesar a las personas tienen esta enfermedad. Solamente por ellas, por lo tanto, vamos a apoyar la iniciativa.

Yo creo, y conviene aclararlo, que la iniciativa confunde alguna cuestión. Está bien que se sepa que vamos a votar que sí, pero que también se sepa que, bueno, no compramos todo lo que se nos traslada. En primer lugar, yo creo que le pedimos al Gobierno de Asturias cuestiones que no son de su competencia. En segundo lugar, convendría aclarar que en el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, se establece el procedimiento para el reconocimiento, para la declaración, para la calificación de la discapacidad. Es, por lo tanto, una competencia estatal. ¿Cuál es la competencia de las comunidades autónomas? Su ejecución, no las competencias normativas. Las competencias normativas son estatales, las competencias de la ejecución sí son de las comunidades autónomas.

En este real decreto se establece alguna cuestión también que hay que destacar. Se establece un nuevo baremo de discapacidad y se establece también en uno de sus artículos la tramitación de urgencia, nuevo baremo que va a entrar en vigor dentro de un mes y medio.

Por lo tanto, hay una parte de la iniciativa que se dirige a quien no corresponde. Hay alguna propuesta que está contenida en esta iniciativa que ya está contemplada en ese real decreto. No obstante, votaremos que sí.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Intervenir después del señor Zapico a veces tiene el problema de que él ya dice todo lo que uno querría poner sobre la mesa, pero, aun así, abundaremos en algunos de los aspectos reseñados.

Por eso, antes de explicitar el sentido del voto, hombre, sí querría valorar la labor de estos Ministerios panfletarios, según definición de mis compañera Sara Álvarez Rouco, como el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, panfletario donde los haya, que desde el principio de la legislatura pues se ha preocupado, entre otras cosas, de desvelar que el Sistema para la Autonomía Personal y Dependencia de nuestro país no estaba preparado para responder a las demandas de todas las personas que precisaban de su apoyo. Es este Ministerio el que ha reconocido también que los procedimientos de valoración de la discapacidad eran lentos e inadecuados, y es este Ministerio panfletario el que logró desbloquear en 2021 un nuevo baremo de valoración de la discapacidad, cuya reforma estaba atascada por Ministerios no panfletarios desde 2009. Gracias a este real decreto se puede hoy tramitar la valoración de urgencia en tres meses para situaciones que así lo requieren.

Creemos que este es el camino indicado para responder a personas afectadas por este tipo de enfermedades neurodegenerativas. La proposición que presenta Luis Fanjul, en cambio, propone una calificación de discapacidad en función de un diagnóstico médico, un criterio que corre el riesgo de incurrir en conceptos patologizantes, rechazados por las organizaciones de personas con discapacidad e incluso por la misma Convención Internacional de la Discapacidad.

Dicho esto, y aunque este aspecto de la proposición no nos convence, ello no obsta para que suscribamos los principios y objetivos que animan al Grupo proponente. Compartimos cualquier iniciativa que persiga acelerar al máximo posible los plazos de valoración, reconocimiento y concesión de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia. Compartimos, ¿cómo no?, la creación de un proceso asistencial integrado de esclerosis lateral amiotrófica, de nuevo con la vista puesta en que establezcan las medidas necesarias para agilizar el diagnóstico.

Y, al respecto de la solicitud de que el Credine sea activado como centro asistencial, quiero recordar que, en 2017, en esta misma Cámara, Podemos Asturias exigió, mediante una proposición no de ley, la apertura inmediata y puesta en funcionamiento con gestión pública de este centro con los fines para los que fue concebido, el tratamiento rehabilitador y asistencial y el desarrollo de formación, estudio e investigación científica. En concreto, nuestra proposición no de ley, que puede defendida por Rosa Espiño, demandaba que el por aquel entonces conocido como centro Stephen Hawking de Langreo se convirtiera en la referencia estatal del tratamiento rehabilitador, estudio y formación en patologías como la ELA, la esclerosis múltiple, el alzhéimer y otras enfermedades neurológicas y neurodegenerativas.

En definitiva, diferimos en un aspecto sustancial del enfoque de su propuesta, pero, por supuesto, apoyaremos el propósito general con nuestro voto afirmativo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra del Grupo Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos nos trae hoy una iniciativa sobre algo que a nosotros nos preocupa, pero que al Gobierno le ocupa o le debería ocupar. Cada año, efectivamente, se diagnostican en España unos novecientos casos nuevos de ELA, según estudios, y añaden que la esperanza de vida de un enfermo es de tres a cinco años.

Invertir en investigación es algo en lo que creo que estamos todos de acuerdo, y ayudar desde la Administración a costear los tratamientos, también. Precisamente, una de las peticiones de las personas afectadas es esa, que se invierta suficiente dinero público en investigación como para encontrar las causas de esta enfermedad y curarla. También buscan que los investigadores se involucren con esta terrible enfermedad, compartan sus conocimientos y trabajen coordinadamente, así como que la burocracia se ajuste a las necesidades de los enfermos de ELA, que no pueden perder tiempo, porque, como ellos mismos afirman, “nos va la vida en ello”. No sé si saben que hay enfermos de ELA que se dejan llevar por no poder asumir el coste. El otro día leía una entrevista, precisamente, de un enfermo que padece ELA que decía que el 96 % de los pacientes no pueden cargar con el gasto que genera una traqueotomía. Esto no debe ser así y hay que ponerle solución. Creo que es algo urgente.

Estamos de acuerdo en la importancia de informar e invertir en campañas que den a conocer bien la enfermedad e intentar dignificar y garantizar una mejora de la calidad de vida de estas personas que

sufren dicha enfermedad. En esto no tengan duda de que al Partido Popular siempre nos van a encontrar.

Pero no son solo los enfermos, no nos podemos olvidar de las familias, de los cuidadores, de los que tampoco nos podemos, insisto, olvidar y a los que hay que tener muy en cuenta, porque son personas que sacrifican el día a día para poder ayudar a sus familiares o, en este caso, si son cuidadores, a sus dependientes.

El enfermo necesita cuidados constantes y eso es algo que no podemos obviar, pero que sí que es importante que hay que abordar. Por eso, desde la Junta General, consideramos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que hay que poner nuestro granito de arena para enfrentar un asunto que no es menor y, por tanto, hay que luchar y debemos luchar contra esta enfermedad. Hay que ponerse del lado de los enfermos, hay que ponerse del lado de la gente más vulnerable. No olvidemos, lo decía antes el señor Fanjul, da igual que te cuides, que no te cuides, hombre, es más importante si nos cuidamos, pero, bueno, son enfermedades a las que lamentablemente estamos todos expuestos, y espero que no pase, pero a alguno de los que estamos aquí a lo mejor nos puede pasar y entonces nos daremos cuenta de las necesidades que realmente necesitan estos enfermos.

Por eso, desde el Grupo Popular votaremos a favor de la PNL. La intención es buena, son razonables todos los puntos que se piden. Abordaremos con la Consejera a ver cuál es el objetivo y el futuro del Credine. Y, desde luego, creo que hay que navegar en la misma dirección.

Y quiero terminar con una campaña de los propios enfermos de la ELA, una campaña que está en la calle, por lo menos en Avilés hay unos cuantos *banners* y unas cuantas vallas publicitarias, que dice que “la ELA existe”. Por lo tanto, creo que nuestro deber es precisamente no darles la espalda.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Antes de ir al grano de la propuesta, me gustaría dejar claro que mi Grupo Parlamentario entiende, respeta y apoya a todos los enfermos y a los familiares que padecen esclerosis lateral amiotrófica, así como a otros enfermos que sufren otras enfermedades crónicas, degenerativas y neurodegenerativas. Apoyaremos su propuesta, Señorías de Ciudadanos, porque compartimos sin lugar a dudas el fondo de la cuestión, el apoyo a los enfermos de ELA, pero no podemos dejar de resaltar —ya se lo han dicho algunos Portavoces— la formulación de la misma. Ustedes instan al Consejo de Gobierno a hacer cosas para las que no tiene competencias. Y, en el mismo sentido, en el punto 4 de la propuesta, piden que el Gobierno del Principado se dirija a los Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales. Ustedes tienen representantes en las Cortes Generales para dirigirse al resto de los Grupos, tramiten desde allí lo que crean necesario y diríjense a quien corresponda.

La propuesta nos parece un *totum revolutum* de buenas intenciones, pero mal dirigidas y mal planteadas. Sinceramente, el tema que tratamos en esta proposición requiere, a nuestro modo de ver, un trabajo con más rigor y más seriedad.

Pero, bueno, centrándonos en lo de verdad importante, los enfermos de ELA y sus familias, sus cuidados y la atención que necesitan, me gustaría recordar que en el Principado de Asturias existe una unidad especializada de enfermedades neuromusculares del HUCA, que cuenta con un dispositivo ELA de referencia, con una participación multidisciplinar de especialistas de al menos quince disciplinas distintas y múltiples apoyos de personal sanitario no facultativo. En esa área se pretende dar una respuesta más adecuada a esta variedad de enfermedades, a la complejidad de su diagnóstico, a la diversidad de su evolución y a su pronóstico, a las diferentes manifestaciones clínicas y a los rápidos avances científicos y técnicos.

Y creo importante destacar también que en esta unidad se atiende como un binomio indivisible tanto al paciente como a la persona cuidadora. Por ello, la enfermera gestora de casos recibe a ambos en su conjunto y organiza las consultas para que el paciente pueda acudir en una única mañana a los diferentes servicios.

Asimismo, existe también una coordinación con el transporte sanitario para que su traslado al HUCA se puede realizar en unas condiciones óptimas desde cualquier punto de nuestra Comunidad.

También, desde la Escuela Asturiana de Cuidados, se ofrecen actuaciones que favorecen a la persona cuidadora durante la hospitalización frente a aquellas que no lo son, facilidades en *parkings*, vales para comida, salas exclusivas de descanso e incluso talleres antes de recibir el alta y talleres específicos para cuidadores desde la Atención Primaria.



De hecho, en el informe de análisis comparativo de la atención a las personas con esclerosis lateral amiotrófica en el ámbito europeo, en el que Ciudadanos Europa ha participado, queda claro que Asturias se encuentra bien posicionada en relación a la atención con los casos de ELA. Les cito solo algunas partes de ese informe.

Solo cinco de las diecisiete comunidades autónomas disponen de protocolos de coordinación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales, Asturias es una de ellas.

Por otra parte, Andalucía, Asturias, Galicia y Castilla-La Mancha disponen de protocolos de ELA de coordinación entre los equipos de atención especializados y las asociaciones de pacientes.

Facilitar un lector ocular u otro sistema de comunicación similar, solo Asturias, Cantabria y Cataluña. Diseñar protocolos de coordinación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales, en 2020, solo cinco de las diecisiete, entre las que estaba Asturias.

Hablemos ahora de la valoración del grado de discapacidad. Y —también lo ha recordado el señor Zapico—, en este sentido, el Gobierno central, tras un trabajo en conjunto con las comunidades autónomas, ha aprobado un real decreto para regular el nuevo baremo de valoración del grado de discapacidad, el Real Decreto 888/2022, del 18 de octubre.

Este nuevo baremo será aplicado a partir del día 20 de abril de 2023, y la aplicación de esta nueva valoración tendrá en cuenta enfermedades limitantes como la ELA, para que el grado de discapacidad sea reconocido con un 33 % como mínimo, y se les podrá aplicar el trámite de urgencia.

Señorías de Ciudadanos, lo que he intentado explicar a lo largo de la intervención es que el Gobierno del Principado de Asturias está trabajando de manera eficaz, y lo seguirá haciendo, por ofrecer una asistencia integral a todas las personas de nuestra Comunidad con una enfermedad degenerativa, y darles unos cuidados de calidad, de forma coordinada con todos los recursos sociosanitarios disponibles en el marco de sus competencias y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de estos pacientes y sus familias, que es lo verdaderamente importante.

Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas que contribuyan a la transparencia de los datos y estadísticas publicados por el Sepepa a fin de facilitar el seguimiento de la evolución del mercado laboral***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas que contribuyan a la transparencia de los datos y estadísticas publicados por el Sepepa a fin de facilitar el seguimiento de la evolución del mercado laboral. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, Señorías.

Seré breve, dada la hora y la merma de atención que producen unas cuantas horas de Pleno.

Seré breve porque, además, no hace falta hacer mucha política con esta proposición no de ley. Esto no va de la reforma laboral, nosotros no queremos hablar de la bondad o no bondad de la reforma laboral, ya lo hemos dicho en el Congreso de los Diputados, y aquí no procede. Pero sí que va esta PNL de corregir un error, un problema estadístico, que está generando la aplicación de la reforma laboral, que básicamente es la famosa contabilización estadística de los contratos fijos discontinuos.

¿De qué va esto? Bueno, pues va de que yo asumo que todos los aquí presentes, aunque luego nos interese otra cosa políticamente, todos aquí presentes queremos tener datos estadísticos fidedignos. Al Gobierno muchas veces le interesa pues bajar el número de parados, que es lo que está ocurriendo con ese tema, por eso hay que corregirlo, no porque al Gobierno le interese que las cosas sigan mal como hasta ahora, sigan falseando los datos, sino porque todos queremos transparencia para diagnosticar de verdad el mercado laboral.

¿Y de qué estamos hablando? Bueno, pues estamos hablando de que aquellas personas que antes tenían un contrato temporal y ahora tienen un contrato fijo discontinuo ya no contabilizan como parados, con lo cual la cifra de paro baja artificialmente, aunque esa persona trabaje un mes al año, o menos, aunque esté once meses en su casa esperando, de manera, por supuesto, involuntaria, esperando que la llamen para un mejor trabajo o para empezar a trabajar otra vez. Esa persona, como el contrato fijo discontinuo es un contrato que se mantiene, no se suspende en ningún momento, por tanto nunca va a contabilizar esa persona como parada.

Y esto, y lo digo sobre todo a los representantes del Gobierno, Izquierda Unida, Podemos, quiero decir, PSOE, esto ya lo ha reconocido el Ministerio. Trabajo —me refiero al Ministerio de Trabajo— ha dicho

que sí, que este problema existe, no porque lo haya dicho el Partido Popular, que, por supuesto, mucho caso no nos hacen, pero es que lo ha dicho el Banco de España, lo ha dicho Fedea, lo ha dicho BBVA Research, bueno, varias entidades con reconocido peso y prestigio que han dicho: “Hay un problema estadístico”, y el Ministerio de Empleo ha dicho, sí, sí lo hay.

Pero ¿qué ocurre? Ocurre que, sobre todo, quien tiene competencias en materia empleo son las comunidades, con lo cual quien mejor puede solucionar este problema estadístico son ustedes en su Gobierno.

¿Y de qué problema estadístico estamos hablando? Bueno, pues, miren, en este mes de enero, en este primer enero del año —lo vamos a comprar con el último enero similar, antes de la pandemia—, pues se dieron de alta, hubo 17.000 nuevos contratos, en este enero y en enero de 2020, 17.000, solo que en 2020 hubo 51 fijos discontinuos, que se vienen utilizando hace tiempo y no generan ningún problema, es verdad, o sea, no es que nosotros estamos en contra del fijo discontinuo, no es eso, pero solamente había 51, y ahora, a raíz de la reforma laboral, este último enero, hace un mes, hubo 991, veinte veces más, entonces veinte veces más distorsionan las medidas y las estadísticas de desempleo en esta región.

Por eso es algo que necesitamos corregir. ¿Y cómo —incluso el propio Ministerio ha reconocido—, cómo se debe solucionar esta cuestión? Pues es muy sencillo. Aquellos fijos discontinuos que estén trabajando, están trabajando y no tienen por qué ser parados mientras trabajen, pero aquellos fijos discontinuos que no estén trabajando sí que hay que saber diferenciarlos y saber, al menos, que son, en esos periodos, demandantes de empleo y/o parados en función de lo que pretenda el propio desempleado.

Ustedes saben que hay personas que tienen contratos a tiempo parcial y van a mejora de empleo, están apuntados en la oficina del paro porque quieren mejorar su situación laboral, y nosotros —con nosotros me refiero a todos nosotros— los consideramos demandantes de empleo y no parados, ¿de acuerdo? Pero es que, en este caso, apliquemos el mismo baremo para los fijos discontinuos. Cuando estén trabajando, de acuerdo, no hay nada que decir, pero, cuando no estén trabajando, que sean considerados no trabajadores de pleno derecho, porque, aunque tengan un contrato en vigor, no están trabajando y eso no es algo buscado. Están no trabajando, están en sus casas, esperando trabajar, y eso es algo que no desean.

Con lo cual, solamente aplicando esta proposición no de ley, no les iba a decir..., vamos, me ahorro todos los datos que iba a decirles, solamente les estamos pidiendo que, si de verdad queremos tener estadísticas fidedignas de empleo, que asumo que ustedes son los primeros en quererlo, tienen, como ya reconoce el Ministerio, que poder diferenciar, tienen que darnos datos para diferenciar cuáles, quiénes, de estos, por ejemplo, 900 contratos de enero, que por cierto Asturias en esa situación, por los últimos datos que hemos conocido, se acerca a los 9000, entre 6000 y 9000, en función de una variable, si se considera o no. Bueno, pues una cantidad así, que falsea los datos de empleo, los datos de paro, que eso lo entendemos todos, pues es importante saber cuándo estas personas están trabajando y cuándo no. Es una decisión política, técnica, que esperemos que no les suponga mayor problema ideológico adoptarla.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Bueno, ha planteado usted de manera rápida un tema de gran calado, efectivamente, con estas horas... Quizás hay saberes de distinto grado, y creo que la única posición progresista en el caso concreto de la política es que tiene que tener como base la ciencia. Suele decir mucho el Presidente eso de “dato mata a relato”.

Mi experiencia aquí es, después de ocho años, primero, que en España en general se evalúan poquísimas las políticas públicas y, por tanto, lo que prima mucho es el tuit, la comunicación, o sea, en la política ahora el 80 % es la comunicación, y aquí, en el Parlamento, se nota mucho, por tanto, implementar, meter en la ley, y que luego además se cumplan mecanismos de evaluación.

Y quizás el olvido, también por parte de la actividad política, de la importancia de la ciencia, lo que usted ha planteado hoy, pues es relevante, muy relevante. El ejemplo que usted ha puesto es significativo. Llevamos meses de bulos, de relatos, de contrarrelatos, por intereses básicamente partidarios, que yo creo que aburren a cualquiera, alejan a los ciudadanos de la actividad política y que no tienen nada más..., y tengo que decirle una cosa, lo hacen todos los Gobiernos, yo creo que es

un problema educativo, es un problema, digamos, de fortaleza ciudadana la exigencia de la aplicación de la ciencia como base para hacer política.

¿Han supuesto estos contratos un cambio importante? Bueno, pues por supuesto. Un trabajador tiene una certidumbre, no es lo mismo la precariedad..., hemos hablado aquí en muchas ocasiones de que España tiene un problema, pero desde hace 35 años, que es que tiene un mercado dual, tiene unos trabajadores de alguna manera que están blindados, y otros que están precarizados. De hecho, eso pasa también hasta en las Administraciones públicas, como si hubiera una muralla, como si fuera Roma, y entonces todos los que están fuera de la muralla, todos los precarios, quieren entrar dentro de la muralla. El problema con la Administración pública es que ahora estamos en una situación de desborde.

Y, en segundo lugar, porque, además, los empresarios pueden tener incentivos de formación para aquellas personas que tengan este tipo de contratos de fijos discontinuos, para mejorar la productividad, o para mejorar los salarios.

Yo voy a apoyar absolutamente esta proposición. Además, creo, por tanto, que la exigencia de que haya base empírica, método científico, a la hora de analizar las políticas públicas para poder venderlas es fundamental. Creo también que esto tiene que ver con la transparencia, es una derivada. Los ciudadanos tienen derecho a que haya transparencia respecto a todos estos datos. Aquí, aquí nos evitaríamos pero cantidad enorme, iba a decir, de debates. No sé si esto lo mejorará la reforma del Reglamento, si realmente hubiera transparencia con los datos.

La Universidad puede jugar un papel importante. Tenemos una Universidad en Asturias con proyectos de investigación.

Y hemos dicho también en muchas ocasiones que la ciencia de los datos o la minería de los datos puede ser fundamental para el futuro de Asturias y para el futuro de las políticas públicas.

Voy a apoyar, como dije antes, esta propuesta, que, a pesar de la hora, la considero valiosa y muy importante a la hora de realizar la actividad política.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene una palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, vamos acabando ya la jornada.

La proposición que nos trae el Grupo Popular pues es muy sensata. Yo simplemente le achaco a mi amigo Pablo González cierta ingenuidad. Él piensa que esto es fruto de un error; yo creo que es intencionado. No creo que la izquierda, que ha aprobado esta contrarreforma laboral, pues esté interesada en que conozcamos los españoles cuál es la cifra real de parados. O sea, yo creo que ahí, creo que no..., pero la proposición va por la buena línea.

La gente normal pensamos que existe la realidad, que hay una realidad objetiva al margen de nuestra voluntad. Pero, como ya dijo antes el camarada de Podemos, las izquierdas de hoy en día piensan otra cosa y es que piensan que la dialéctica determina y construye la realidad, nos lo ha dicho antes.

Entonces, al margen del pensamiento científico, como comentaba el compañero del Grupo Mixto, pues, al margen del pensamiento científico, de la biología y de la genética y de todo, pues un hombre puede ser mujer, una mujer puede ser un hombre y, dentro de poco, podremos ser todo reptilianos, si así lo consideramos.

Entonces, claro, dijeron: “Joer, ¿y cómo acabamos nosotros con la temporalidad? Pues le cambiamos el nombre y se acabó, porque la dialéctica determina y construye la realidad”. Entonces, dijeron: “Bueno, pues, si ya no hay contratos temporales, ya no hay temporalidad. Le cambiamos el nombre y problema resuelto”. Pero no, amigos míos, pero es que en el fondo hay una realidad, por mucho que ustedes se empeñen en que la dialéctica lo construye todo, y es que los contratos de los fijos discontinuos son contratos temporales travestidos de fijos. Por mucho que ustedes se desempeñen, un trabajador inactivo, que no trabaja, que no cotiza es un desempleado. Lo podemos llamar como ustedes quieran, pero es un desempleado.

Esta contrarreforma laboral, aprobada por la Ministro comunista, apoyada por los neocomunistas y por el Gobierno socialista, no ya solo es lesiva para el empleo, y lo iremos viendo en los próximos meses, sino que es o está generando un caos estadístico intencionado, provocado, esto no..., o sea, son hábiles en la maldad, no creo yo que..., ustedes tontos no son. Eso, desde luego.

Lo que pasa es que ustedes, claro, quieren esconder los parados debajo de una alfombra estadística, pero esconder 650.000 parados va a ser que no, ¿eh?, va a ser que esto no se lo traga nadie.

Como decía Lincoln: “Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo, puedes engañar a algunos todo el tiempo, pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo”. Lo cierto es que ustedes están

haciendo un daño tremendo a toda la arquitectura institucional española, a la credibilidad del CIS, ¿quién se cree las estadísticas del CIS?, ¿quién se cree ya al INE, los datos de la Tesorería, por no hablar del CNI, el Constitucional, la Fiscalía? Ustedes todo lo que tocan lo pervierten. Y no lo digo yo, lo dicen los medios de comunicación.

Vamos a leer algunos titulares al respecto del caos estadístico por ustedes creado intencionadamente, insisto: “Los fijos discontinuos que Díaz no cuenta como parados superan los 600.000”; otro titular: “Servicios de estudios denuncian que Trabajo oculta datos sobre la realidad del empleo”; otro titular: “Calviño admite por escrito el enjuague estadístico del paro con los fijos discontinuos”. Vamos a por el cuarto: “El Gobierno aún desconoce cuántos fijos discontinuos inactivos hay en España”, y la noticia es de antes de ayer, del 18 de febrero. Y uno más, por no aburrirles a ustedes, “El maquillaje estadístico de Yolanda Díaz esconde 651.000 personas de las listas del paro”.

Ustedes están consiguiendo o han conseguido que ya nadie sepa a ciencia cierta cuántos parados hay en España. En fin, ustedes sabrán. En cualquier caso, la propuesta presentada por el Grupo Popular pues nos parece muy acertada. Es necesario contar con datos fiables para saber en qué punto estamos, solo así podremos evaluar las políticas de empleo. Y necesitamos, evidentemente, datos desagregados que nos permitan la comparación con las series históricas. Por ese sentido, pues votaremos afirmativamente a la propuesta del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, muy buenos días de nuevo.

Señor González, creo que es acertado que usted, tanto en la iniciativa como en el discurso que dio desde la tribuna, orillase la cuestión de la reforma laboral, porque es verdad que son dos cuestiones independientes, que evidentemente están íntimamente ligadas porque lo que hace esta reforma laboral es incrementar de una manera enorme el número de fijos discontinuos, pero sí que es verdad, y además está aquí el Consejero de Industria, y ayer hablábamos de la diferencia entre paro registrado, entre la EPA, entre qué se tiene en cuenta en organismos internacionales, y yo creo que también es un buen momento para hablar de una premisa y para también desmentir algún bulo que de manera interesada por parte del Gobierno, efectivamente, se está lanzando.

En primer lugar, tenemos que considerar o tenemos que ver para qué queremos que sirvan los datos, en este caso, los datos de parados, los datos de empleo. Si queremos que sirvan como simplemente un arma electoral, que es lo que está haciendo además el Gobierno del Principado de Asturias y también el Gobierno de España, despreciar, por ejemplo, datos de la EPA y tener en cuenta únicamente datos del paro registrado, o si queremos que los datos empíricos puedan servir de sustento a las políticas que aplicamos, en este caso, los Gobiernos o que aplicamos los políticos. Yo creo que es una disquisición importante.

Yo creo, sinceramente, que los datos que tenemos para lo que deben servir es precisamente para servir de sustento a las políticas que se aplican. Y, si hacemos un mal diagnóstico, desde luego, no vamos a acertar a la hora de aplicar las recetas. Entonces, en ese sentido, yo creo que es lo primero que tenemos que definir.

¿Los datos de paro registrado que hay, los datos que nos ofrece el Sepepa, con el gran número de fijos discontinuos que provoca esta reforma laboral, sirven o pueden servir de sustento para hacer esas políticas públicas? Yo creo sinceramente que no. Usted, a la vista de la iniciativa, tampoco, y propone una cuestión para mejorarla.

Fíjese que yo ni tan siquiera planteo, y usted en su discurso tampoco lo hacía, ni tan siquiera planteo la necesidad de que los datos del Sepepa incluyan a los fijos discontinuos, pero, desde luego, lo que tiene que existir es una estadística que sí que los incluya, al menos en los periodos en los que no están..., no forman..., no tienen actividad laboral.

Y aquí es donde vienen los bulos que de una manera u otra se han repetido. Primero se ha dicho por parte del Gobierno de España que no se incluyen porque hay una reglamentación del año 85 que lo impide. Es mentira. Esa reglamentación del año 85 no dice que se tengan que excluir de los datos de paro registrado a los fijos discontinuos.

Después se dice: “No, es que los organismos internacionales, como puede ser la OIT, u otros países europeos también los excluyen”. Es mentira. Cada país tiene diferente forma de medir los datos.

Por tanto, yo creo que lo primero que hay que hacer es, como digo, orillar esos bulos. Y, si no se quieren incluir ni se quiere hacer ningún indicador que los recoja es simplemente porque no interesa, porque,

efectivamente, creo que lo decía antes el Portavoz de Vox, se busca cambiar el nombre, pero, al final, la cuestión es que hay una serie de personas que durante parte del año no trabajan y no aparecen en las estadísticas oficiales, que eso es un problema. Y por ello yo ayer decía que los datos de paro registrado que nos ofrecen las oficinas de empleo no son homologables a lo que se hace en otros países europeos. Y por ello, evidentemente, la EPA es una encuesta, pero ofrece datos que son muchísimo más fiables.

Creemos adecuada la iniciativa, vamos por supuesto a votar a favor. Y, repito, no me preocupa tanto que los datos que nos dé el Sepepa incluyan a los fijos discontinuos, sino que tengamos indicadores que al menos sí que los incluyan y que tengamos indicadores, además, como sustento para aplicar las políticas públicas, porque, si no, desde luego vamos a ser absolutamente incapaces de acometer las recetas adecuadas. Por ello, evidentemente, votaremos a favor.

Desconozco si va a salir aprobada o no va a salir aprobada esta iniciativa, pero, desde luego, repito que la considero positiva y, además, creo que, aun estando íntimamente ligadas, me parece bien orillarla del debate de la reforma laboral. Se puede estar en contra o a favor de la reforma laboral, pero lo que es evidente es que hay una serie de personas que no están trabajando y que, sin embargo, no aparecen en los datos estadísticos. Y esto es lo que hay corregir y, además, no es tan complicado, desde luego, de corregir. Y además esto no es que lo pida el Partido Popular, no es que lo pidamos otros Grupos de la oposición, es que todos los profesionales que precisamente a lo que se dedican es a analizar el mercado laboral están alertando de que los datos del paro registrado desde la nueva reforma laboral, que ha inflado el número de fijos discontinuos, no sirven para hacer análisis certeros. Y, si no hacemos un análisis certero, desde luego no vamos a poder aplicar unas políticas de empleo que sean adecuadas, que yo creo, sinceramente, que es lo que nos debería preocupar, poder aplicar unas políticas que sean adecuadas, sobre la base de unos datos que sean acertados.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Bueno, pensaba ser más breve, porque, además, es el último punto, pero, escuchando las intervenciones, va a ser que no.

No sé si recuerdan, hace algo más de... algo más de once años, pues fue muy icónica aquella imagen del Ministro Luis de Guindos, Ministro de Economía de Rajoy, confesándole al Comisario Europeo de Asuntos Económicos que iban aprobar una reforma laboral y que iba ser, y cito textualmente, “extremadamente agresiva, porque —y sigo citando literalmente— se reducirá la indemnización por despido y se flexibilizará la negociación colectiva, aunque seguramente nos va a costar una huelga general”.

Pues, bien, De Guindos cumplió su amenaza y aprobó el mayor recorte de derechos laborales que ha sufrido este país en democracia. Y eso ya es mucho decir, porque, hasta este Gobierno, todas las reformas que se aprobaron solo sirvieron —y ahí está la hemeroteca— para recortar derechos, precarizar el empleo y empobrecer a la clase trabajadora, aunque, sin duda, el PP fue el campeón, por excelencia. Y, de paso, quiero decir que de esta reforma laboral de este Gobierno socialcomunista se olvida una pata, que también está aprobada por la patronal, por la CEOE.

¿Recuerdan ustedes cuál era la tasa de desempleo tras el primer año de aplicación de esa agresiva reforma laboral? Pues, miren, les voy a dar el dato. Cuando se aprobó la reforma, la temporalidad laboral, que ya era alta, pues se disparó. Por cierto, los indicadores con los que se medía el efecto de su reforma son los mismos que ahora, los mismos. Sus medidas no fracasaron en sus objetivos macroeconómicos, sino que lo que causaron fue dolor y sufrimiento y pobreza entre muchos trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Sin embargo, la reforma laboral impulsada ahora por la Ministra Yolanda Díaz y acordada con las organizaciones sindicales, tanto patronal también como sindicatos, fue la primera, en cuarenta años de democracia, que recuperó derechos frente a la minimización de la negociación colectiva del PP. Esta reforma, entre otras muchas cosas, redujo de forma drástica la posibilidad de actuación unilateral de las empresas a la hora de modificar las condiciones en las que se desarrolla la contratación. Recuperó la preponderancia de los convenios colectivos de cada sector, para reforzar el papel de esa negociación colectiva y eliminó la contratación a la carta, que era un foco permanente de temporalidad y precariedad. Fíjese si recupera derechos que hasta el presidente de la patronal, el señor Garamendi, ha dejado de ser un falso autónomo. Fíjese usted si hemos recuperado.

¿Quieren que les recuerde los datos tras un año de vigencia de esta reforma? Pues pasamos del 16,13 % de paro al 12,8 %, 3,5 puntos menos en un año. Hemos superado holgadamente los 20 millones de cotizantes de la Seguridad Social y se ha reducido la tasa de temporalidad en más de 7 puntos, hasta llegar al mínimo histórico del 17,93 %. Dicho de otra manera, ninguna de las catástrofes que ustedes habían anunciado sobre la reforma laboral se ha cumplido, sino todo lo contrario. Y, como ya no tienen nada más que decir que les pueda salvar de todas las cosas que dijeron, que son ridículas, bien vistos los resultados, ahora salen con las cifras de los fijos discontinuos.

Y no se sonrojan, cuando los criterios de medición que se usan son los mismos, los mismos, los mismos que usaban ustedes antes, y lo único que se les ocurre es decir que es que cambiaron las circunstancias y entonces hay que cambiarlos. Menuda crítica. Pero, desengáñense, la reforma laboral de este Gobierno, y muy especialmente del Ministerio de Trabajo, es la historia de un gran éxito político, por mucho, por mucho que ustedes se empeñen vanamente en negarlo. Lo siento mucho. En este caso, los datos hacen el relato.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Buenas tardes.

Muchas gracias, Presidente.

Presentan hoy aquí una proposición no de ley en la que aseguran que las cifras oficiales del paro están distorsionadas porque no incluyen como parados a las personas trabajadoras fijas discontinuas cuando no trabajan.

Me gustaría recordarles que eso ocurrió siempre, así siempre fue desde 1985, y lo hacen absolutamente todos los estados la Unión Europea por consenso estadístico, no es un capricho del Gobierno estatal de coalición.

Lo fijos discontinuos se contabilizan exactamente igual a como lo hacía el Partido Popular durante los Gobiernos de Aznar y Rajoy. Además, la contabilidad de los datos de empleo es responsabilidad de cada comunidad autónoma, es decir, ¿nos están queriendo decir con esta proposición no de ley que, por ejemplo, Alfonso Fernández Mañueco está falseando los datos de empleo de Castilla y León? Quiero pensar que no.

Me da la impresión, porque ustedes ponen el elefante en la habitación cuando nombran la reforma laboral, me da la impresión de que son incapaces de aceptar los extraordinarios logros de la reforma laboral, la primera en la historia que recupera derechos para la clase trabajadora y por eso se dedican a embarrar el debate, a tirar bombas de humo, dando a entender que los contratos fijos discontinuos en realidad son contratos temporales, como si fueran la misma cosa con distinto envoltorio, pero no lo son.

Hoy hay más de 3000 sentencias de los tribunales españoles en las que se reconoce a los fijos discontinuos como trabajadores que tienen una relación laboral indefinida. Los fijos discontinuos cuentan con unos derechos laborales mucho mejores que los de los temporales, tienen mayor estabilidad y tranquilidad, al tener garantizada la vuelta al empleo tras el período de inactividad, mayor indemnización por despido, tienen jornada completa asegurada, etcétera, etcétera. Que se haya reducido la temporalidad estructural del mercado laboral español y la falta derechos que generaba y se haya reconducido al fijo discontinuo es una gran noticia que, la verdad, no entiendo por qué al Partido Popular y a otros partidos de la derecha no les alegra y por qué se empeñan en no aceptar.

De los casi 20,5 millones de personas ocupadas que hay actualmente en el Estado español, solamente el 3 % son fijos discontinuos. En cualquier caso, si hay interés real en detallar los datos de fijos discontinuos, aunque ningún Gobierno anterior lo hiciera, no tenemos ningún problema en que se haga. Como ya avanzó la Ministra de Trabajo, se van a desglosar y a hacer públicos los datos desagregados de los fijos discontinuos para evitar que ustedes sigan intentando desprestigiar la exitosa reforma laboral.

Lo cierto, por resumir, Rajoy cerró su presidencia con una tasa de desempleo del 14,55 % y un salario mínimo de 735,9 euros, mientras que el Gobierno estatal de coalición, tras una pandemia y una guerra y un volcán y, salvo que nos invadieran los extraterrestres, nos pasó de todo, terminó 2022 con un paro del 12,4 % y un SMI, un salario mínimo interprofesional, de 1080 euros y con la mejor tasa de temporalidad de toda la serie histórica, al reducir 7 puntos en 2022, llegando al 17,5 %.

Termino. Tengo la impresión, señor Diputado, de que ustedes buscan argumentos espurios para no reconocer lo que es evidente, que la reforma laboral del Gobierno estatal de coalición está mejorando estructuralmente el mercado de trabajo español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: *(Desde el escaño.)* Sí, si me permite, Presidente, en aras de la brevedad, *(Afirmación de la Presidencia.)* porque, además, la mayoría de los argumentos que yo iba a utilizar ya se han expuesto por los compañeros.

Bueno, vamos apoyar esta proposición, porque, además, creemos que es de sentido común y no solo porque lo digamos nosotros, sino porque, como ya se ha dicho, lo están pidiendo las organizaciones que se dedican a hacer estudios económicos y sobre el mercado de trabajo y porque incluso la propia Ministra ha reconocido que se va a llevar a cabo, como acaba de comentar el compañero Palacios.

Está claro que es importante tener una imagen real del mercado de trabajo para conocer los efectos de las medidas y para poder aplicar correcciones.

Eso es evidente y todos los datos que se puedan desglosar pues serán bienvenidos y serán útiles para ello.

No voy a entrar en el debate sobre la reforma laboral, está claro que hay argumentos para todos los gustos. La temporalidad siempre ha sido un problema en el mercado laboral español, y ni la reforma laboral ni tampoco maquillar las estadísticas lo van a solucionar. La verdad es que seguimos teniendo el doble de la tasa de desempleo que tiene la Unión Europea; la verdad es que seguimos teniendo, a pesar de que se han limitado tanto los contratos temporales, algunos casos de contratos incluso menores de una semana que están creciendo, a pesar de esta reforma laboral. Por lo tanto, las relaciones laborales son las que son y maquillar una estadística no lo soluciona. Habría que trabajar en la raíz de los problemas, que es algo que quizás no se está haciendo como se debiera.

Y, por último, pues, hombre, ya que tantas veces se les ha achacado a organismos como el Sepepa, en el caso de Asturias que nos ocupa, la poca utilidad que están teniendo para conectar a los desempleados con un nuevo empleo y que son más herramientas estadísticas que otra cosa, pues, por lo menos, qué menos que que esa actividad estadística la hagan de la mejor manera posible, dando todos los datos desagregados que piden en esta iniciativa.

Por eso, la vamos a apoyar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: Buenos días, señor Presidente.

Señorías:

Trae el Partido Popular a consideración de la Cámara la petición de que el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias adopte las medidas pertinentes para que se modifiquen las estadísticas de empleo que mensualmente publica el Sepepa. Y lo hacen bajo la argucia de pretender cambiar los indicadores que miden la incidencia del paro registrado, porque los actuales no satisfacen sus intereses políticos, y el crecimiento del empleo y la estabilidad de los contratos perjudican su estrategia laboral... electoral, perdón. A medida que el Gobierno mejora la vida de los asturianos, el nerviosismo y la tensión que ustedes trasladan en la vida pública crecen de forma exponencial.

Señorías del Partido Popular, los criterios estadísticos relacionados con la medición de paro registrado, que ustedes ponen en tela de juicio no son nuevos, guardan correspondencia con una Orden de 11 de marzo de 1985 y se aplican para el conjunto del Estado con el objeto de armonizarse con los criterios aplicados en la estadística europea.

Nunca, nunca los trabajadores fijos discontinuos han contabilizado en las cifras del paro. Durante los períodos de inactividad tienen la consideración de demandantes de empleo no parados, aquí, en Asturias, en Andalucía y en Madrid. Y es que su intención en este debate no son los criterios en la medición del paro, no equivocan, ni confunden a la ciudadanía, su única intención es generar ruido para distraer, enmascarar y desvirtuar los efectos positivos que sobre la evolución del mercado de trabajo tiene la reforma laboral. Sí, señor González, la reforma laboral aprobada en el Congreso de los Diputados a finales de 2021, una reforma necesaria que nos aproxima a Europa, a la que ustedes se opusieron abrazados a la ultraderecha.

Porque el Partido Popular “es el partido del no” decía el Presidente esta mañana, del no cuando se trata de legislar para avanzar en derechos sociales y laborales. ¿Cómo explican, si no, su oposición al incremento del salario mínimo interprofesional?, ¿cómo van ustedes a pedir el apoyo de los jubilados y pensionistas, negándoles la subida de las pensiones en conformidad con el IPC? Viven ustedes en una realidad muy acomodada, de espaldas a las dificultades que padecen las clases sociales más desprotegidas.

Reconocen en la exposición de motivos de su iniciativa que los fijos discontinuos son contratos indefinidos y tienen garantías para los trabajadores. Les falta añadir que es una norma histórica, consensuada con los sindicatos y empresarios, en el marco del diálogo social, el diálogo y la corresponsabilidad, una práctica política que ustedes demuestran desconocer e imprescindible para que la sociedad avance y progrese.

Sobre la información que dicen carecer de ella, pueden acceder y disponer a través de la página web del Sepepa y del SEPE para su consulta, y sobre la desagregación de datos, como aquí ya quedo dicho, ya saben que el Ministerio de Trabajo y Economía Social, como es público y notorio, está trabajando en ello para facilitarlos.

La lucha contra la precariedad, por favorecer empleos estables dignos y decentes ha sido y es un objetivo del Gobierno de España y del Gobierno del Principado de Asturias y los efectos son conocidos. Sobre la propuesta que aquí nos traen, les digo que el año 2021, según datos facilitados por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, los contratos indefinidos en Asturias habían alcanzado únicamente la cifra de 29.134, el 9,62 % del total de los contratos. El pasado año 2022, una vez aprobada la reforma laboral, los contratos indefinidos en Asturias se multiplicaron por tres, ustedes lo saben, ¿por qué no se refieren a ello?, llegando a la cifra de 97.924. Miles de asturianos y de empresas se han beneficiado y se están beneficiando de la reforma laboral, porque esa es la realidad.

Señorías del Partido Popular, su problema no son las estadísticas, su problema son los empleos dignos y de calidad; su problema son los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores, ese su problema. El Grupo Parlamentario Socialista votará “no” a su iniciativa, nada aporta a mejorar el empleo. Nuestro empeño es seguir trabajando, si cabe con más intensidad, por Asturias, siempre con la mano tendida y abiertos al diálogo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate, así que ocupen sus escaños, que vamos a pasar a las votaciones.

Bien, votamos en primer lugar la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la Resolución por la que se regula el servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 44; telemáticos, 1. Sí: 17 presenciales y 1 telemáticos; en total, 18.

No: hay 22 presenciales

Y hay 5 abstenciones.

No hay votos, por lo tanto, en contra ni abstenciones telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política materia de promoción del acceso a la vivienda y, más en concreto, sobre la gestión de las ayudas al alquiler.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Hay 43 votos emitidos de forma presencial, 1 de forma telemática, y los 44 votos son afirmativos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Salud en materia de sanidad y, más en concreto, sobre el sistema de salud asturiano y su nivel asistencial.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?



El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Hay 44 votos emitidos de forma presencial, 1 telemático.

Hay 7 votos afirmativos, los 7 son presenciales.

Telemáticos hay 1 en contra y 36 presenciales, lo que hace un total de 37.

Y hay 1 abstención presencial.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno sobre la situación de la red de cercanías.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Hay 44 votos emitidos de forma presencial, 1 telemático.

Sí: 5 presenciales, ninguno telemático.

No: 22 presenciales, ninguno telemático.

17 abstenciones presenciales, 1 telemática; total, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aumento de la plantilla de pediatras del Servicio de Salud del Principado con contratos estables, al menos, en 20 facultativos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos presenciales, 44; telemáticos, 1; total, 45.

Sí: 18 presenciales; 1 telemático; total, 19.

No: 26, todos presenciales.

Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre la gestión del Centro Niemeyer de Avilés como un referente cultural de Avilés y de Asturias en el ámbito nacional e internacional.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Hay 44 votos emitidos de forma presencial, 1 telemático; en total, 45.

Sí: 43 presenciales; 1 telemático; total, 44.

Y hay 1 abstención presencial.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor de las personas con esclerosis lateral amiotrófica, la ELA.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: 44 votos emitidos de forma presencial; 1 telemático; total, 45.

Todos son afirmativos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Y votamos, finalmente, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas que contribuyan a la transparencia de los datos y estadísticas publicados por el Sepepa a fin de facilitar el seguimiento de la evolución del mercado laboral.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos presenciales, 44; telemáticos, 1; en total, 45.

Sí: 18 presenciales; 1 telemático; total, 19.

Votos en contra: 26, todos presenciales.

Y no hay tampoco abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

*(Eran las quince horas y treinta minutos.)*

